3 1761 08173401 4

LUIS GONZALEZ OBREGÓN

MÉXICO VIEJO

Y ANECDÓTICO

LIBRERÍA
DE LA VDA. DE CH. BOURET

MÉXICO VIEJO Y ANECDÓTICO

Autor

LUIS GONZÁLEZ OBREGÓN

MÉXICO VIEJO

Y

ANECDÓTICO

380180
11.5.40

LIBRERÍA DE LA Vda DE CH. BOURET

PARÍS
23, Rue Visconti, 23

MÉXICO
Avenida del Cinco de Mayo, 45

1909

Propiedad del Autor.

Quedan asegurados los derechos conforme á la ley.

F
1386
G65
Cop 2

A

RAOUL MILLE

EL AUTOR

LEGAJO PRIMERO

CASAS HISTÓRICAS

LA CASA DE LOS CONDES DE MIRAVALLE

Aun está en pie la vieja casa de los antiguos condes de Miravalle, descendientes de una familia ilustre, que en esta ocasión más que en otras se puede designar por la frase de estampilla, « más ilustre por sus virtudes que por sus blasones ».

Todavía ostenta la vieja mansión las almenas que pregonan la distinguida prosapia de sus antiguos dueños, que por enlace de familia también estuvieron emparentados con descendientes del Emperador azteca, Motecuhzoma II.

La fachada, aunque con ligeras modificaciones, por la arquitectura, las hojas herradas de la puerta principal y los balcones, revela desde luego que quienes edificaron esta casa eran gente noble ó pudiente, señores de alcurnia y dineros, como en efecto lo fueron por su origen y por haciendas y

minas que poseían y explotaron sus antepasados.

Pero, la causa principal de esta fortuna de los Condes de Miravalle está ligada de tal modo con una antigua y hermosa tradición, que aquí es la oportunidad de engolfarnos en ella, á despecho de los limpios y acicalados escritores *modernistas*, que hacen asco á la polilla y al polvo de olvidadas bibliotecas.

* * *

Cuenta el R. P. Fray Antonio Tello, en su pintoresca *Crónica Miscelánea*, que trata de la conquista espiritual y temporal de la Santa provincia de Xalisco, que allá por los años de 1543, descubriéronse las minas del *Espíritu Santo*, en términos de Compostela y casi milagrosamente.

Fué el sucedido que, habiendo muerto el Capitán Pedro Ruiz de Haro uno de los conquistadores y primeros pobladores de dicha ciudad, dejó viuda á su mujer, que se llamaba Leonor de Arias, y con tres hijas jóvenes, y por jóvenes dignas de mejor suerte.

Tan pobres estaban madre é hijas, que viéronse obligadas á retirarse á una laborcilla ó rancho que había fuera de la ciudad; rancho llamado de Miravalle, en el cual vivían escasas de recursos, pero ricas de virtudes, bajo el techo de humildísima

choza, á pesar de que por parte paterna eran nobles las huérfanas, pues Don Pedro Ruiz de Haro fué de la casa de los Guzmán y primo del Marqués de Toral.

Madre é hijas eran, empero, grandes siervas de Dios, dice el cronista, y Dios pronto premió sus cristianas virtudes.

Estando una tarde á las puertas de la choza, ocupadas en labrar el campo, acertó á pasar por allí un indio, y previo saludo respetuoso, les dijo :

— Señoras ¿tienen una tortilla que darme por amor de Dios?

Y al punto Leonor de Arias le contestó :

— Siéntate, hijo, y descansa, que sí habrá.

Mandó luego á sus dos hijas, que una moliese un poco de maíz y otra un poco de chile, y preparadas las tortillas y la salsa, comió el indio tranquilamente, y habiendo concluído el frugal, pero apetitoso bocado, por la buena voluntad de su condimento, dijo, dirigiéndose á Leonor de Arias :

— ¡Dios te lo pague, señora, y ten confianza en Dios que te ha de dar tanto oro y plata, que te sobre mucho, que yo te daré una mina de donde los saques, y pasado mañana volveré con las piedras metálicas!

* * *

No tuvo mucho que esperar Leonor de Arias al indio, porque al plazo por él fijado presentóse en la

Milpa de Miravalle con el metal prometido, y madre é hijas lo molieron en metates y fundiéronlo después, sacando tal cantidad de oro y plata con el transcurso del tiempo, que en breve Leonor tuvo hacienda, y casó á sus tres hijas con los tres más nobles caballeros que había en Compostela.

La una casó con Don Manuel Fernández de Hijar, la otra con Don Alvaro de Tovar, y la postrera con Don Alvaro de Bracamonte, llevando sendos dotes de cien mil pesos.

Fué tan grande la bonanza de las minas, que por ella se puso Caja Real en la ciudad de Compostela y fueron por oficiales Don Pedro Gómez de Contreras, como tesorero, y Diego Díaz Navarrete, como contador.

Los esposos de las hijas de Leonor de Arias, fabricaron casas en el mismo sitio en que estuvo la choza de su suegra, y el uno de ellos edificó un palacio tan extenso, que en el patio se corrían toros, y se hacían juegos de cañas, de sortijas y torneos.

El sitio, cuenta el cronista, era delicioso : con llanos muy anchos y espaciosos, y los productos de las minas tantos, que pronto se puso en Compostela Audiencia Real con cuatro Oidores, Alcaldes Mayores; y tanta era la plata que se sacaba, que iban recuas de México cargadas del argentífero producto, como las que antes conducían sal y pescado.

Y sucedió lo que sucede siempre, que la vida regalada, los muchos pasatiempos y placeres, la

facilidad para adquirir el dinero, corrompieron las costumbres, y los vicios cundieron de tal modo, en aquellos lugares, que el santo P. Fray Pedro de Almonte, ó del Monte, como otras veces le llama el cronista, dijo en cierta ocasión : « ¡Oh Milpa, Milpa, y como ha de enviar Dios fuego del cielo y te ha de abrasar ! »

Y también cuentan, que el mismo Padre echó de un lechón *siete legiones de demonios*, y que en efecto llovió fuego del cielo é incendió la hacienda ó Milpa de Miravalle.

Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que la piadosa acción que tuvo Leonor de Arias con el indio, digna es de loarse y sobreponerse á otras muchas, y así lo hace con sobrada justicia el distinguido historiador del antiguo Reino de la Nueva Galicia, Lic. Don Matías de la Mota Padilla, quien aludiendo á las acciones de mujeres de la época de la conquista, escribe :

« Alábese en hora buena la heroica hazaña de la otra mujer, Beatriz Hernández, que supo con su valor cortar la cabeza al gandul. Celébrese á Doña María Xaramillo, mujer de Don Juan Fernández de Hijar, quien mientras su marido, con la espada en la mano, era terror de idólatras, ella, con la labor en sus manos, ministraba alimento á los soldados ; que para mí de mayor alabanza es digna Doña Leonor de Arias, que supo con sólo una acción de piedad, abrir las manos del Omnipotente para comunicar á los hombres los tesoros de la tierra, para que de esa

suerte el reino que antes era despreciable, se comenzase á llevar las atenciones. »

* * *

Doña Francisca Arias, que casó con Don Alvaro de Bracamonte, hija de la tantas veces mencionada Doña Leonor, tuvo entre sus descendientes á Don Alonso Ávalos Bracamonte, primer Conde de Miravalle, quien á fines del siglo XVII, compró en México y la reedificó para morada suya y de sus herederos, la CASA NÚMERO 8 DE LA CALLE DEL ESPÍRITU SANTO, donde ahora está el *HOTEL DEL BAZAR*, calle que antes de establecerse el Hospital de su nombre, se llamó *calle de los Oidores*.

El Conde de Miravalle, fué Caballero de la orden de Santiago, Canciller de la Santa Cruzada; tuvo el definitorio del Convento de la Merced, de donde fué gran limosnero, pues contribuyó con gruesas sumas, entre otras, para la construcción del hermoso claustro hoy convertido en cuartel.

Por vía de epílogo, diré, que una de las hijas del último Conde de Miravalle, estuvo casada con el General Don Miguel Barragán, Presidente de la República, que fué el que tomó el Castillo de San Juan de Ulúa en 1825, último baluarte de la dominación española en México, que se rindió gracias al bizarro ataque de la escuadrilla nacional de la que era jefe el ilustre marino Don Pedro Sainz de Baranda.

LA CASA DE CHAVARRÍA

Noche lúgubre, según las crónicas de nuestras antiguallas, fué la del 11 de Diciembre de 1676 para los buenos habitantes de la muy noble y leal ciudad de México, pues á las siete, estándose celebrando el aniversario de la aparición de la virgen de Guadalupe en la iglesia de San Agustín, se incendió ésta, comenzando por la plomada del Reloj.

¡Considérese la consternación y espanto de aquellas benditas y devotas gentes al ver que el fuego devoraba un templo tan antiguo y tan suntuoso! ¡Considérese la imposibilidad de contener tan voraz elemento en aquellos remotos tiempos, en que las bombas eran desconocidas, en que las llaves de agua sólo servían para satisfacer la sed, y en los que para sofocar el fuego se acudía al derrumbe y á la presencia de las imágenes, y de las comunidades

que llevaban cartas fingidas de los santos fundadores, en las que éstos simulaban desde el Cielo mandar que cesara el incendio!

¡Qué noche! La gente salía en tropel de la iglesia y empujada por el terror, sofocada por el humo, iluminada por las llamas! Los frailes agustinos por su parte abandonaban el convento temerosos de que el fuego devorase las celdas. En pocos instantes la calle estaba completamente llena de una multitud abigarrada, que con los ojos abiertos y casi salidos de sus órbitas por el terror, veía impotente que el fuego lamía, se enroscaba y devoraba impetuoso al templo.

La multitud, repito, era heterogénea. Los curiosos, los devotos que habían quedado; los agustinos, las órdenes de otros conventos, que habían acudido con sus Santos estandartes y cartas de sus patrones, los regidores de la ciudad, los oidores, y el Virrey Arzobispo Don Fr. Payo Enríquez de Rivera, que personalmente tomaba parte activa dictando cuantas medidas juzgaba conducentes, para que el fuego no se comunicara al convento y cuadras circunvecinas, como lo consiguió.

Pero cuando era mayor la confusión en el incendio, cuando la gente apiñada frente á la ancha puerta de la iglesia, veía salir de ésta lenguas colosales de fuego, gigantescas columnas de humo, infinidad de chispas que arrebataba el viento; cuando el calor sofocante, exhalado como el aliento

de un monstruo, brotaba de aquella puerta y se comunicaba hasta la acera de enfrente, haciendo reventar los cristales de las vidrieras de las casas, la multitud presenció una escena que á todos hizo por lo pronto enmudecer de espanto...

Un hombre como de cincuenta y ocho años de edad; pero fuerte y robusto, que vestía el traje de Capitán y ceñía espadín al cinto, se abrió paso con esfuerzo entre la multitud, y solo, sin que nadie se diera cuenta de lo que iba á hacer, penetró en la iglesia cuyos muros estaban ennegrecidos por el humo; subió impasible las gradas del altar mayor; trepó con agilidad sobre la mesa del ara; alzó el brazo derecho y con fuerte mano tomó la Custodia del Divinísimo, rodeada en esos instantes de un nuevo resplandor, — el resplandor espantoso del incendio, — y con la misma rapidez que había penetrado al templo y subido al altar, bajó y salió á la calle, sudoroso, casi ahogado, aunque lleno de piadoso orgullo, empuñando con su diestra la hermosa Custodia, á cuyos pies cayó de rodillas, muda y llena de unción, la multitud atónita...

∴

Pasó el tiempo. De aquel incendio que destruyó la vieja iglesia de San Agustín en menos de dos horas; pero cuyo fuego duró tres días, sólo se conservó el

recuerdo en las mentes asustadas de los que tuvieron la desgracia de presenciarlo.

Sin embargo, al reedificarse una de las casas de la acera norte, de la calle que entonces se llamaba de los Donceles, situada entre las que hoy llevan los nombres de Montealegre y Plaza de Loreto, los buenos vecinos de la muy buena ciudad de México, contemplaron sobre la cornisa de la casa nueva un nicho, y dentro de ese nicho, no la escultura de algún santo como era entonces costumbre colocar, sino un brazo de piedra en alto relieve, cuya mano empuñaba una custodia también de piedra...

La casa aquella, que con ligeras modificaciones se conserva aún en pie en nuestros tiempos, fué del Capitán Don Juan de Chavarría, uno de los más ricos y más piadosos vecinos de la ciudad de México, que había salvado á la Custodia del Divinísimo en la lúgubre noche del 11 de Diciembre de 1676.

¿Quién le concedió la gracia de ostentar aquel emblema de su cristiandad en el nicho de la parte superior de su casa? ¿Fué el Rey á cuyos oídos llegó el suceso, el Virrey Arzobispo que lo presenció, ó él tuvo tal idea como satisfecho de haber cumplido un acto edificante? Ningún manuscrito ni libro impreso lo dice. La antigua tradición sólo refiere el episodio del incendio, y lo que sí consta de todo punto es, que la CASA NÚMERO 4 DE CHAVARRÍA, calle así llamada desde entonces, fué en la que habitó durante el siglo XVII aquel varón acaudalado y piadoso.

Pocas noticias biográficas tenemos acerca del Capitán Don Juan de Chavarría. Nació en México y se le bautizó en el Sagrario el 4 de Junio de 1618. Se casó con Doña Luisa de Vivero y Peredo, hija de Don Luis de Vivero, 2º conde del Valle de Orizaba, y de Doña Graciana Peredo y Acuña, de cuyo matrimonio tuvo Chavarría tres hijos.

Fué hombre muy religioso y gran limosnero. A sus cuidados se reedificó la iglesia de San Lorenzo, de la cual fué patrón, y en la tarde del 26 de Diciembre de 1652 en ella se le dió el hábito de Santiago, ante lucida concurrencia y con asistencia del Virrey.

Don Juan de Chavarría murió en México y en su mencionada casa el 29 de noviembre de 1682, legando una fortuna de unos 500.000 pesos, y como á patrono que era de San Lorenzo, sobre su sepulcro se le erigió una estatua de piedra, que lo representaba hincado de rodillas sobre un cojín y en actitud devota.

Hoy ya no existe el monumento sepulcral levantado á su memoria. Su buena fama dió nombre á una calle, y el símbolo de su piedad se conserva en el antiguo nicho de la vieja casa de su morada.

LA CASA DE LA MUJER HERRADA

Protesto, bajo mi palabra de honor, y no lo juro por no ser ya costumbre en estos tiempos, que el suceso « formidable y espantoso » que voy á referir, está consignado en el capítulo octavo, páginas 40 y 41 de la *Vida* del P. Don José Vidal, de la Compañía de Jesús, impresa el año de 1752, en el muy antiguo Colegio de San Ildefonso ; *Vida* que escribió el muy R. P. Don Juan Antonio de Oviedo, también de la dicha Compañía, y que halló el suceso relatado por el dicho P. Vidal en los escritos de sus misiones, formados por mandato superior.

Protesto á la vez, que lo propio refiere en sus *Noticias de México*, el muy curioso y erudito vecino Don Francisco de Sedano, quien escuchó el mencionado « espantoso y formidable suceso », de los labios de otro religioso jesuíta, en sermón que predicó

en el templo de la Casa Profesa, allá en una de las Cuaresmas del año del Señor de 1760, y que fueron testigos del supradicho suceso un sacerdote secular, un religioso carmelita y un padre de S. Ignacio-cuyos nombres encontrarán los pacientes lectores en el curso de esta verídica, aunque estupenda narración, que hoy escribo en prosa vil y estilo llano; pero que ya han trovado inspirados vates, de los que uno murió por desgracia para las patrias letras, y otro vive para honra de las musas mexicanas (1).

* * *

Por los años de 1670 á 1680, según las sesudas investigaciones de Don Francisco de Sedano, vivía en esta ciudad de México y en la CASA NÚMERO 3 DE LA CALLE DE LA PUERTA FALSA DE SANTO DOMINGO, calle atravesada entonces de Oriente á Poniente por una acequia, vivía, digo, un clérigo eclesiástico; mas no honesta y honradamente como Dios manda, sino en incontinencia con una mala mujer y como si fuera su legítima esposa.

No muy lejos de allí pero tampoco no muy cerca, en la CALLE DE LAS REJAS DE BALBANERA, bajos de la ex-Universidad, había una casa que hoy está reedificada y lleva el número 5, la cual antiguamente se

(1) Don Vicente Riva Palacio y Don Juan de Dios Peza.

llamó CASA DEL PUJAVANTE, porque tenía sobre la puerta « esculpido en la cantería un pujavante y tenazas cruzadas, » que Sedano vió varias veces, « y que decían ser memoria » del siguiente sobrenatural caso histórico que el incrédulo lector quizás tendrá sin duda por conseja popular.

En esta casa, habitaba y tenía su banco, un antiguo herrador, grande amigo del clérigo amancebado, item más, compadre suyo, quien estaba al tanto de aquella mala vida, y como frecuentaba la casa y tenía con él mucha confianza, repetidas ocasiones exhortó á su compadre y le dió consejos sanos para que abandonase la senda torcida á que le había conducido su ceguedad.

Vanos fueron los consejos, estériles las exhortaciones del « buen herrador » para con su « errado compadre » que cuando el demonio tórnase en travieso Amor, la amistad es impotente para vencer tan satánico enemigo.

Cierta noche en que el buen herrador estaba ya dormido, oyó llamar á la puerta del taller con grandes y descomunales golpes, que le hicieron despertar y levantarse más que de prisa.

Salió á ver quién era, perezoso por lo avanzado de la hora ; pero á la vez alarmado por temor de que fuesen ladrones, y se halló con que los que llamaban eran dos negros que conducían una mula y un recado de su compadre el clérigo, suplicándole le herrase inmediatamente la bestia, pues muy temprano tenía

que ir al Santuario de la Virgen de Guadalupe.

Reconoció en efecto la cabalgadura que solía usar su compadre, y aunque de mal talante por la incomodidad de la hora, aprestó los chismes del oficio, y clavo cuatro sendas herraduras en las cuatro patas del animal.

Concluída la tarea, los negros se llevaron la mula, pero dándole tan crueles y repetidos golpes, que el cristiano herrador les reprendió agriamente su poco caritativo proceder.

* * *

Muy de mañana, al día siguiente, se presentó el herrador en casa de su compadre para informarse del por qué iría tan temprano á Guadalupe, como le habían informado los negros, y halló al clérigo aún recogido en la cama al lado de su manceba.

— Lucidos estamos, señor compadre, le dijo; despertarme tan de noche para herrar su mula, y todavía tiene vuestra merced tirantes las piernas debajo de las sábanas, ¿qué sucede con el viaje?

— Ni he mandado herrar mi mula, ni pienso hacer viaje alguno, replicó el aludido.

Claras y prontas explicaciones mediaron entre los dos amigos, y al fin de cuentas convinieron en que algún travieso había querido correr aquel chasco al bueno del herrador, y para celebrar toda la chanza,

el clérigo comenzó á despertar á la mujer con quien vivía.

Una y dos veces la llamó por su nombre, y la mujer no respondió. Una y dos veces movió su cuerpo, y estaba rígido. No se notaba en ella respiración, había muerto.

Los dos compadres se contemplaron mudos de espanto ; pero su asombro fué inmenso cuando vieron horrorizados, que en cada una de las manos y cada uno de los pies de aquella desgraciada, se hallaban las mismas herraduras con los mismos clavos, que había puesto á la mula el buen herrador.

Ambos se convencieron, repuestos de su asombro, que todo aquello era efecto de la Divina Justicia, y que los negros habían sido los demonios salidos del infierno.

Inmediatamente avisaron al Cura de la Parroquia de Santa Catarina, Dr. Don Francisco Antonio Ortiz, y al volver con él á la casa, hallaron en ella al R. P. Don José Vidal y á un religioso carmelita, que también habían sido llamados, y mirando con atención á la difunta vieron que tenía un freno en la boca y las señales de los golpes que le dieron los demonios cuando la llevaron á herrar con aspecto de mula.

Ante caso tan estupendo y por acuerdo de los tres respetables testigos, se resolvió hacer un hoyo en la misma casa para enterrar á la mujer, y una vez ejecutada la inhumación, guardar el más profundo secreto entre los presentes.

* * *

Cuentan las crónicas que ese mismo día, temblando de miedo y protestando cambiar de vida, salió de la CASA NÚMERO 3 DE LA CALLE DE LA PUERTA FALSA DE SANTO DOMINGO, el clérigo protagonista de esta verídica historia, sin que nadie después volviera á tener noticia de su paradero. Que el Cura de Santa Catarina, « andaba movido á entrar en religión, y con este caso, acabó de resolverse y entró á la Compañía de Jesús, donde vivió hasta la edad de 84 años, y fué muy estimado por sus virtudes, y refería este caso con asombro. » Que el P. Don José Vidal murió en 1702, en el Colegio de San Pedro y San Pablo de México, á la edad de 72 años, después de asombrar con su ejemplar vida, y de haber introducido el culto de la Virgen, bajo la advocación de los Dolores, en todo el Reino de Nueva España.

Sólo callan las viejas crónicas el fin del R. P. carmelita, testigo ocular del suceso, y del bueno del herrador, que Dios tenga en su santa gloria.

LAS CASAS DE DON JUAN MANUEL

El aspecto que presentaban las calles de México recientemente consumada la conquista por los españoles, y aun en los años siguientes, era singular y hasta repugnante.

No había en ellas empedrados, ni banquetas, ni faroles, ni atarjeas. La tierra suelta, el agua corrompida corriendo con tintes tornasoles por enmedio del arroyo; las vacas y los cerdos vagando como si estuvieran en un egido : tal era el aspecto que tenían.

Las casas, unas enteramente acabadas, otras á medio concluir : entre unas y otras, solares cercados, en los que la hierba inculta crecía anémica y amarillenta en terreno salitroso.

Y esto relativamente á las calles en que se puede asegurar que había limpieza. Muchas eran verdade-

ros muladares, limitados á uno y otro lado por humildes casas de adobe. En el centro ostentaban verdaderos pantanos de pútrido lodo y elevadas *cordilleras* de inmundos montones de basura, pletóricos de asquerosos gusanos y sucias moscas...

¡Que no se diga que pintamos con negros colores aquellas viejas calles! Léanse las realistas páginas que nos dejó Don Francisco Sedano en su curioso libro, *Noticias de la Ciudad de México*, y se verá que es poco lo que hemos dicho en comparación de lo que él consignó acerca de las calles, y de la misma Plaza y Palacio de la capital de Nueva España.

No aspecto tan repugnante, pero sí á medio concluir sus edificios y con terrenos desocupados entre casa y casa, era el que presentaba á principios del siglo XVIII la entonces llamada *calle Nueva*, después de *Don Juan Manuel*, por el célebre personaje que allí vivió, Don Juan Manuel de Solórzano; privado del Virrey que gobernaba á la sazón la Nueva España, influyente además por su fortuna, protagonista de una conseja popular en la que aparece ahorcado por los ángeles, y víctima en realidad de sus émulos y de la venganza de los Oidores que formaban la audiencia.

La tradición popular presenta á Don Juan Manuel de Solórzano como un monstruo, que noche á noche, con sangre fría espantable, asesinaba á las once en punto, á cualquier vecino que pasaba frente al zaguán de su casa; pero la historia ha demostrado

que si Don Juan cometió un asesinato fué en defensa de su honra, mancillada cobardemente mientras él sufría las incomodidades de una prisión.

Pero la conseja y la verdad sobre el suceso, ya las hemos consignado en otro lugar, (*México Viejo*); ahora sólo intentamos desvanecer un error muy común entre los eruditos callejeros.

¿Cuáles fueron las casas que habitó Don Juan Manuel en la calle que lleva todavía su nombre?

Cuando un fuereño cándido ó un excursionista *yanqui* hacen esta pregunta, los *cicerones* les señalan una de las dos casas marcadas hoy con los números 22 y 23 de dicha calle.

La ubicación del sitio que ocuparon las casas de Don Juan Manuel de Solórzano es exacta; es cierto que allí estuvieron, pues según testimonios de antiguos vecinos, *tras del convento de San Bernardo tuvo su casa habitación* el legendario Don Juan, aunque también construyó y poseyó muchas de las que entonces formaban la calle; mas en lo que sí calumnian á la verdad los citados *cicerones* es en afirmar que las casas números 22 y 23 son las mismas que habitó el ajusticiado por los ángeles.

Las casas de Don Juan Manuel de Solórzano fueron mandadas derribar por la Audiencia, cuando los Oidores misteriosamente ahorcaron á Don Juan que había asesinado al Alcalde Don Francisco Vélez de Pereyra, por haberlo hallado casi en los brazos de su adúltera esposa.

Derribadas las casas, con el transcurso del tiempo, en el propio sitio y en el último tercio del siglo pasado, dos nobles y ricos personajes edificaron las suntuosas casas que hoy se encuentran allí.

La número 22 fué del Conde de la Cortina. Don José Gómez de la Cortina vino á México en 1737, donde hizo una gran fortuna, probó su nobleza, fundó un mayorazgo en 1778, obtuvo en 1783 un título de Castilla que le concedió Carlos III por Real Cédula de 16 de Enero de este año, y murió en 1784, legando su título de *Conde de la Cortina* á su sobrino Don Servando Gómez de la Cortina, quien á su vez lo legó á su hija única, Doña María Ana Gómez de la Cortina Rodríguez de Pedroso, la cual se unió con Don Vicente Gómez de la Cortina, y fruto de este matrimonio fué Don José Justo Gómez de la Cortina, que nació en la citada casa número 22 de la calle de Don Juan Manuel, el 9 de Agosto de 1799, y heredó por último el mencionado título.

Don José Justo fué General, Académico de la lengua y de la historia, fundador de la Sociedad de Geografía, muy competente en ciencias físicas, severo crítico, anticuario, distinguido literato y sabio filólogo como lo demostró en muchos y correctos estudios que dió á la estampa, en no pocos que dejó manuscritos, y en su clásico y erudito *Diccionario de Sinónimos Castellanos*. Murió el 6 de Enero de 1860, y su cadáver embalsamado, se sepultó en la Capilla de la casa de de las *Hermanas*

de la Caridad, en cuya fundación tanto trabajó su familia.

Respecto á la casa número 23 de Don Juan Manuel, notable por su arquitectura, característica del estilo que predominó en México á fines del pasado siglo; con su mirador de azulejos, sus monumentales barandales y rejas, sus muros de *tetzontle*, sus canales en forma de cañones, sus puertas claveteadas y ostentando sendos aldabones, fué mansión y *casa solariega* de Don Juan Manuel González de Cosío, *Conde de la Torre Cosío*, y uno de los varios descendientes que tuvo el antepenúltimo Emperador de los aztecas, el desgraciado y pusilánime Motecuhzoma Xocoyotzin.

LA CASA DE LA CORREGIDORA

En la última década del siglo próximo pasado, y en la casa número 25 de la calle de Santa Clara, vivían las señoras González, personas de buena sociedad y amantísimas de obsequiar á sus tertulianos con dulces, chocolates, bizcochos y refrescos.

Las tertulias de las González eran muy concurridas y animadas. Oidores, inquisidores, militares, canónigos, literatos, todos los personajes más distinguidos de la época concurrían allí, para comentar en sabrosa charla las noticias de la *Gaceta* ó los chismes de la ciudad.

Una joven huérfana llevaba ella misma los obsequios á las visitas, y en más de una ocasión, cerca de la puerta de la sala, á hurtadillas, se detenía á escuchar las conversaciones, y de una manera especial las acaloradas disputas relativas al gobierno de Es-

paña, y á los primeros síntomas de la Revolución Francesa. Un día, principalmente, le cautivó la fogosa y elocuente palabra del joven Don José Joaquín Fernández de Lizardi, quien más tarde figuraría en el mundo de las letras con el pseudónimo de *El Pensador Mexicano*, y el cual en esa vez hablaba con entusiasmo, con sinceridad y con suma valentía de la emancipación de los pueblos y de los derechos que tenían para aspirar á ella.

La semilla, arrojada sobre terreno virgen, siempre fructifica, y aquella apología de la independencia que escuchó de los labios del *Pensador*, la joven huérfana é hija de Don Juan José Ortiz y de Doña Manuela Girón, fué el primer beso de libertad que sintió en su frente, ella que había de anunciar más tarde al Padre de la Patria el peligro por que atravesaba la conspiración que inició la gloriosa lucha de la Nueva España en 1810.

* * *

La joven se llamaba María Josefa Ortiz. Había ingresado al Colegio de las Vizcainas el 30 de Mayo de 1789, previa solicitud que hizo el día 16, y estuvo en este notable plantel hasta el 31 de Marzo de 1791. Fué sacada de allí por su hermana mayor, Doña María Sotero Ortiz, á pretexto de que estaba enferma y de que los bienhechores que daban dinero

para la pensión, uno había muerto y otros habían retirado sus limosnas.

Quizás la verdadera causa fué otra. El Lic. Don Miguel Domínguez visitaba el Colegio por negocios que tenía con la Mesa Directiva. Tal vez conoció allí á la joven Ortíz, y prendado de sus cualidades y de su hermosura, solicitó sacarla bajo los pretextos ya mencionados. Confirma esta sospecha, el que á poco tiempo, el 24 de Enero de 1793, se unieron en matrimonio Don Miguel Domínguez y Doña María Josefa Ortíz.

La felicidad sonrió durante algunos años en aquel hogar. Domínguez era uno de los jurisconsultos más apreciables de su tiempo. Por su ilustración y honradez, los negocios más arduos y cuantiosos se ponían en sus manos. El Gobierno Virreinal, apreciando sus méritos, tuvo á bien nombrarle Corregidor de la Ciudad de Querétaro hacia 1801.

Las ideas del siglo, el huracán revolucionario de la XVIII[a] centuria, que barrió con las ideas añejas; la política mezquina y tirante de España con sus colonias, todo contribuyó á que las primeras luces de la espléndida aurora de nuestra emancipación, despertaran los cerebros que dormían en la noche eterna del coloniaje.

Entonces fué cuando María Josefa Ortíz, recordó las palabras redentoras del Pensador; entonces fué cuando entabló relaciones con el fogoso Ignacio Allende, uno de los conspiradores y colaboradores más fervientes del venerable Hidalgo.

Allende deseaba celebrar su enlace con una de las hijas de la Corregidora, y fué, entonces, cuando María Josefa en Querétaro, conspiró y trabajó incansable por lograr la emancipación de la tierra que la vió nacer.

* * *

La Historia ha consignado los hechos de aquella noble matrona, desde el instante en que avisó á Hidalgo que la conspiración había sido denunciada, hasta que llena de gozo, después de haber luchado de contínuo, sin arredrarse por insultos, persecuciones y duras cárceles, tuvo la dicha de ver consumada la obra que se inició á la voz del ¡alerta! lanzado por ella desde su primera é improvisada prisión.

El Imperio de Iturbide la encontró ya en México, retirada en su casa, cuidando de su esposo y de sus hijos, y cuando Doña Ana María Huarte, le mandó el nombramiento de primera dama de honor, con abnegación democrática, tuvo la altivez de contestar al portador de aquel honroso nombramiento :

— ¡Diga usted, que la que es *Soberana* en su casa no puede ser *dama* de una Emperatriz!

El resto de su vida, lo pasó al lado de su familia. Fué madre de doce hijos, cuatro varones y ocho mujeres, á saber : José (el grande), Mariano, Mi-

guel, José (el chico), Ignacia, Micaela, Juana, Dolores, Manuela, Magdalena, Camila y Mariana.

El Lic. Don Miguel Domínguez, una vez conseguida la Independencia, desempeñó los cargos sucesivamente de Regidor, Ministro del Supremo Tribunal de Justicia, Miembro del Poder Ejecutivo, y durante el Gobierno de Don Guadalupe Victoria, fué nombrado por la mayoría de los Estados, Magistrado de la Suprema Corte de Justicia y su primer presidente por voto del Congreso.

Habitaba hacía algunos años la casa núm. 2 de la 2ª Calle del Indio Triste, donde vivió junto con Doña María Josefa Ortíz hasta la muerte de ésta, acaecida el 2 de Marzo de 1829.

A un docto biógrafo refirieron los deudos de la Corregidora un hecho singular que precedió á su muerte. « Poco antes de tan fatal suceso, — dice, — presentóse en la casa de la señora Ortíz (que como hemos dicho, estaba en la 2ª del Indio Triste núm. 2), un lego franciscano, y dijo que venía de parte del padre Calderón que la aguardaba en la iglesia de la Enseñanza para oirla en confesión y salió inmediatamente. La señora dijo no haber solicitado al padre, y averiguó que ninguno de su casa le había llamado. A poco tornó el lego manifestando que el padre Calderón la esperaba. Entonces la señora salió de su casa y acudió al tribunal de la penitencia. Cuando regresó del templo manifestó la satisfacción que sentía, porque aquel llamamiento

era un aviso del cielo, y que seguramente pronto moriría. Persistió ella en tal idea y fué á visitar á varias de las personas á quienes más estimaba, para despedirse de ellas. Pocos días después se sintió atacada de una pleuresía, y en el séptimo de la enfermedad falleció rodeada de los suyos (1). »

El día 3 de Marzo del mismo año de 1829, fué enterrada al pie del altar de la Virgen de los Dolores de la iglesia del Convento de santa Catalina de Sena, á instancia de las monjas, que mucho la querían desde que allí estuvo presa en la época de la insurrección. Su cadáver fué exhumado hace pocos años y conducido á la Ciudad de Querétaro con todos los honores debidos.

El Lic. Domínguez la sobrevivió poco tiempo. Impresionado tal vez por su muerte, se fué á vivir con su hijo el Lic. D. Mariano, que estaba empleado en la Aduana de México, y falleció en este edificio el 22 de Abril de 1830, celebrándose sus exequias el mismo día en el Santuario de la Virgen de Guadalupe.

Ni una humilde inscripción indica á los viajeros cuál fué la casa de la Corregidora.

(1) Sosa. *Mexicanos distinguidos.* Pág., 780 y 781.

LA CASA QUE HABITÓ UN ILUSTRE HUÉSPED

México, la antigua ciudad de los lagos, la capital del Imperio Azteca, del Reino de Nueva España y de la actual República, ha sido visitada por ilustres viajeros, que por recreo, por negocios ó por amor á la ciencia, han surcado el Océano en pos de las maravillas de nuestra naturaleza, ávidos de nuestras riquezas ó ansiosos de contemplar las ruinas arqueológicas de las razas indígenas de esta parte del continente.

Muchos de estos viajeros nos han dejado consignadas sus impresiones en libros de sumo interés, llenos de observaciones atinadas, pintorescos por su estilo, aunque casi todos, unos mucho y otros poco, plagados de no escasos errores y falsas apreciaciones.

Larga lista podría hacerse de los muchos viajeros

que han visitado á la ciudad de Cuauhtemoc, como los ingleses Roberto Tomson y Miles Philips, que en el siglo XVI vinieron aquí para ser víctimas del Santo Oficio: el exagerado Tomás de Gage y el ingenuo Gemelli Carreri, que describieron minuciosamente muchas poblaciones y costumbres del siglo XVII; el ilustre astrónomo Chappe D'Auteroche que vino en el siglo XVIII á observar el paso de Venus por el disco del Sol, y los nunca bien elogiados Humboldt y Bonpland que estuvieron aquí á principios del siglo XIX.

¡Cuántos nombres distinguidos podríamos citar de los que á México vinieron para no volver á su patria, como el de Mateo Alemán, autor de *El Pícaro Guzmán de Alfarache*, que después de haber impreso aquí varios libros suyos, murió pobre y olvidado! ¡Cuántos como Mejía el traductor de las *Heroidas* de Ovidio, ó como Gutierre de Zetina el inspirado poeta!

Pero ahora consagramos un recuerdo á otro viajero ilustre, que pocos días estuvo en nuestra capital; que se hizo simpático á todos los que lo trataron, y cuyo nombre es un símbolo de gloria para la América independiente.

* * *

El 19 de Enero de 1799, precisamente hace una centuria (1), se embarcaba en la Guayra, á bordo del navío llamado « San Ildefonso », un joven de dieciséis años no cumplidos, pues había nacido en Caracas el 24 de Junio de 1783.

El joven á que aludimos era de talla regular, de maneras vivas y resueltas; sus ojos rasgados lanzaban miradas eléctricas y penetrantes, bajo pobladas y arqueadas cejas; su frente levantada hacía adivinar una inteligencia superior; su color juvenil: apenas sombreada por el bozo su boca graciosa y expresiva.

Erguido llevaba el cuello; pronto se mostraba en el andar, y aunque lángido en su exterior aspecto y agudo en la voz, tenía empero palabra fácil, y un carácter tan franco y atractivo, que á todos se hacía simpático y sobre todos ejercía un ascendiente irresistible.

Sus compañeros en la navegación gustaban de oirle hablar, por su donaire y agudos dichos, que revelaban una gracia genial y una perspicacia suma.

Vestía á la sazón uniforme, el de Teniente de Mi-

(1) Escribía esto en el año de 1899.

licias de Aragua, de cuyo regimiento había sido Coronel su padre, pues el joven era huérfano, y su curador Don Carlos Palacio lo enviaba entonces á España, con el objeto de que completase su educación en Madrid.

El navío de « San Ildefonso », que comandaba Don José de Uriarte y Borja, Oficial de la Marina Real de España, siguió la derrota de Veracruz, donde tocó para embarcar los caudales que de aquí, como era costumbre, se enviaban periódica y regularmente á la Península.

Las estadías que hizo el buque en nuestro puerto mal sano, aunque cortas, las aprovechó el joven para bajar á México, tanto más cuanto que traía cartas de recomendación para personas distinguidas.

De paso visitó á la hermosa ciudad de Jalapa, el edén veracruzano, admirando la belleza de sus mujeres y de sus jardines y el trato leal y franco de los hombres. Visitó también la ciudad de Puebla de los Ángeles, la segunda población del virreinato por su importancia, y quedó gratamente sorprendido de sus industrias y manufacturas, así como de la variedad de sus mármoles y tecalis.

*
* *

Una vez en la capital, se hospedó en la CASA DE LA ESQUINA 2ª DE LAS DAMAS Y ORTEGA, casa de la

familia de los marqueses de Uluapa, cuyo penúltimo poseedor de este título, Don Alejandro Cosío, estaba recientemente muerto ; pero vivía el heredero de ese título casado con Doña María Josefa Rodríguez de Velasco, hermana carnal de la famosa *huera Rodríguez*, quien hizo todos los honores á aquel joven viajero, y quedó tan encantada de la vivacidad de su huésped, que años después hablaba con entusiasmo y elogio de sus cualidades, y mostraba orgullosa el retrato con que la obsequió como recuerdo.

Nuestro joven traía cartas de recomendación para el Oidor de la Real Audiencia de México, Don Guillermo de Aguirre : cartas que le había proporcionado el Intendente Don Esteban Fernández de León.

El Oidor Aguirre salía á la calle con su joven recomendado, mostrándole lo más digno de verse en la ciudad, y no contento con esto, un día lo presentó al Virrey Don Miguel José de Azanza, quien mostraba gran placer conversando con el *caraqueñito*, por el despejo, prontitud y soltura que naturalmente revelaba en sus sabrosas pláticas.

En cierta ocasión, sin embargo, de palabra en palabra, y sin darse cuenta los interlocutores, la conversación versó sobre asuntos políticos, tan trascendentales como peligrosos de tratar en aquellos tiempos.

El Virrey Azanza quedó asombrado, cuando el joven su amigo, sin preocuparse por la presencia de tan alto personaje, comenzó á defender con entu-

siasmo, con sólidas razones y con elocuentes frases, la conspiración que hacía poco se había descubierto en Caracas, y todavía más *los derechos de la independencia de América.*

El Virrey cambió hábilmente de asunto, suplicó al Oidor Aguirre procurara cuanto antes saliese para España tan peligroso huésped, y éste, después de haber permanecido unos quince días en la ciudad de México, se embarcó de nuevo en el « San Ildefonso », rumbo á la Península.

* * *

¿Quién fué este joven, defensor ardiente de la independencia en plena capital del virreinato de Nueva España, y en el año del Señor de 1799?

¿Quién fué este ilustre huésped, que tantos recuerdos dejó á los que lo trataron?

¡SIMÓN BOLÍVAR, EL LIBERTADOR!

México debe enorgullecerse de haber sido visitado por tan ilustre huésped, mensajero misterioso de la libertad, que sin pensarlo nos enviaron las hermanas repúblicas de Sud-América, hacia fines de la última centuria.

La ciudad haría bien en colocar una inscripción en la casa en que habitó tan distinguido viajero en

la esquina de las calles de las Damas y Ortega; inscripción breve y sencilla que recordara á la posteridad que

AQUÍ VIVIÓ
EN EL AÑO DE 1799
EL LIBERTADOR
SIMÓN BOLÍVAR (1).

(1) La ciudad no puso la lápida que yo proponia en 1899, pero sí los venezolanos residentes en esta capital.

LA CASA DE HUMBOLDT

El 28 de Marzo de 1803, desde el puerto de Acapulco, anunciaba el ilustre viajero Don Alejandro de Humboldt su arribo á Nueva España, en carta que dirigió con esa fecha al Virrey Don José de Iturrigaray.

Pocos días después, á mediados de Abril, llegó á México, entregó sus pasaportes al citado Virrey y le presentó á su distinguido compañero Alejandro Bonpland y al joven Don Carlos Montúfar, hijo del Marqués de Selvalegre, quien desde Quito venía con Humboldt para dirigirse á España.

Humboldt permaneció como unos nueve meses en Nueva España, ya residiendo en la capital ó viajando por el Sur y el interior del país.

El sabio viajero visitó hermosas regiones en que la planta humana nunca había dejado huella al-

guna, é inscribió su nombre en las cortezas de seculares ahuehuetes; bajó á las minas más célebres y más profundas, y contempló con admiración los monumentos arqueológicos de antiguas razas aborígenes.

A la ciudad de México, donde vivió algunos meses, la visitó con todo detenimiento y atención. Le sorprendieron sus sólidos y cómodos edificios, y la limpieza de sus calles, en las que aún se hacía notar la policía que legó á sus sucesores en el virreinato, el inolvidable Conde de Revilla Gigedo.

¡Cuántas cosas vió que ya no existen! El monumento á Carlos IV en la plaza principal, á cuya inauguración estuvo presente; la *Acordada*, el *Parián*, el sepulcro de Cortés en Jesús, los conventos de frailes y de monjas, y tantas y tantas cosas que describe en la amena é interesante narración de sus viajes!

Humboldt y Bonpland registraron y estudiaron todo: unas veces en los archivos de viejos papeles, otras en las cimas y en la espesura de las montañas y en los bosques vírgenes de Anáhuac.

Volvieron al antiguo continente más ricos en tesoros literarios — dice Beristáin — que si hubieran llevado los millones extraídos de los minerales que visitaron.

* * *

Humboldt en México habitó la CASA NÚMERO 3 de LA CALLE DE SAN AGUSTÍN. Durante su permanencia, se hizo querer generalmente por su trato amable y exquisita urbanidad, y recibió del Virrey, del Arzobispo y de todos aquellos á quienes trató, las señales más respetuosas de aprecio y admiración por su conducta y sabiduría.

Cuando visitó el Colegio de Minería, que entonces estaba en la calle del Hospicio de San Nicolás, tuvo palabras de ardientísimo entusiasmo y de elogio para los sabios y modestos profesores de ese plantel, y él mismo presidió los exámenes de jóvenes alumnos que se distinguieron después, y para quienes tuvo también frases de aliento y alabanza. Agradecidos los profesores y alumnos por estas distinciones, le pidieron permiso para colocar su retrato en uno de los salones de la escuela, y ese viejo retrato al óleo se conserva aún, representando al ilustre viajero, joven, vigoroso, todavía con la mirada llena de saber é inteligencia.

Al despedirse del Virrey Iturrigaray en carta de 3 de Enero de 1804, le enviaba el primer fruto de sus investigaciones acerca de nuestro país, las *Tablas Geográfico-Políticas del Reyno de Nueva España en el año de 1803*, que constituyen el primer ensayo

estadístico que se hizo en México á principios del siglo.

« Cerca de salir de estos dominios, decía al Virrey, he pensado dar esta última y pequeña prueba de la rendida veneración y del tierno agradecimiento que me ha inspirado la alta protección de V. E. y el cual conservaré toda mi vida. »

*
* *

El 14 de Septiembre de 1869 fué el centésimo aniversario del nacimiento del barón de Humboldt, y solemnes fueron las manifestaciones que se hicieron en México para celebrarlo.

Entre ellas se hizo notar la inauguración de la lápida colocada en el frente de la casa en que vivió.

Un periódico contemporáneo la describe con estas ó parecidas palabras.

A las nueve y media de la noche los miembros del Club Alemán, situado en la calle de San Francisco, se dirigieron procesionalmente, con antorchas en las manos y precedidos de una excelente música, hacia la calle de San Agustín, y se detuvieron delante de la casa que habitó Humboldt durante su permanencia en esta Capital. Aqui fueron cantados en coro trozos magníficos de piezas clásicas, y M. Schlözer salió á una de las ventanas de la

casa, pronunciando un elocuente discurso, que fué acogido con entusiastas aplausos.

La comitiva se puso en seguida en marcha, recorrió las principales calles de la ciudad durante dos horas enteras, y se dirigió por último á la plaza principal. Todas las banderas que llevaban los miembros del Club fueron colocadas aquí en hermoso pabellón; se formó un gran círculo por todos los individuos que iban en el cortejo, y á la luz de las antorchas se entonaron los himnos nacionales de Inglaterra y Alemania, cuya música imponente conmovió á la multitud. Después todos arrojaron sus antorchas encendidas en un solo lugar, y una gran fogata fantástica y gigantesca elevó sus llamas y humo, como postrer homenaje en esa noche, al más sabio de los viajeros que han visitado á México, al que con justicia se ha llamado el Colón de la Ciencia.

LA CASA EN QUE MURIÓ BERISTAIN

El Domingo de Ramos, 19 de Marzo de 1815, una numerosa multitud de fieles henchía las amplias naves de la Catedral de México, para asistir á la solemne función religiosa que en este día celebra la Iglesia.

Todos, después de haberse provisto en el atrio del templo de sendas palmas adornadas con flores, las llevaban unos, grandes y esbeltas, y otros, pequeñas y sin aliños, según sus gustos y fortuna.

¡Era hermoso el espectáculo que presentaba la Catedral invadida por tanta gente, ansiosa de asistir á la ceremonia y de escuchar el sermón de la fiesta!

La procesión y bendición de las palmas fueron solemnes. La primera salió por la puerta occidental de la basílica, recorrió el atrio exterior, penetró por

la puerta oriental del frente y atravesó las espaciosas naves.

Aquella compacta muchedumbre semejaba un bosque en movimiento, un océano agitado en el que las palmas enfloradas, el humo del incienso y la cruz alta y los ciriales, parecían naufragar entre el flujo y reflujo de la multitud que se empujaba, se oprimía, casi sofocada á pesar de la anchura y elevación de las bóvedas del templo.

Antes de la misa, como de costumbre, se pronunció el sermón en aquel día, y cada uno de los fieles procuró colocarse en el mejor sitio para no perder palabra. Los canónigos tomaron asiento en las bancas exteriores de la reja del Coro. Enfrente del viejo púlpito de mármol, bajo dosel y acompañado de los oidores de la Audiencia, también con sus palmas, podía verse al Excelentísimo Señor Don Félix María Calleja, Virrey y Capitán General de Nueva España. Sólo se echaba de menos la asistencia del Arzobispo que en otras ocasiones estaba presente en este acto.

El sermón prometía ser muy bueno. Gran fama gozaba y justa como orador el que tenía que predicarlo, el D^r^ Don José Mariano Beristáin y Souza, Deán entonces de la Catedral, y muy reputado por sus letras; pero aunque nacido en Puebla de los Ángeles, era partidario acérrimo, más por conveniencia que por convicción, del dominio de los reyes de España en América.

De improviso las palmas enfloradas se mecieron

como si suave ráfaga de viento las agitase. Los fieles se levantaron en las puntas de los pies: todas las miradas se clavaron en el antiguo púlpito de mármol.

El medio busto del Dr Beristáin se destacó en la cátedra sagrada. Iba con traje de Canónigo, roquete blanco y capa negra, y una hermosa palma en la mano. Sus ojos grandes, negros, expresivos, barrieron aquel enjambre de cabezas y de palmas, é instantáneamente se fijaron en el Virrey y sus labios se abrieron, comenzando el sermón de este modo:

« Jesús Nazareno aclamado hoy por el pueblo, rey de Jerusalem, hijo de David y enviado de Dios; y Jesús Nazareno blasfemado dentro de cinco días por ese mismo pueblo, condenado á muerte é ignominiosamente crucificado, es una cosa que admira y asombra pero que merece también las reflexiones del orador.

Ved aquí la materia de mi breve discurso y de vuestra cristiana atención esta mañana. Para que yo acierte y vosotros saquéis alguna utilidad, es necesaria la gracia del Espíritu Santo. Pidámosla humildemente. *Ave María.* »

El exordio anterior dicho con unción religiosa preparó convenientemente al auditorio. Más de un buen devoto sintió cierta piadosa fruición con aquellas palabras, y más de un devoto sensible se conmovió hasta derramar copiosas lágrimas, cuando en

el curso del sermón, el elocuente predicador, preguntaba al ingrato pueblo que hacía siglos dormía bajo el sepulcro :

« ¿Hoy victoreas á Jesús, y dentro de pocos días le abandonas? ¿Hoy le conduces triunfante al monte Sión, y mañana le llevarás preso al Monte Calvario? ¿Hoy te desnudas de la capa para tendérsela, y el Viernes le despojarás de su túnica para repartírtela? ¿Hoy cortas palmas y ramos para aplaudirle, y el Viernes arrancarás cambrones para coronarle? ¿Hoy se escuchan de tus labios bendiciones y vivas, y el Viernes no resonarán delante del pretorio sino las terribles é insolentes voces de *apártale de nuestra vista*, muera crucificado?... »

Prosiguió así Beristáin en su discurso, inspirándose en los hermosos conceptos del evangelio del día; pero súbitamente la piedad se ocultó tímidamente en un rincón del marmóreo púlpito : el orador sagrado, como muchos de sus contemporáneos, olvidó su misión : sus labios no destilaron la *dulce miel*, el bálsamo consolador de la piedad cristiana; el apóstol se trocó en sectario; el púlpito se cambió en tribuna.

Ya las siguientes palabras no conmovieron al auditorio, sino que lo exaltaron. El texto del evangelio del día, le sirvió para establecer un símil blasfemo entre Jesucristo y Fernando VII, entre los fariseos y escribas que pedían la crucifixión del Nazareno, y los sacerdotes é insurgentes que se

habían levantado en armas para proclamar la emancipación de México.

El orador perdió la calma. Tronó y relampagueó contra el patriotismo de los independientes; los llamó maldicientes, ingratos, pérfidos, rapiñadores...

« Nuestros escribas y fariseos, — decía exaltado, — los aprendices de políticos y de filósofos ilustrados, sedujeron, pervirtieron á los pueblos... No debe reconocerse á Fernando por rey, sino al Apóstata Hidalgo, al Judas de la Nueva España, al Barrabás de la América : *Non hunc sed Barabbam...* »

Beristáin no pudo proseguir... Quedó de improviso mudo, sin articular palabra. Cayó desplomado en el fondo del púlpito, en medio del mayor asombro de los fieles...

La multitud ya no parecía entonces un mar tranquilo en el que sobresalían las enfloradas palmas : la multitud se agitó como un mar embravecido. Era una época de lucha : hacía cinco años que en los campos se combatía por conquistar la independencia, y en las ciudades los odios de realistas é insurgentes dividían á los sostenedores de una y otra causa...

La multitud de fieles que había en la Catedral fué presa de encontradas pasiones... — *¡ Castigo del cielo !* decían los piadosos al considerar la blasfemia de Beristáin cuando comparó á Cristo con Fernando VII. — *¡ Castigo de Dios !* clamaban los insur-

gentes indignados de que á Hidalgo le comparase con Judas y Barrabás!

Hasta en las bancas exteriores del coro, donde estaban los capitulares, hubo gran conmoción. Entre ellos había también partidarios de España y partidarios de la independencia, y uno de estos últimos, el Canónigo Dr Don José Nicolás Maniau y Torquemada, desde su asiento y en tono burlón, gritaba repetidas veces: — *¡Que le quiten la chaqueta! ¡que le quiten la chaqueta!* — aludiendo á las ideas realistas de Beristáin. Los que estaban inmediatos no podían menos que reírse.

Beristáin fué bajado en hombros del púlpito, llevado á la sacristía para prestarle los primeros auxilios, y después á su casa de la esquina de Santo Domingo y Tacuba.

Sobrevivió á aquel accidente, pero baldado del lado izquierdo. Sólo la cabeza y el brazo derecho podía mover. Y sin embargo de esta enfermedad, Beristáin siguió rabioso por la causa realista. Paralítico como estaba se hacía conducir en silla de manos para hablar con Calleja; firmaba con la única mano que tenía disponible la sentencia que degradó al gran Morelos, y no satisfecho con haber pronunciado el sermón del Domingo de Ramos, lo imprimía completo con la parte que le había faltado decir, llena de insultos contra los insurgentes. Aún hizo mas: en la dedicatoria manuscrita con que lo envió á España al ex-Virrey Venegas, le manifes-

taba « que tenía á dicha el haberse visto en el último peligro de su vida por atacar religiosa y eclesiásticamente á los insurgentes de su Patria, » y le pedía lo sacara de ella.

Nada extrañas hubieran sido estas ideas en hombres de buena fe, mas el Deán de la Catedral no fué sincero en sus opiniones. Su servilismo era por conveniencia. Siendo familiar del Señor Fuero, había dicho que las bienaventuranzas eran nueve, y que la nona rezaba : *Bienaventurados los gachupines porque de ellos es el reino de las Indias*, y como censor de impresos había puesto el *V° B°* con elogio á muchos folletos revolucionarios.

Esta doble conducta de Beristáin lo hizo sospechoso á la inquisición, la cual comenzó á formarle expediente en 1815, acusándole de que había abusado de textos sagrados en 1796 para elogiar á Don Manuel Godoy, como lo había hecho con Fernando VII ; de poseer un libro prohibido, *El hombre de Hierro*, y de haber aprobado los dichos impresos contra el gobierno español.

La única tarea noble á que se consagró ya paralítico, fué á la de concluír su *Biblioteca Hispano Americana Septentrional*. Con ayuda de su sobrina Doña Lorenza Vizcaya de Lobo, pudo corregir hasta la página 184 del tomo I. El resto, hasta completar tres volúmenes, lo dió á la estampa otro sobrino suyo, Don José Rafael Enríquez Trespalacios. La publicación de esta obra fué un servicio inapreciable para

las letras patrias. Beristáin fué un gran bibliógrafo, aunque adulador y falso como político.

Por fin, tras largos sufrimientos, murió en la casa de la esquina de Santo Domingo y Tacuba, la noche del 23 de Marzo de 1817, casi dos años cumplidos de día en que pronunció el sermón que causó tanto escándalo en la vieja Catedral.

LEGAJO SEGUNDO

CRÓNICAS Y SUCEDIDOS

UN PROCESO CÉLEBRE DEL SIGLO XVI

Para edificación y espanto de los que encumbran la moralidad de otros tiempos y lamentan con porfía la corrupción de los presentes, voy á extractar un célebre proceso criminal del siglo XVI, « fecho por denunciación » del Fiscal del Obispado de Antequera, hoy Oaxaca, contra Cristóbal de Trujillo, « fraile profeso de la orden de Santo Domingo » y clérigo ordenado de corona, si nos atenemos á las constancias de la causa.

El proceso se siguió ante el Juez Eclesiástico Deán de la Catedral, fungiendo como Notario, Juan de León, y ocupan las diligencias 22 fojas útiles, más una en blanco, escritas con caracteres revesados, que demandan paciencia de Job y vista de lince, para poderlas entender y leer.

La denuncia fué presentada el 22 de Septiembre

de 1571 al Muy Magnífico y Reverendo Señor Provisor de la Santa Iglesia de Oaxaca, Br. Martínez, por Don Juan Bautista, Alguacil Mayor, y Fiscal de la Ciudad dicha, previas todas las solemnidades del derecho.

Consta en ella, que en aquel año del Señor, comía pan y bebía agua, el mencionado Cristóbal Trujillo, y que dedicábase á la abnegada y benemérita tarea de « maestro de enseñar niños », vulgo « pedagogo », como es costumbre decir ahora en estos prosaicos tiempos de automóviles y bicicletas.

Pero el tal Trujillo, no se ceñía al estrecho programa que tenían entonces los maestros de escuela, consistente en enseñar á leer, primero *deletreando*, con soporífero sonsonete, y á la postre *de corrido*, como quien camina en vagón eléctrico ; en escribir feos palotes ó letras llenas de rúbricas y adornos ; en fatigar la memoria infantil con retener *ad pedem literae* la doctrina, y en darles buen ejemplo á sus discípulos, para que siguiesen las « buenas costumbres. »

No se contentaba con ejercitar la paciencia con los gritos de las criaturas, ni con soportar sus reiterados permisos para ir á beber agua ó á sitios excusados, ni á sufrir las mil pesadas travesuras ; como era la de introducirle en las fosas nasales *calillas de papel* á fin de que estornudase con estrépito cuando dormía la pesada siesta, de codos sobre la mesa y frente á los bancos de los pilluelos ; sueño aprove-

chado entonces por los chicos para entregarse al más alegre retozo, sin importarles un bledo en aquellos instantes de regocijo, las disciplinas, las palmetas, los azotes que les propinaba « por lo que hacían y por lo que pudieran hacer », ni el que los hincase de rodillas con los brazos extendidos en cruz, ostentando, en sus cabezas despeinadas, sendas orejas de borrico.

Fué más lejos aquel clérigo de primera tonsura, que contaba sólo 37 años, y que parece había sido drocesado por el Provisor anterior. Cayó en las redes de un demonio mayúsculo, padre sin duda de los diablillos que inspiraban las travesuras inocentes de sus discípulos. De las tentaciones pasó á la seducción completa, y puso en planta un nuevo programa de enseñanza, haciéndose célebre por la clase de delito en que incurrió, único y singular, por lo menos no mencionan otro caso semejante nuestras viejas crónicas coloniales.

Se propuso enseñar á robar, y á robar á las familias de los niños que asistían á la escuela. Les « enseñaba á hurtar, dice Juan Bautista, y les mandaba á sus discípulos que hurtasen los bienes y hacienda de sus padres, y ansí por su mandado los dichos sus discípulos lo hacían : hurtaban todo cuanto les mandaba y para ello les amenazaba é ponía temores infinitos. »

En otra acusación presentada por el Fiscal el 26 de Septiembre del mismo año, agrega que al muchacho

que no quería robar lo amenazaba Trujillo con penas y azotes, y los muchachos por temor, y siendo como era su maestro, hurtaban lo que éste les aconsejaba. El Fiscal lo acusa también de « otros delitos más que había cometido antes y después de residir en Oaxaca, y se refiere á que aconsejaba á sus discípulos, « que cuando fuesen á confesar, no confesasen ni dijesen á su confesor lo que habían hurtado y traídole », para que no se descubriese su delito.

Citados los muchachos, que fueron ocho, estuvieron todos acordes en testificar que su maestro se informaba con ellos de lo mejor que tenían en sus casas, y que aquellos objetos que excitaban su codicia, ordenaba que se los llevasen, amenazándoles con castigos si lo contrario hacían. Así robó pinturas, libros, ropa y lo que es todavía peor, aun instrumentos que servían para ejercer oficios y mantener á los padres de los niños, pues en los inventarios constan varias piezas de herramienta.

Con razón el Fiscal pedía todo el rigor de la ley para semejante reo. ¡Qué cosa más horrenda que un maestro de escuela, que en vez de ser modelo y ejemplo con sus discípulos, les enseña á robar y á mentir! En Cristóbal Trujillo había la agravante de ser clérigo tonsurado, y « fraile profeso... en el monasterio de Santo Domingo, » de Oaxaca, como dijo muy bien el Fiscal.

El Trujillo fué un ser perverso, un corruptor y un cínico, porque en su defensa escrita acudió á las

chicanas en vez de procurar disculparse. Es digna de conocerse íntegra, lleva 5 de Octubre de 1571, y la presentó ante el Señor Deán y Provisor de la Catedral de Oaxaca. Dice así :

« Muy Magnífico y Reverendo Señor.

« Cristóbal de Trujillo, preso, respondiendo á la acusación que me puso Juan Bautista, Fiscal, digo que la niego en todo é por todo, como en ella se contiene, por no ser puesta por parte ni contrapuesta culpada, y por lo siguiente :

« Lo primero porque los dichos y disposiciones que contra mí se tomaron, son de muchachos que el mayor no tiene doce años arriba y mis discípulos, que los enseñaba yo á leer y á escribir, como es notorio y á vuestra merced le consta, y por tal lo alego ; y porque los castigaba y azotaba sus vicios y mentiras, que siempre dicen, y testimonios que se levantan unos á otros, me querían y quieren mal y dijeron contra mí lo que dijeron, á lo cual vuesa merced no es justo que de crédito, pues siendo tan muchachos, sus dichos y dipusiciones no hacen fe ni prueba.

« Lo otro, también es á vuesa merced notorio que los dichos muchachos, que ansí dijeron contra mí, son mentirosos y nunca dicen verdad, y por habérseles castigado sus mentiras, y otros vicios de muchachos, se salieron de mi escuela y se fueron á la de Liaño, el cual es mi enemigo mortal, y me quería mal porque tenía yo muchos muchachos y él pocos ; y porque me fuese de esta ciudad ó me echasen, po-

drá ser haber inducido y persuadido á los dichos muchachos que dijesen, como dijeron, contra mí sus dichos, lo cual es notorio y por tal lo alego ; y que el dicho Liaño andaba diciendo muchos males de mí, y que me había de echar de esta ciudad ; por todo lo cual me ha de dar por libre..... é soltarme de esta prisión en que estoy, y condenar en costas á la parte contraria, faciéndome en el caso cumplimiento de justicia y negando lo perjudicial, é incesante inovación : si necesario es, renuncio todos los términos que el derecho me da y concluyo para prueba. — Cristóbal Trujillo. Rúbrica. »

Mas no le valieron tales argucias, parto sin duda de algún tinterillo ó rábula de aquellos tiempos, tan malos como los presentes, pues aparte de las luces, ferrocarriles y mucho progreso de ahora, las pasiones y vicios humanos se han quedado atrás, como cuando la víbora tentó á Eva, Adán pecó, y Caín mató á Abel ; y no le valió tampoco haber asegurado que al Provisor le constaban tales y cuales hechos, porque el Muy Magnífico y Reverendo Señor pronunció la sentencia que sigue :

« Visto este presente proceso, que es entre partes, de la una Juan Bautista, fiscal de este Obispado, auctor acusante, y de otra reo defendiente, Cristóbal de Trujillo, maestro de enseñar niños, preso en esta cárcel episcopal, é visto lo que más convenía hasta la final conclusión á que me refiero :

« Fallo : el dicho Juan Batista, fiscal, haber pro-

bado su intinción é demanda, segunt probar le convino, doyla é pronúnciola por bien probada, y el dicho Cristóbal de Trujillo, maestro, no haber probado cosa que le aprobeche, en cuya consecuencia le debo de condenar y condeno en la justa prisión que ha tenido por pena, y en un año de destierro de toda esta ciudad de Antequera, con diez leguas á la redonda, más ó menos tiempo, á la voluntad del Obispo mi Señor ó la mía en su nombre; el cual dicho destierro salga á cumplir otro día después de año nuevo del año que viene de setenta é dos, porque en el entretanto pueda cobrar é recojer lo que le deben, y tome por fe y testimonio como sale á cumplir dicho destierro, el cual no quebrante, so pena de destierro perpetuo de todo este dicho Obispado; y por las palabras que les dijo á los discípulos, que enseñaba á leer y escribir, de que no confesaren lo que les mandaba traer de sus casas para él, y ellos han traído, le condeno á que un día que yo le señalare, esté en penitencia pública á una misa rezada, en la Santa Veracruz de esta dicha ciudad, á la cual esté en cuerpo, é sin capa, é sin zapatos, é destocado, é con una vela encendida en la mano, y esté en pié á toda la misa, excepto desde los « santus » hasta que esté consumado el verdadero cuerpo de nuestro Señor Jesucristo, que esté de rodillas, é acabada la misa, ofrezca la vela al sacerdote que la dijere; á la cual dicha penitencia esté presente notario é fiscal para que diga la causa por qué la hace y

de ello dé fee. E le privo por tiempo de tres años que en toda esta dicha ciudad tenga escuela, ni enseñe niños á leer ni escribir. Y más le condeno, en diez pesos del oro que corre, aplicados la mitad para el fiscal que siguió esta causa, é la otra mitad para la obra de esta audiencia eclesiástica. Y dejo su derecho á salvo á cualquiera persona que probase tener el dicho Cristóbal de Trujillo algunos bienes suyos, para que los haya y cobre de él, é le apercibo y mando que de aquí adelante no torne á reincidir, caer, ni cometer los delitos por que al presente es castigado, so pena que se procederá contra él por todo el rigor de derecho. Y más le condeno en las costas de este proceso, justa é derechamente fecho, cuya tasación en mí reservo, é juzgando ansí lo pronuncio é mando en estos escriptos y por ellos. — La cual dicha condenación y costas de ella la pague antes de que salga de la cárcel é prisión en que está. — El Bachiller Martínez, Deán, rúbrica. »

Si se cumplió en todo, ó sólo en parte la sentencia anterior, no lo sabemos; el curioso é interesante expediente que he extractado, termina con una diligencia en que consta, que en la ciudad de Antequera, hoy Oaxaca, á 9 de Octubre de 1571, en la iglesia y ermita de la Santa Veracruz, á la hora de la misa que en ella se dijo, estuvo Cristóbal de Trujillo, « maestro de enseñar niños », y cumplida la penitencia á que se le condenó, se le dió á entender á los fieles que allí estaban la causa por que la había

hecho, siendo presentes el Fiscal Juan Bautista, y testigos Sebastián de Buenaventura y Andrés de Arévalo, mayordomo de la dicha iglesia (1). »

(1) El original manuscrito del proceso es propiedad de mi amigo Don Edmundo Weill, quien me lo prestó para escribir este artículo.

DE CÓMO VINO Á MÉXICO « DON QUIJOTE ».

Ocultóse al muy erudito, diligente, entendido y minucioso historiador arábigo, Cide Hamete Benengeli, el cómo, cuándo y por mano de quién vino á la Nueva España la historia famosísima del « Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha : » luz y espejo de la caballería andante, flor y nata de la gentileza, amparo y remedio de los menesterosos, quinta esencia de los caballeros, como con acierto tanto, le llamó su compatriota, el Licenciado Pedro Pérez, cuando le encontró allá en la Sierra Morena.

Aficionado como soy á leer « aunque sean los papeles rotos de las calles, » como lo era el muy discreto cronista que nos legó el castellano texto de la vida del ilustre manchego, no en la tienda de un sedero, donde la buena suerte le deparó el original arábigo de su inmortal libro, sino en la casa de un

bibliófilo amigo mío, quiso mi buena ventura que topase, entre muchos polvorosos y amarillentos manuscritos, con uno en folio común, de caracteres revesados, picado de polilla, trunco, pero cuyo título muy legible, decía así: « Inquisición de flotas venidas de los Reynos de S. M. desde el Anno de 1601 hasta el presente de 1610. »

Era costumbre en aquellos felices tiempos, que á la llegada de los navíos de Castilla, se les practicase visita minuciosa por los delegados del Santo Oficio y por los empleados de la Real Aduana, con el fin de recoger los libros que no tenían circulación libre en los Reinos de las Católicas Majestades españolas; y primero la ejecutaban unos comisionados que llamaban de « Inquisición de flota, » después otros que nombraron de « Inquisición de Aduanas, » y á la postre, unos diputados por el Santo Oficio y otros por el Real Fisco, se encargaban de hacer discreto y sesudo escrutinio de las obras que venían en las naves.

Fruto de esa tarea impuesta por los Reyes castellanos en su legislación medrosa, fué el contenido del expediente curiosísimo que tuve en mis manos, en la casa del dicho amigo, el cual expediente comenzaba con una especie de Reglamento á que deberían sujetarse los visitantes de las flotas, dividido en párrafos, á modo de artículos, y para muestra copio los que siguen:

Párrafo primero. — Rogamos y encargamos á los

Prelados, que ordenen á sus Provisores puestos en Puertos de Mar, que quando los Oficiales de nuestra Real Hacienda visiten los Navíos, que en ellos entraren, se hallen á las visitas, para ver y reconocer si llevasen libros prohibidos. Y mandamos á los dichos nuestros Oficiales, que no hagan las visitas sin intervención y asistencia de los Provisores, y de otra forma de ninguna persona los pueda sacar, ni tener. (Cédula del Rey N. S. fecha en Madrid á 18 de Enero de 1585.)

Párrafo segundo. —Nuestros Virreyes, Presidentes y Oidores pongan por su parte toda la diligencia necesaria, y dén orden á los Oficiales Reales, para que reconozcan en las visitas de Navíos si llevaren algunos libros prohibidos, conforme á los Exporgatorios de la Santa Inquisición, y hagan entregar todos los que hallaren á los Arzobispos, Obispos, ó á las personas á quien tocare, por los acuerdos del Santo Oficio. (Cédula del Rey N. S. D. Felipe II y de la Princesa Gobernadora en Valladolid á 9 de Octubre de 1556.)

En los párrafos siguientes se mencionaban con prolijidad los libros que habíanse de recoger, entre otros, además de los escritos por herejes ó « que tratasen de cosas contrarias á nuestra santa fe y buenas costumbres, » los impresos que contuviesen materias de Indias, es decir de historia de la América; « los Artes y Vocabularios » de lenguas indígenas que no estuviesen examinados y aprobados por el

Ordinario y vistos por la Real Audiencia del Distrito, « según tenía prevenido el Rey Nuestro Señor á 8 de Mayo de 1584; » en fin, « los libros profanos y fabulosos, » cuya circulación se vedaba en los dominios del Nuevo Mundo, porque según la Cédula de Carlos V, expedida en Valladolid á 29 de Septiembre de 1543, « de llevarse á las Indias libros de Romance, que traten de materias profanas, y fabulosas, é historias fingidas, se siguen muchos inconvenientes, » y mandaba á los Virreyes, Audiencias y Gobernadores, « que no los consientan imprimir, vender, tener, ni llevar á sus distritos, y provean que ningún Español, ni Indio los lea » (1).

Constaban en el citado expediente, después de estos peregrinos mandamientos, todos y cada uno de los libros que fueron decomisados en la Veracruz, en acatamiento de tales disposiciones, y aunque comezón me daba copiar los títulos íntegros, pues eran breves, empero, por pereza me hube de contentar con uno ú otro. En la flota que vino en 1601, al mando del General D. Pedro de Escobar y Melgarejo, se recogió, el « Espejo de Caballerías, » por Diego Ortuñez de Calahorra, natural de Nájera, impreso año de 1562 y dedicado á D. Martín Cortés, hijo del famoso Conquistador, D. Hernando. En la flota de 1602, mandada por el General D. Juan Gutiérrez Garibay se retuvo la « Historia de Bernardo de Car-

(1) Estas disposiciones son la mismas que contiene el lib. I, título XXIV de la « Recopilación de las leyes de Indias. »

pio, » impresa por Pedro López Haro en Toledo, año de 1585. En la flota que llegó, á las órdenes de D. Juan Pérez Portu, el año de 1604, se decomisaron muchos libros de herejes y de autores profanos, como Lucrecio, Ovidio, etc. En la de 1605, que estuvo también al mando del mencionado Garibay, se recogió la « Historia General de la Indias, » por Francisco López de Gomora, segunda edición publicada en Medina del Campo, por A. Millis, año de 1553.

Pero el contenido más interesante, del mutilado y polvoroso manuscrito, estaba en el folio 10, vuelta, pues en dicho folio se dice, que en la flota de 62 naves, y que se hizo á la vela en la bahía de Cádiz el Jueves 12 de Junio de 1608, mandada por el General D. Lope Diez de Almendarez, la cual ancló con favorables tiempos y vientos la tarde del Martes 19 de Agosto del mismo año, en el puerto de San Juan de Ulúa, « fué recogido y mandado á este Santo Oficio de la Inquisición de México, un libro en 4°, aforrado en pergamino, que dice en su carátula : « El Ingenioso Hidalgo Don Qvixote de la Mancha, Compuesto por Miguel de Ceruantes Saauedra, Dirigido al Dvqve de Béjar, Marqués de Gibraleón, Conde de Benalcaçar, y Bañares, Vizconde de la Puebla de Alcozer, Señor de las villas de Capilla, Curiel y Burguillos. (Escudo) Año 1605. Con privilegio. En Madrid, Por Iuan de la Cuesta, » que pareció al Comisario de la Veracruz y Oficiales Reales de la Real Aduana, ser

Romance que contiene materias profanas, fabulosas y fingidas. »

No proporciona más pormenores el importantísimo expediente, pero al margen de estas líneas que he copiado, con caracteres minúsculos, casi borrados y de letra diferente, encontré una apostilla que decía : « se volvió el libro por súplica de S. Illma. d. fr. garcía guerra á su dueño Matheo Aleman, Contador y Criado de Su Magestad. »

Por parcas que sean las líneas que he trasladado, el contenido de ellas no puede menos que ser interesante para los admiradores del gran príncipe de las letras españolas, Cervantes de Saavedra, hoy que el mundo entero celebra el tercer centenario de la aparición de su « Don Quijote de la Mancha. »

Esas pocas líneas nos revelan, que tan inmortal libro, es decir, la « Primera Parte » ó volumen, pues su continuación no se publicó sino hasta 1615 ; lo trajo á México consigo Mateo Alemán, el autor del « Pícaro Guzmán de Alfarache, » que en efecto, vino á la Nueva España el año de 1608 en compañía del Arzobispo Virrey D. Fray García Guerra, cuyos « Sucesos » de Gobierno, imprimió aquí en 1613, lo mismo que la « Ortografía Castellama » en 1609, al siguiente año de estar en la capital, donde á no dudarlo, murió viejo y achacoso, pues en nota que puso á las erratas de su dicha « Ortografía, » dijo : « En el corregir deste libro, hize lo que pude : algunos acentos van trocados y letras por otras, aunque no alteran la

significación del vocablo. Súplalo el prudente y enmiéndelo el sabio, que no es posible corregir bien sus obras el autor de ellas : de más que la corta vista y larga enfermedad me disculpa. »

*
* *

Pero no mucho tiempo transcurrió, sin que las provisiones de Don Carlos V y Don Felipe II fueran letra muerta, respecto al libro de « Don Quijote de la Mancha, » por « profanas, fabulosas y fingidas » que sean sus materias. El poderoso ingenio de su autor sugestionó á todos, y los mismos Comisarios del Santo Oficio y los Oficiales de la Real Aduana, ó se hicieron de la vista gorda ó en sus barbas metieron de contrabando ejemplares del festivo libro.

El gran ingenio de Cervantes, como el famoso Caballero de su historia, embistió valeroso en contra de esas cédulas, provisiones y mandatos, que para su obra no fueron sino viento de molinos, polvo de imaginados ejércitos, gigantes fabulosos, porque á pocos años circulaba libre y sin obstáculos por todas las Provincias de la Nueva España, en casa de los humildes y en los palacios de los poderosos; como el Ilustre Manchego entraba y salía en ventas y en castillos, « moviendo á risa al melancólico, no enfadando al simple, admirando con su invención al discreto ; no despreciado por el grave, ni el prudente dejándolo de alabar un solo instante. »

UNA TRADICION SOBRE EL QUIJOTE

No bien hubo atrevesado los dilatados mares Don Alonso de Quijano, el bueno; pisado las playas de la Nueva Veracruz y llegado á la Capital de la entonces Nueva España, cuando la popularidad de que gozó fué inmensa, y todos le conocían con el sobrenombre de *El ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha.*

Admiraba á unos por su extravagante catadura, á otros por la talentosa manera de discurrir sobre las armas y las letras : no pocos reían con sus locuras y muchos se maravillaban con el sin igual valor que demostró en la nunca bien ponderada aventura de los leones.

Los contados ejemplares que de su *Historia* circulaban en México, por muchos leídos y releídos, andaban ya en estado lastimoso, pues aun no termi-

naba tal lector la sabrosa narración de Cide Hamete Benengeli, cuando ya otro le había pedido prestado el libro para devorarle.

Cuenta la tradición, que uno de los pocos ejemplares que circulaban aquí en el primer tercio del siglo XVII pertenecía á un Oidor de la Real Audiencia de la Nueva España, el cual se hacía lenguas en elogio del *Quijote*, siempre que en los ratos de ocio charlaba con su Excelencia el Virrey y con sus colegas los oidores.

El Virrey, cuyo nombre calla la tradición, no poseía ejemplar del famoso libro, y tantas alabanzas escuchó de su entusiasta admirador, que un día, después del Real Acuerdo, manifestó vivos deseos de conocer obra tan loada, y el diligente y cortesano Oidor, personalmente, y en la misma tarde, puso en manos de su Excelencia los dos volúmenes publicados en 1605 y en 1615.

Pasaron algunos meses. El Oidor, entretanto, no tuvo oportunidad de hablar con el Virrey, á veces por enfermedad, pues padecía de reuma y no le había sido posible salir de casa, y á veces porque la falta de asuntos de vital interés no había presentado ocasión de juntarse á todos los oidores en Real Acuerdo.

Pero sucedió que, cierta mañana, estando sentado el Oidor en cómoda poltrona de su gabinete de estudio, rodeado de estantes pletóricos de infolios encuadernados en pergamino, entró su criado anun-

ciándole que un paje del Virrey venía de parte de éste, desde el Real Palacio.

— ¡Que pase! dijo secamente el Oidor.

Penetró el paje al estudio, con el sombrero bajo el brazo; hizo una profunda caravana á Su Señoría, le entregó una esquela lacrada « de parte del Excelentísimo Señor Virrey », y sin esperar respuesta, inclinóse de nuevo con respeto, y casi de un salto, sin dar la espalda, salió por la puerta del gabinete.

El Oidor no se dió cuenta de ello. Calóse las gafas, tomó un polvo de fresco y aromático rapé, y con los ojos más abiertos que de costumbre por la sorpresa, leyó la esquela del Virrey, que así rezaba, poco más ó menos:

« Estoy encantado con la obra que Su Señoría tuvo la bondad de regalarme. El *Quijote* es libro ameno y deleitoso, y su ejemplar nunca se apartará de mí, mientras viva! »

El Oidor dío un salto y en seguida un brusco sentón en la poltrona. Arrojó colérico las gafas sobre la mesa de trabajo, dando á la vez un puñetazo que hizo saltar las plumas de ave que estaban en un tintero de maciza plata, los libros abiertos, los papeles con apuntes y los abultados expedientes.

— ¡Regalarle yo mi *Quijote!* ¡Mentira! Pero yo tengo la culpa, se decía, por elogiar mis libros. Quizá el Virrey creyó que se lo obsequiaba; ó tal vez, con ardid ingenioso, me ha hurtado el más ingenioso de cuantos libros he leído!

Luego cambió de tono, y haciendo el *signum crucis* con el índice y pulgar de la mano diestra, santiguóse devota y cristianamente, como para borrar el pecaminoso pensamiento que le había asaltado.

ELOGIO DE FRAY JUAN DE TORQUEMADA

Permitidme, señores, que os transporte con el poder maravilloso de la imaginación y al través de las pasadas edades, al coro de la antigua Iglesia de Santiago Tlatelolco.

Era un Martes del mes de Enero del año de 1624, y más de media noche. La comunidad de religiosos franciscos acababa de rezar como de costumbre los maitines, cuando uno de ellos, exclamó con voz entre dolorida y sofocada :

— ¡ Quién sabe lo que me sucede : ayúdenme sus reverencias y apriétenme el estómago !

El eco repercutió aquellas palabras en las bóvedas del solitario y obscuro templo. El moribundo fué inmediatamente rodeado y socorrido por sus hermanos ; pero todas sus solícitas atenciones

fueron inútiles... Fray Juan de Torquemada había muerto.

Sus exequias correspondieron á las virtudes que había demostrado en vida, á los frutos que había cultivado su inteligencia y al cariño que había profesado á los indígenas.

A la sazón Fray Juan de Torquemada era Guardián del Convento grande de San Francisco, y á él fué trasladado su cadáver acompañado de un grande concurso, « lleno del más profundo sentimiento y dando gritos de dolor ».

Se le dijeron responsos en siete posas : la primera situada en un punto de la ciudad de México llamado Alcaticpan, cerca de Tlatelolco : la segunda en Atexcapa : la tercera en Alcoticpan : la cuarta en Santa María de la Redonda : la quinta en la Concepción : la sexta en Santa Isabel, y la séptima al entrar á la Iglesia de San Francisco, donde se le sepultó á las cinco de la tarde y al lado derecho del altar mayor (1).

*
* *

Fray Juan de Torquemadada merecía aquellas honras por sus trabajos en la evangelización de los indios y sus servicios á la historia del Anáhuac.

(1) *Códice Mendieta*, tomo 1, pags. XII y XIII.

Había nacido en la Península, tal vez en la Villa de Torquemada en Castilla la Vieja, pues fué costumbre entre los religiosos al profesar tomasen por apelativo el nombre del lugar en que habían visto la luz primera, en que habían pasado su niñez ó en que habían recibido el hábito.

Fray Juan de Torquemada nació, según se conjetura, por los años de 1563 á 1565 (1). Vino á Nueva España muy niño. Profesó en el Convento de San Francisco de México el año de 1579, y tuvo por maestros en Filosofía y Teología á Fray Juan Bautista, mexicano, y en lengua Náhuatl, historia y antigüedades al célebre y docto indio Don Antonio Valeriano. En 1582 moraba en el Convento de Tacuba; fué Guardián del de Tulancingo en 1602 y del de Tlaxcala por 1612. Consta que fué también Lector Jubilado, Definidor y Guardián del Convento de Tlatelolco; pero no he podido averiguar las fechas. El 18 de enero de 1614 y en Capítulo celebrado en Xochimilco, fué electo Provincial de la Provincia del Santo Evangelio, cargo que desempeñó hasta cumplir su trienio en 1617.

Más de cincuenta años vivió consagrado á su ministerio y al estudio. Más de veinte consagró á la enseñanza, predicación y defensa de los indios Era infatigable. En un mismo día predicaba un sermón en mexicano á los naturales, otro en castellano á

(1) Don Fernando Ramírez da estas fechas en la *Vida y escritos de Fray Toribio Motolinia*, página 151.

los españoles, y en seguida les decía misa. Los ocios que le dejaban libres sus deberes como religioso, los gastaba en escribir y meditar en su solitaria celda de Tlatelolco.

« Y así yo — dice — hurtando algunos ratos al Día, y velando mucha parte de la Noche, después de haver reçado Maitines, en Comunidad, con los demás Religiosos, me ocupaba en esto, concertando en el silencio de mi soledad, lo que en la vara-hunda, y gritos de las averiguaciones, con otros havia batallado y conferido. »

En compañía de varios religiosos de su orden defendió siempre á los conquistados. Siendo Virrey Don Luis de Velasco, en 1590, los indios pagaban un tributo de ocho reales, y el Virrey, con objeto de propagar la cría de las gallinas en México, les cambió el tributo en siete reales y una gallina ; pero sucedió que éstas escaseaban mucho, á veces se conseguían á duras penas por dos ó tres reales, y de aquí resultó que los pobres indios pagaran mayor tributo que antes. Pero no pararon en esto los abusos. « A cierta persona de la Audiencia, refiere el mismo Torquemada, le cupieron de repartimiento, y parte en el Tributo de aquella Ciudad (Tetzcuco) ochocientas Gallinas, que decía tener necesidad para gasto de su casa, el cual escrivió al Alcalde maior, que era de aquella Jurisdición, que de ochocientas Gallinas que le habían cabido en repartimiento, hiciese con los Indios, que las juntaren, y

de ellas le embiase dosientas para el Año, y las seiscientas mandase vender, que le decían andaban á dos reales y medio, y le embiase lo procedido de ellas (aviendolas pagado á real) de manera, que comía gallinas de valde, y quedaba con ganancias; si esto es lícito díganlo los que lo entienden. »

Semejantes vejaciones indignaron á los franciscanos, y Fray Juan de Torquemada entre otros, abogó aunque en vano á favor de los oprimidos. No se puso remedio hasta que vino el Conde de Monterrey, quien mandó « que la gallina no se pagara, sino que los Tributos se enterasen en Plata, y Maíz, como siempre se avia acostumbrado (1).

También en 1604, con motivo de la inundación que padeció la ciudad de México, los indios fueron obligados á construir diques y calzadas para contener las aguas que se habían desbordado de los lagos. Torquemada en unión de varios religiosos de su orden fué nombrado para vigilar las obras. Tocóle dirigir las calzadas de Guadalupe y Chapultepec, y fué testigo de cómo á los infelices indios no se les pagaban salarios ni se les daba alimento que ellos tenían que suministrarse. El buen fraile nuevamente salió en defensa de sus amados indios.

Fray Juan de Torquemada dirigió también, sin ser ingeniero ni arquitecto, la edificación de la vieja Iglesia de Santiago Tlatelolco, cuyos cimientos había

(1) *Monarquía Indiana*, Lib. 5°, cap. XXVII, pág. 658.

puesto su maestro Fray Juan Bautista, y la construcción del retablo interior del altar principal. Fuera de Baltasar Echave, á cuyo pincel se debieron las pinturas, Torquemada no tuvo más colaboradores en la obra del templo y del retablo que á los indios, habilísimos como canteros y entalladores pues « sin tener — dice — maestros que amaestraren lo uno ni lo otro, sino yo solo, que para haber de salir con ello, tuve necesidad de muy grande estudio en cosas de arquitectura; la cual me comunicó el Señor sin haberla estudiado ni sabido, ni aprendido de maestros, que suelen enseñarla, aprovechándome de los libros que de esto tratan. »

*
* *

Bastarían los hechos anteriores, únicos que se conservan de su vida, para que el nombre de Torquemada fuera pronunciado con respeto; pero aun puede presentar á la posteridad otros títulos: sus obras.

Torquemada escribió la *Vida de Fray Sebastián de Aparicio*, impresa en México el año de 1602 y reimpresa en Sevilla en 1615; la *Monarquía Indiana*, publicada por primera vez en Sevilla el mismo año de 1615 y reimpresa en Madrid en 1723 con copiosos índices y en vista del original; varias comedias en náhuatl, y una en español, latín y mexicano, las

cuales se han perdido, y dos opúsculos en que defiende la independencia de los curatos regulares de la jurisdicción ordinaria, y en que hace con brío y elocuentes razones la apología de los servicios prestados en México por las tres órdenes de San Francisco, Santo Domingo y San Agustín; opúsculos escritos en 1622, que le acreditan como docto letrado y que dió á la estampa el señor García Icazbalceta en 1892, al fin del *Códice Mendieta*.

Pero su obra capital fué la *Monarquía Indiana*, dividida en tres gruesos volúmenes y veintiún libros, la cual escribió por mandato del Comisario General de Castilla, Fr. Bernardo Salvá, quien le nombró Cronista de la Orden de San Francisco de Nueva España, á 6 de Abril de 1609.

Mas ya desde antes Fray Juan de Torquemada se había dedicado á estudiar y reunir pinturas, tradiciones y manuscritos relativos á nuestras antiguallas, y entre varias causas que le impulsaron á escribir su obra, fué una « ser tan aficionado á esta pobre Gente Indiana, y querer escusarlos ya que no totalmente en sus errores, y cegueras, al menos en la parte, que puede no condenarlos, y sacar á luz todas las cosas con que se conservaron en sus Repúblicas Gentílicas, que los escusa del Título Bestial, que nuestros Españoles les habían dado. Otra, es haber más de veinte años, que traía esta guerra, con el deseo de escribir esta Monarquía y Historia Indiana. »

Gastó cerca de catorce años en acopiar noticias é interrogar á los indios viejos acerca de los hechos de sus antepasados, siete en redactar su obra, y de estos sólo cinco empleó en escribir los dos primeros libros.

Todo lo que reunió en tan largo período de continuas inquisiciones, lo refundió en las dos mil y pico de páginas impresas que comprende su Monarquía Indiana; la historia, en conjunto, más completa, copiosa é interesante de las escritas en México hasta el primer tercio del siglo XVII.

Que abusó de citas sagradas, que hizo prolijas comparaciones entre los ritos y costumbres de los indios y las costumbres y ritos de los habitantes del Viejo Continente, que fué omiso en marcar con comillas los párrafos y aun los capítulos enteros que copiaba de otros autores, es cierto; pero que mereciera la nota de *plagiario* que le aplica uno de sus émulos, es manifiesta injusticia, pues Torquemada confiesa repetidas veces lo mucho que se aprovechó de los manuscritos de Olmos, Motolinia, Sahagún y Mendieta, y los márgenes de su obra impresa están llenos de apostillas en que se leen los nombres de Alonso de la Veracruz, Gomara, Herrera, Enrico Martínez, y otros autores por él citados.

No quiero insistir en este punto, ya minuciosamente discutido por críticos tan pacientes cuanto eruditos; pero no privaré á mis lectores, del siguiente juicio de nuestro sabio historiador Orozco

y Berra, en el que resume y analiza los defectos y cualidades de la obra monumental de Fr. Juan de Torquemada.

« A nuestro entender — dice — Torquemada reunió los manuscritos y los aprovechó colectivamente : de este procedimiento debieron de resultar de precisión, por falta de crítica, las contradicciones, la confusión en los acontecimientos, y la carencia de conclusiones metódicas. No se detuvo á meditar en la cronología, y de aquí los anacronismos, la inexactitud en los datos, la vacilación en el cómputo. La erudición fuera de lugar, el deseo de moralizar y teologizar cada asunto es achaque común á los escritores de la época en que vivió. A esta misma cuenta debe ponerse el extender demasiado la narración, con objeto de presentar grandes y multiplicados volúmenes. En compensación de estos defectos es la primera obra en que se encuentran reunidos todos los elementos de nuestra historia antigua; anales de los diferentes pueblos, teogonías, costumbres, calendario, artes y ciencias, cuestiones sobre el origen de las tribus, todo se ve tratado con comparaciones relativas, sacadas de las naciones antiguas. La forma difusa y pesada le viene también de la moda literaria de su tiempo. Es un grande arsenal de noticias, una gran reunión de documentos auténticos muy provechosos para quienes los consulten, previos crítica y buen juicio. Se han escrito y se escribirán obras más artificiosas y elegantes ;

pero ahora ni nunca dejará de ser consultada la *Monarquía Indiana* por quienquiera que pretenda escribir la historia antigua de nuestra patria (1). »

* * *

Fr. Juan de Torquemada siguió las huellas de sus santos y sabios predecesores en la predicación del Evangelio y en la compilación de sus historias.

Como Fr. Pedro de Gante doctrinó á los indígenas y les enseñó las artes y los oficios; como Fr. Martín de Valencia los consoló en sus dolores y los edificó con su ejemplo; como Fr. Alonso de Molina vino niño á estas tierras y aprendió su lengua; como Fray Andrés de Olmos les compuso comedias en mexicano para sus representaciones; como Fray Toribio Motolinia fué celoso por su bien y los amparó contra los abusos de sus verdugos; como Fray Jerónimo de Mendieta hizo la historia de su conversión al cristianismo y como Fray Bernardino de Sahagún interrogó á los viejos sobre el pasado y acopió pinturas jeroglíficas para escribir una obra llena de erudición en asuntos mexicanos.

« Los conquistadores — dice el Señor Chavero en ocasión solemne — arrebataron á los indios la tierra; pero sus misioneros les dieron el cielo. » Torquemada fué uno de ellos. ¡Bendigamos su memoria!

(1) Crónica Mexicana, pág. 194.

DEL PALANQUÍN AL AUTOMÓVIL

Cómo se caminaba antes y cómo se viaja ahora; cuáles eran los medios de transporte para personas y mercancías en los pasados tiempos y cuáles son en los presentes; qué dilaciones, qué incomodidades, qué peligros por lo accidentado de nuestro país y la falta de seguridad, antaño, y qué rapidez, qué « confort » y qué tranquilidad, hogaño: ¡serían temas sugestivos para un libro de curiosa erudición y de múltiples episodios!

Pero si Vdes. gustan, emprenderemos largo viaje á través de las edades, en el cómodo vehículo de la imaginación, llevando la guía exacta de viejos cronistas, haciendo escala en cada una de las épocas históricas, sin sufrir el polvo ni la lluvia, ni el frío glacial ni el calor sofocante; sin temor de ser atacados por bandidos de mirada torva y sin las penas

del cansancio, ni del animal que cae rendido por la gran jornada, ni del carruaje que se rompe ó se atasca. No padeceremos los tormentos de la sed y el hambre, ni la falta de bebidas ó de alimentos en las viejas ventas, mesones y hospederías, que desvergonzadamente ostentaban sucios y rotos manteles en las mesas, é inmundos abrigos y duros colchones en los lechos.

PRIMERA JORNADA

Los cataclismos de la natureleza ó las guerras, las hambres y las pestes, impulsaron á las tribus de los primitivos pobladores de nuestro territorio á emprender largos viajes: caminaban á pie, guiados por sus caudillos, cargando á cuestas niños, ancianos, armas y menesteres del hogar, llevando en palanquines á sus dioses, como en las pinturas nahoas se ve al fiero *Huitzilopochtli*, que es conducido por los sacerdotes de su culto, precedido de un heraldo que anuncia con ronco caracol que allí va el sangriento numen.

En las estaciones duraban años, á veces siglos. Descansaban fundando una población, levantando un templo. Las huellas de sus plantas indican los caminos y los cuadretes cronográficos el número de años que se detenían en cada sitio.

Ya establecidas las tribus en el fondo de los bosques ó en las islas de los lagos, los viajeros eran únicamente ejércitos que iban en pos de conquistas y mercaderes, gremio ó clase entre los Aztecas, que « estaba perfectamente organizado, con sus ordenanzas propias gozando de muchas y grandes inmunidades. » Los *pochteca*, así se llamaban estos mercaderes, se distinguían por las riquezas adquiridas en la venta de objetos que llevaban á lejanos países ó que traían de retorno á la gran *Tenochtitlan*, para satisfacer las necesidades de los pobres ó la vanidad de los reyes. También se distinguían por su papel político y científico ; eran espías, embajadores ; hacían recuentos de habitantes en las poblaciones que visitaban ó levantaban planos de ciudades ó mapas de provincias. Iban como encargados de cobrar tributos ó como mensajeros de declarar la guerra. Su tribunal residía en *Tlatelolco*, barrio de México.

Los *pochteca*, viajeros, hacían sus caminatas en grandes caravanas. Se reunían para efectuar el viaje en *Tlatelolco ;* elegían un jefe que llamaban *pochtecatlatoque ;* colocaban sus mercancías en *petlacalli*, en *tapextli* ó en *cacaxtli*, utensilios que les servían para conducirlas en hombros de los *tlamama*, ó cargadores, pues carecían de bestias ; y llenos de encargos y acompañados de los muchachos que llevaban de aprendices, asistían á un convite que les daba el jefe de la caravana.

Elegían un día en que reinara un signo fausto

para emprender el viaje. A la media noche invocaban al Sol fuego, á la Tierra, al « dios que guía » *Yacatecitli*, « el de la nariz aguileña. » Hacían sacrificios de codornices ó de papeles que goteaban *ulli* derretido, y ellos mismos punzábanse las orejas y la lengua hasta sacarse sangre con púas de maguey. Avisaban al rey, de quien recibían regalos para sus amigos ó les decía observasen á sus contrarios, y en este caso les daba 1.600 *cuachtli* para gastos ; cantidad que se dividía entre mercaderes *mexica* y *tlatelolca*. Una vez en camino, en largas hileras uno tras otro, llevaban en la mano un bordón de negro palo, sin nudos, símbolo del « dios guía », y un mosqueador grande y vistoso de plumas, papel ó madera delgada. Rendían sus jornadas en sitios en que había construídas *chozas*, que se reparaban durante las lluvias, y que lo mismo servían de hospederías para las caravanas que para los viajeros comunes. En las noches, reunían los *pochteca*, todos sus bordones, atados por una cinta y enhiestos, y dos ó tres veces, ante ellos hacían autosacrificios de su propia sangre. Así proseguían sin temor por tierras amigas : empuñando sus armas y enarbolando sus estandartes en países rivales : los espías caminando solo de noche, vistiendo los propios trajes, observando las mismas costumbres y hablando iguales idiomas de los pueblos que iban á estudiar, sin despertar sospechas y esparciéndose por todas partes.

Durante la ausencia de los *pochteca*, sus parientes en México no se lavaban la cabeza, aunque se bañaban sí de 80 en 80 días. Cuando sabían la muerte de alguno, celebraban sus exequias y á los 4 días se lavaban la cabeza. En cambio, si moría en el viaje un pochtecatl, sus colegas le ponían un tentetl en los labios, le pintaban los ojos de negro, la boca al rededor de colorado, y atado á un cacaxtli fuertemente, le dejaban en el camino, de pie, junto á un palo hincado en la tierra, en las llanuras ó en lo alto de las montañas. Se consumía su cuerpo y ellos decían que no había muerto, sino que moraba eternamente en el Sol.

Cuando regresaban de sus largos viajes, entraban de noche á México, eligiendo también signos prósperos, haciendo nuevos sacrificios y ofrendas á los dioses é invitando para un banquete á sus deudos. El rey oía las relaciones que le daban como espías, recibía los obsequios que le enviaban sus aliados, les recompensaba con dádivas y distinciones sus servicios, excitando muchas veces la envidia de los nobles; y los habitantes de la *Tenochtitlan* fastuosa iban á los mercados para adquirir los lienzos, las joyas, los frutos, las aves canoras ó de brillantes plumajes, que los *potcheca* habían traído de remotos países, tan lejanos como Chiapas ó Guatemala.

SEGUNDA JORNADA

Así caminaban los *pochteca*. En cambio, los nobles y principales eran conducidos, como los dioses, en lujosas andas.

Motecuhzoma, « cuando salía de su Palacio, no iba en sus piés, dice un cronista, sino en andas, levantado en hombros de Señores, y si había de bajarse de ellas, le ponían una alfombra rica donde pisase : acompañábanle muchos señores y principales del Reino, y toda la gente que estaba en las calles, ó caminos, le hacían profunda reverencia y acatamiento, y humillándosele, sin levantar los ojos para mirarle, y estaban, hasta que pasaba, de aquella manera, muy caídos sobre sus rostros... »

Cuenta Díaz del Castillo, que en « ricas andas » salió á recibir á los españoles el gran Motecuhzoma cuando entraron la primera vez á México, y en « ricas andas » los acompañó — para visitar el *teocalli* de Tlatelolco.

Hasta entonces, pecheros y reyes no habían conocido otra manera para caminar que á pie ó en sillas de manos, pero al desembarcar los españoles en Veracruz y emprender su larga caminata hacia la Capital del Imperio Azteca, todos contemplaron con sorpresa, cómo algunos de ellos iban sobre otros

séres para ellos desconocidos. Eran los primeros que á caballo atravesaban el camino desde el veracruzano puerto hasta la ciudad mexicana, y el buen Díaz del Castillo nos ha conservado memoria del número y nombres de los jinetes, del sexo y color de las caballerías, con la curiosa particularidad de que una misma bestia era propiedad de dos dueños á la vez, pues dice que Pedro de Alvarado y Hernán López de Ávila, trajeron « una yegua alazana muy buena, de juego y carrera », y que llegados á la Nueva España, Alvarado « le compró la mitad de la yegua ó se la tomó por fuerza ». Con excepción del caballo de Cortés, que se murió en San Juan de Ulúa, los antiguos habitantes de Tenochtitlan vieron entrar á cinco yeguas y diez caballos : los primeros que hollaron con sus cascos los pavimentos siempre pulidos, limpios y regados de la vieja Capital Azteca.

Al llegar Pánfilo de Narváez á las costas mexicanas, envió para notificar las provisiones que traía á un clérigo Guevara, á un tal Amaya, á un Vergara, escribano, y á tres testigos, que fueron mal recibidos en la Villa Rica por Gonzalo de Sandoval, quien al oir que el clérigo llamaba traidores á los castellanos que allí estaban, le dijo que mentía « como un ruin », y luego mandó á sus soldados que llevasen presos á México « al Guevara y colegas », y no lo hubo dicho, refiere Bernal Díaz, « cuando en *hamaquilla de redes*, como ánimas pecadoras, los arrebataron muchos indios... que los llevaron á cuestas y

en cuatros días... cerca de México, que de noche y de día con indios de remuda caminaban, é iban espantados desde que vieron tantas ciudades y pueblos grandes... les traian de comer... unos los tomaban y otros los dejaban... dizque iban pensando si sería encantamiento ó sueño... »

Cortés, al saber por la posta ó correos indios, que todavía se les adelantaron en el camino, se compadeció de aquellos infelices magullados, y les envió cabalgaduras « para los tres más principales. » Empero tan incómodo vehículo debióles gustar á aquellos bárbaros y férreos hombres de la Conquista, pues en el « Lienzo de Tlaxcala », está pintado de modo sugestivo un castellano que camina á *lomo de indio* y en « hamaquilla de redes », muy risueño y satisfecho. Después las redes fueron cambiadas por una silla con una especie de *pedal* para colocar los pies, y en la cual silla, sentado el caminante, era conducido también *á lomo de indio*. Así viajó el Barón de Humboldt y así se viaja todavía en Oaxaca por algunos puntos.

Casi en el primer tercio del siglo XVI no se conocieron otros medios de transporte para cosas y gentes que las sillas de mano ó los indios, quienes lo mismo conducían en sus espaldas mercancías que cristianos, pues con excepción de los muy contados conquistadores ó encomenderos que poseían caballos, todos caminaban á pie ; hasta los primeros frailes misioneros vinieron « en el coche de nuestro seráfico

Señor San Francisco, » y el propio primer Obispo de México, Don Fr. Juan de Zumárraga, « no tenia bestia alguna, caminaba á pie siempre que se le ofrecía », y no fué sino después de consagrado cuando Mendieta lo hace ir á Tepetlaztoc « en un jumento harto humilde », aunque entre los bienes de su testamentaría sólo se menciona un « macho grande donde Su Señoría solía andar. »

Tocóle el mérito de introducir hacia 1535 nuevo modo de locomoción en la Nueva España, á un joven que, andando el tiempo, sería muy conocido con el nombre de Fr. Sebastián de Aparicio, por haberse metido á lego de la regular observancia de N. P. S. Francisco ; el cual joven se aplicó aquí, recién llegado de la Madre Patria, á la ocupación, entre otras, de amansar novillos, y después arbitró el modo de formar carretas, á que uncidos los novillos, ya bueyes mansos, completó el todo de la utilísima máquina (ignorada también hasta entonces en el país) con que se comenzaron á transportar las semillas de las haciendas de campo, y mercaderías, que desembarcaban en el Puerto de Vera-Cruz á las Ciudades de Puebla y México. » No se conformó con esto el buen Aparicio, y cuando ya contaba con número bastante de carretas, « abrió » el camino de México á las recién descubiertas minas de Zacatecas, y continuó en su oficio hasta el año de 1552, en que resolvió vender sus carros por él construidos é introducidos en la Nueva España.

El camino de México á Zacatecas era entonces peligrosísimo. Las fieras é indomables tribus de indios chichimecas asaltaban, robaban y mataban á los mercaderes y viajeros que iban en aquellas carretas, tarda y mansamente arrastradas por los novillos ó bueyes con tanta habilidad enseñados por Sebastián de Aparicio, quien domesticó también á los bárbaros indios asaltantes, no pocas veces, llevándoles semillas y bujerías de regalo. Pero cuando el Santo Varón traspasó sus carros, éstos fueron una plaga por donde pasaban en el siglo XVI. Fr. Jerónimo de Mendieta nos informa que los carreteros usaban « hurtar las mujeres » é « hijas agenas » en los pueblos, llevárselas encerradas en los carros, « entre las pipas » ó barriles, á ciencia y paciencia de la justicia, y con tan mal ejemplo muchos indios se aplicaron á ser carreteros, porque vivían « como en la ley de Mahoma, en libertad, borrachos y amancebados, sin saber cosa alguna de doctrina cristiana, más que los mismos moros. »

A fines del siglo XVI, en que escribía Mendieta, ya se habían introducido los primeros coches en México, pues el 24 de noviembre de 1577, el Rey Felipe II los mandaba prohibir, alegando que se olvidaba el ejercicio de los caballos, que eran la fuerza y defensa de la tierra; ordenando que ninguna persona, de cualquier estado y condición que fuere, anduviese en coches ni carrozas, ni los tuviese, ni los trajese aquí ni á otra parte de la América, ni la-

brarlos en estas partes, so la pena de 500 pesos de oro y pérdida de carruajes, mulas y caballos á los dueños, y 200 pesos de oro á los introductores y fabricantes, item más á los que lo contrario hiciesen, ser desterrados perpetuamente de las indias.

Pero aquella Real Cédula, como muchas sus congéneres, se obedeció y no se cumplió, pues en 1604, Bernardo de Balbuena nos habla de que en México había « coches, carrozas, sillas y literas », y el célebre Mateo Alemán, en 1613, menciona la « carroza » que había usado el Ilmo. Arzobispo de México, Fr. García Guerra.

Con el transcurso del tiempo, en los siglos XVII y XVIII, por las carreteras y calles de México se veían pesados « bombés » ó coches de camino, que de cuando en cuando, y en jornadas hasta de 20 días, recorrían distancias relativamente cortas; « literas de mulas » que mucho se empleaban entre Jalapa y Veracruz, y aún se usan hoy en remotos lugares del sur de nuestra República; sillas de mano en que iban los nobles de la Nueva España y que desde el siglo XVI conducían negros esclavos ó lacayos de lujosa librea; algunas de esas sillas eran modelos de valor y elegancia, revestidas de carey ó artísticamente pintadas en su exterior y forradas en el interior con lujosos tafetanes, sedas ó terciopelos; estufas de virreyes, arzobispos y títulos de Castilla, también lujosa y pomposamente decoradas, y coches de gente menuda, forlones, volantas y quitrines, aque-

llos de cajas pesadas, sin muelles ni pescantes, y los últimos ligeros, frágiles y velozmente conducidos por un caballo. Había coches cerrados y de cortinas; los primeros sin más ventanilla que la de la portezuela: los segundos las tenían por todos lados. Los cocheros iban montados en el caballo ó mula, que llamaban de silla, y los lacayos de pie y en la tablilla posterior de las estufas ó carrozas.

En el inventario de los muebles y objetos que tenía el Conde Regla en su casa de la calle de San Felipe Neri á fines del siglo XVIII, se encuentran mencionados los siguientes, cuyas descripciones comprueban lo que acabamos de decir:

« Primeramente una estufa de gala, forrada por dentro de terciopelo carmesí y guarnición de plata, colgadura blanca de seda, y por fuera tallada y dorada, con dos castillejos, vidrios castellanos, sus remates labrados.

« Un cupé dorado, con seis remates, vestido por dentro de paño encarnado, guarnición con fleco de seda blanco, tres vidrios castellanos, el juego todo encarnado.

« Un forlón de gala, forrado de terciopelo carmesí, guarnición de oro por dentro, dorado por fuera con ocho remates. » (Ortega, *Historia genealógica de las familias más distinguidas de México*).

¡Con qué respeto y devoción recorría las calles la estufa del Divinísimo! Se fundó en 1758 una cofradía especial, cuyos hermanos servían de cocheros y

muchas veces iba montado en la mula de silla el conocido Conde de Santiago ó un encopetado Oidor. A su paso, los transeuntes se hincaban de rodillas; la guardia de los cuarteles batía marcha, presentaba las armas; acompañaban á la estufa unos tres soldados, y los vecinos salían á las ventanas, á los balcones y á las puertas de sus casas con cirios encendidos de blanca cera.

Caminar en los tiempos coloniales era cosa más de pensarse que de llevarse á cabo. Caminaban por necesidad los nombrados para algún cargo en la Nueva España : los virreyes, oidores, arzobispos, inquisidores, curas, canónigos, etc.; los comerciantes, que ya en hatajos de numerosas mulas, guarnecidas con ricos y bordados aparejos, ya en convoyes de pesados y entoldados carros, conducían las mercancías y la plata en barras ó acuñada; los estudiantes que iban á cursar las aulas en las Universidades de Guadalajara, México ó en los colegios de otras ciudades, y que retornaban á sus pueblos, ora en sendas mulas escoltando los hatajos, ora en carros ó coches de alquiler. Pero uno que sólo por recreo emprendiese un viaje, figurábase que estaba en la antesala de la muerte : cumplía con la Iglesia; otorgaba testamento; despedíase con lloros y suspiros de amistades y parientes; y después de encomendarse á todos los santos y de que le dijesen misas, como si ya estuviese difunto, montaba en el « bombé », llevando más provisiones de boca y tra-

jes que si fuese al Polo, con la servidumbre femenina en la hamaca colgante de las varas, debajo del carruaje, expuesta á ahogarse al pasar un río; y los criados del otro sexo, caballeros armados de punta en blanco, escoltaban aquella máquina cubierta con polvosa funda de manta gruesa.

¡Y cuántas penalidades en el viaje! ¡Qué tristeza ver á orillas del camino cruces clavadas en el suelo ó labradas en los árboles, conmemorando que allí, una víctima asaltada ó un bandido asaltante habían muerto! ¡Qué horroroso era ver, pendientes de las ramas de esos árboles, el cadáver rígido de un ajusticiado con tamaña lengua de fuera, ó sus huesos descarnados y amarillentos! ¡Qué ahogarse con el calor y el polvo cuando el sol caldeaba, y qué pena, en la estación lluviosa, quedarse atascado con el carruaje en el fango, y no poderlo sacar, sino con yuntas de mansos bueyes que se iban á solicitar á la hacienda ó rancho próximo! ¡Qué espanto cuando el « bombé » dando un salto en una rambla, se desarmaba como por un conjuro, desgranándose las ruedas, rompiéndose las sopandas y la lanza, y estrellándose la caja!

Todo esto, sazonado con el mal servicio de posadas y ventas, donde se comía ó dormía, ó por mejor decir, se forjaba uno tales ilusiones, pues el pan era frío, la carne dura, la leche agria, el queso como piedra y los lechos más fríos, duros y agrios que todo el almuerzo y la cena juntos!

Durante la guerra de independencia los viajes se interrumpieron por la inseguridad de los caminos. Los viajeros tenían que caminar con los convoyes, escoltados por las tropas del Rey, y temiendo ser asaltados á cada paso por los insurgentes.

La suspensión del tráfico por la guerra hacía que los convoyes fueran muy numerosos, tanto de pasajeros como de bestias de carga. Hubo convoy que ocupó una extensión de seis leguas, y otro, que habiendo comenzado á salir de México el 21 de Junio de 1812 no concluyó sino hasta el 28, reuniéndose todos en Tlalnepantla, donde se organizó la marcha. Se componía de 5.430 tercios de efectos de la Real Hacienda, 6.276 de particulares, 79 coches con viajeros; sólo de remuda y equipajes 632 mulas, y 130 asnos de carga; contándose entre pasajeros, arrieros y soldados de la tropa, 5.920 personas.

Y emprender un viaje por mar... ni pensarlo! En aquellos buenos tiempos los viajes por mar asustaban á los hijos de México más todavía. Las tempestades, los piratas que abordaban los buques, ponían más terror y espanto que la muerte misma, y llegaron á correr tal fama de tímidos y resistentes mis paisanos para embarcarse, que los españoles marinos ó mercaderes que por necesidad iban y venían á la Nueva España, satirizaron á los hijos de esta tierra con un cantarcillo, que así decía:

Si la mar fuera de atole
Y las olas de tortilla,
Caminaran los criollitos
Hasta el puerto de Sevilla.

TERCERA JORNADA

Consumada la independencia, los caminos continuaron presentando un aspecto pintoresco, atrevesados de continuo por los coches *bombés* con sus empolvadas fundas, por las literas con sus pasajeros sentados ó indolentemente recostados, por los guayines ligeros, por las recuas con sus arrieros que cantaban ó silbaban á las mulas para azuzarlas, por los asnos pacíficamente soportando los duros bultos, y por los indios, con sus huacales á las espaldas, pletóricos de quesos, mantequilla, chorizos, huevos, aves de corral y loza de barro, llevando, como los antiguos *pochtecas*, sus báculos largos y corriendo con su trotecillo característico y tradicional.

Entonces no había tranvías urbanos, pero los suplían los amarillos ómnibus de 16 asientos y de 4 caballos frisones, que iban al Paseo de Bucareli, á San Angel, Tlálpan y á Tacubaya, valiendo cada asiento en 1836, $ 1 al punto más cercano y 1.75 $ al más remoto.

Había también carretelas de cuatro asientos que hacían viajes á los mismos sitios, y quitrines de dos asientos, costando cada viaje en estos $ 6, y $ 8, ó $ 20 en aquellas.

Pero lo que constituyó una novedad para nuestros abuelos, en principios del segundo tercio del siglo XIX, fueron las diligencias, tan rápidas en relación á los otros coches, como ahora las locomotoras de vapor, comparadas con los viejos vagones de mulitas. Las hubo de 6 á 9 asientos, y los precios hacia 1851, eran por cada pasajero: $ 3 á Pachuca y Cuautla, $ 6 á Cuernavaca, $ 7 á Puebla, $ 35 á Veracruz, $ 60 á Guadalajara, y $ 80 á Tepic. A Veracruz se hacía el viaje en tres días y medio y á Tepic en 9. Todos los días salían diligencias, menos los Sábados á Veracruz, y en la línea del interior para Tepic, Lunes, Miércoles y Viernes, pasando por Arroyozarco, San Juan del Río, Querétaro, Salamanca, Guanajuato, León, Lagos, San Juan de los Lagos, Pegueros, Guadalajara y Tajo; durmiendo los viajeros en unos puntos y almorzando en otros, y haciendo paradas, á fin de remudar las bestias, en las postas.

La administración general estaba en el entonces callejón de Dolores, hoy 1ª de la Independencia, donde fundó la empresa Don Manuel Escandón, según unos, ó Don Anselmo Zurutuza, según otros, siendo lo cierto que éste último corrió mucho tiempo con ella.

Un viaje en diligencia era rápido, pero ¡qué de

incomodidades y contratiempos. Muy de mañana iba el vehículo, colorado y lleno de cueros, remolcado por el tronco y los guías, mulas ó caballos, que sacaban chispas del empedrado, haciendo un ruido infernal que despertaba á los vecinos de las calles por donde salía. Ya fuera de garita la diligencia caminaba con toda la velocidad posible.

Los primeros tintes de la aurora alumbraban, fuera, al cochero, postillón ó sota, y algún pasajero que iba en el techo, y á la covacha, parte posterior del carruaje, repleta de equipajes, y en el interior á los pasajeros pacientes, que si ocupaban todos los asientos, iban como en prensa, y si algunos, como peces en aguas agitadas. Qué tumbos y qué saltos, qué remolinos de polvo colándose por las ventanillas, y qué corrientes de aire á pesar de las cortinas! Los viajantes siempre eran heterogéneos, en sexos y profesiones, en edades y en humores. Juntos un militar y un cura, una joven y un anciano, un colegial y un abogado, un comerciante meditabundo y un doctor locuaz. Primero se reconocían todos con miradas hoscas ó risueñas; después quedaban unos callados y, otros, sonrientes, iniciaban las conversaciones. Y qué temas tan seductores, en lo general, los pronunciados y los ladrones!

En aquellos buenos tiempos se confundían ambas especies en una sola familia, y con un mismo ideal: robar asaltando. Las escoltas de dragones, con chacós altos y negros, capas amarillas y pantalones

blancos, llegaban á prestar auxilio, casi siempre *á posteriori*.

¡Qué pánico y qué terror á la hora del asalto! Si había resistencia la sangre corría, el que menos era apaleado, y todos, hasta las señoritas, quedaban casi desnudos. Los pasajeros experimentados, que habían sido víctimas de ocho ó diez asaltos, y muchas veces en un mismo viaje, preferían rendirse y no presentar resistencia alguna.

La escena, empero, era espeluznante, cómica y trágica. Al enterarse el cochero que se acercaban los bandidos, disminuía la velocidad de la diligencia, ponía el pie en el garrote para detenerla, saltaba el sota para contener las mulas de los guías, y el propio cochero, dando golpes sobre el techo y con el mango del chicote anunciaba el peligro, ó se inclinaba hacia las ventanillas gritando:

— ¡Los *compadres!*

Los *compadres* eran los ladrones, que se acercaban unos por el lado derecho y otros por el siniestro, metiendo sus carabinas ó mosquetes por las ventanillas, dejando apenas adivinar sus feroces rostros mal encubiertos con mascadas negras, é imperiosamente ordenando:

— ¡*Naide* se mueva, y si algún *tal* lo hace le *rajo el alma!*

Humildes, obedientes, callaban las víctimas. Se las hacía bajar de la diligencia. Unas eran heridas, si aprestábanse á la defensa, y otras atadas á los ár-

boles del camino. Aquí una joven imploraba misericordia; allá un respetable caballero, con ojos pavorosos, veía amenazada su existencia ante la boca de colosal pistola; y acullá un jovencito, atadas las manos por detrás, sufría paciente é inclinado el cuerpo, aquella humillante penitencia.

La generalidad de las veces hacían *azorrillarse* á los pasajeros, en posturas las más cómicas. *Azorrillar*, en el vocabulario de los bandoleros, era poner á uno *boca abajo*, en *cuatro pies;* postura horizontal que impedía ver lo que hacían los ladrones. Estos entre tanto, como aves de rapiña, arrojaban los equipajes de la covacha : abrían baúles, rompían maletas, se metían al coche ó trepaban al techo; desnudaban á los pasajeros ó azotaban á una infeliz anciana que había gritado, presa del espanto. Hubo vez que el capitán ordenó á uno de sus muchachos, sacase una valiosa sortija del dedo de una señorita, y como no pudiese por estar el dedo hinchado, aquel malvado mandó se lo cortaran...

¡Pero olvidemos tan salvajes episodios!

¡Malditos sean aquellos tiempos en los que la monstruosa y fratricida Revolución amamantaba á esas hienas rapiñadoras y asesinas! ¡Bendito el silbato del Progreso que las hizo huir como á ponzoñosas víboras!

* * *

Ya el lector estará cansado. En otra ocasión viajará con nosotros en cómodo *pulman*, remolcado por veloz locomotora. Es inútil que vayamos á los pintorescos pueblecillos de los alrededores; muchas veces iría en *vagón de mulitas* á la Villa de Guadalupe ó Tacubaya, y cuántas irá todavía *en un eléctrico* á San Angel ó Mixcoac! Subiremos en el *automóvil*, para hacer un paseo por Chapultepec; veremos de paso á las *bicicletas*, y de regreso pasearemos, ya de noche, por las calles de San Francisco y Plateros, á fin de contemplar á nuestro sabor toda clase de carruajes; unos arrastrando las vanidades juntas de dueños, lacayos y bestias; otros todas las miserias, la que se asoma por la ventanilla, la que se encarama en el pescante, y las caballerías, flacas, huesosas, con las orejas caídas, desmayadas por el trabajo y hambrientas por el ayuno! Después iremos á dormir, para soñar que quizás algún día viajaremos en globo por los aires!

LAS HOJAS VOLANTES

I

En aquellos tiempos de previa censura, en que imperaba el consejo caritativo : — « Con el Rey y la Inquisición, chitón », y la máxima política : — « Habéis de saber que nacisteis para obedecer y callar y no discutir las altas cuestiones del Estado ; » en aquellos tiempos, digo, no se editaban « periódicos-sábanas » como ahora, de tantas páginas y anuncios, editoriales de una ó más columnas y que enseñan al pueblo lo que debe ignorar ; *entrefilets* ligeros ; *interwies* detalladas ; telegramas de los Estados ; informes que ostentan encabezados muy grandes, tan grandes que resultan cabezones, y *Servicio Cablegráfico* corregido y aumentado á gusto de la *Agencia* ó del *Editor*, mediante una *Enciclopedia* ó

una asombrosa fecundidad para dar á luz borregos.

No había tampoco entonces folletines, ni reporteros ó *reporters*, esos Argos de cien ojos curiosos, tan curiosos que á veces ven más allá de la vida pública, salvando la privada y llegando hasta la íntima; ni eran conocidos esos literatos que ya en verso, ya en prosa, pregonan las excelencias de un purgante, las maravillas de un ungüento, la blandura de un lecho matrimonial ó el perfumado aroma de una cajetilla de cigarros.

Se carecía de teléfonos, de telégrafos, de ferrocarriles, de vapores marítimos, para adquirir noticias cercanas ó remotas, y eran completamente desconocidas las tiradas fingidas ó verdaderas de miles de miles de ejemplares, las ediciones matutinas y vespertinas, primera, segunda y tercera; así como las *rotativas* prensas y las máquinas *linotipos*.

En cambio había « Hojas Volantes », que en dos ó cuatro páginas, de á 4° ó en folio, editadas ó escritas por los tipógrafos de la época, tenían al tanto á los vecinos « estantes y habitantes de la Nueva España », de todas las nuevas extraordinarias que se comunicaban del Mundo entero, ya por medio de los galeones y de las flotas, que de cuando en cuando ó periódicamente venían de la Península, ya por los *Avisos* ó correos marítimos de la misma procedencia, ó por las *Naos de China*, que venían de Filipinas.

Así pues, los habitantes de México en *los cajones* de la correspondencia particular, recibían también

noticias oficiales de sucesos acaecidos lo mismo en Europa que en África, en Asia que en Centro y Sur de América.

¡Y con qué ansiedad serían esperados esos *cajones!* Cuando las noticias eran plausibles, un repique á vuelo anunciaba la llegada de tan faustas nuevas, y cuando á la flota perseguía tormenta, tocábanse rogativas por su feliz arribo.

Esos *Avisos* eran mensajeros de salud, de vida ó de muerte para los que emigrados aquí, habían dejado allá una madre, una esposa ó un hijo pequeñuelo; conducían los nombramientos de virreyes, corregidores, gobernadores, arzobispos, obispos, prebendados ó canónigos; pregonaban las victorias de los ejércitos de Su Majestad Católica, el Rey de España, obtenidas en contra de herejes ó de infieles; la muerte de los Soberanos; el casamiento de los Príncipes: los embarazos y alumbramientos de las reinas: las alianzas entre naciones amigas: las exaltaciones y consagraciones de los Reyes, y hasta menudas noticias que darían sobrada tela á los reporteros de nuestra época, para bordar informaciones que constituyen el sabroso pasto del vulgo de todos los tiempos, esto es, crímenes horrendos, aparición de cometas precursores de guerras, hambres y pestes; monstruos nacidos de infernales concubinatos ó que arrojaba el mar embravecido en noches tempestuosas á las arenosas costas, y en fin, erupciones volcánicas y terremotos

tremendos que sepultaban bajo sus cenizas ó en los escombros de los edificios y casas á familias enteras.

Todas estas sensacionales nuevas y aun las provisiones ó nombramientos de empleados, desde el siglo XVI, al arribo de las flotas, las naos ó los avisos, venían impresas en *Hojas Volantes*, de uno ó más pliegos, que se reimprimían aquí; ó en vista de ellas, los tipógrafos de la Nueva España y ciertos individuos aficionados al género reporteril, escribían relaciones originales que con los años se transformaron en *Gacetas*, *Mercurios*, *Diarios* y otros papeles periódicos.

Del siglo XVI sólo conocemos hasta ahora una « Hoja Volante » impresa en México y escrita en Guatemala, que por contener narración de asunto de América, mereció los honores de la reproducción en la Península española.

La *Relación* ó *Memoria* de lo acaecido en Guatemala el Sábado 10 y Domingo 11 de Septiembre de 1541, bien merece extractarse, y nos serviremos del texto de la edición que en facsímile tenemos á la vista, pues la hecha por Juan Pablos, primer impresor de México, es hoy rarísima.

Había llovido, pero no mucho, Jueves y Viernes; continuó el Sábado arreciando, y á las dos de la mañana una repentina tormenta, que provino del Volcán que estaba arriba de Guatemala, trajo consigo arrastrando tierra, piedras y árboles. La corriente del agua penetró en la casa del difunto Pedro

de Alvarado, derrumbando paredes y tejados, y fué tan impetuosa, que sacó fuera de ella á dos clérigos que á la sazón iban á acostarse, el uno Capellán que había sido del Adelantado y el otro de su viuda Doña Beatriz de la Cueva. Hallábase ésta en su alcoba, con sus dueñas y doncellas, y al oír el ruido tormentoso, levantóse de la cama donde dormía, en camisa y envuelta en una colcha. Llamó á las doncellas y se fueron á una Capilla que estaba edificándose en la casa; subió Doña Beatriz encima del altar, encomendóse á Dios, y se abrazó con una hija suya, todavía niña; mas la fuerza del agua impetuosa derrumbó las paredes de la Capilla, sepultando á todas juntas.

Perecieron en la misma casa muchos indios é indias, y además de Doña Beatriz, once mujeres que eran las dueñas y doncellas.

La casa de Alvarado estaba en medio de plaza, en lo alto, á la parte del Sur de la Ciudad, cuyo caserío ocupaba dos partes. Todas las casas ó la mayoría de ellas cayeron ó fueron anegadas, y algunas llevadas un gran trecho, quedando llenas de tierra y arena, deshabitadas; muertos padres, hijos y mujeres.

Sucedió « un misterio grande ». Un niño de « seis semanas, y otro de cinco años, á cada uno llevó el hilo del agua y no saben de que manera fueron á parar gran trecho », hallándolos en la mañana vivos, y al mayor en un corredor de la casa de Espinar, donde estuvo hasta que amaneció; pasando por

acaso un español á caballo, con una cuerda lo subieron á la casa de Juan Chávez, y acabado de salvarse el niño, cayó toda la casa de donde se le había recogido.

No se podía transitar por las calles, pues el cieno alcanzaba las ventanas más altas y daba « hasta la cintura ». Los que escaparon de la muerte, fué con mucho trabajo, y muchos « quebrados de brazos y piernas ».

Quedó la ciudad tan destruida, maltratada y gastada; tan atemorizada la gente, que todos querían abandonarla y dejar perdido todo. Temían que al primer temblor se vendrían abajo las casas que aún estaban en pie. Nunca habían visto ni oido una cosa tan espantable. A la hora de la tormenta, reinaba tal obscuridad, soplaba tal viento y era tal la cantidad del agua, « que los unos no podían socorrer á los otros; y cada uno que escapaba pensaba que sólo él había escapado », juzgando que todo se había hundido. Muchas vacas, y ganados enteros, huyendo de la tempestad, viniéronse con grandes bramidos á refugiarse en la ciudad, aumentado el pánico de los habitantes.

La causa del desastre la consigna el autor rindiendo parias á su tiempo. « Hémoslo atribuido, dice, a nuestros pecados: porque tan gran tempestad no podemos saber cómo ni de donde nos vino. E para aplacar la ira de nuestro señor, el otro día por la mañana, el señor obispo hizo una procesión: y se

dijeron las letanías delante el altar mayor con mucha devoción y les hizo un razonamiento, animándolos y esforzándolos. Que á los buenos avía llevado Dios á su gloria : y con los que avia dexado avia vsado de misericordia. »

La muerte de Doña Beatriz de la Cueva y lo acaecido en su casa, « se tuvo por misterio ». El sentimiento que había hecho por la muerte de Pedro de Alvarado, que murió tambien trágicamente en el Reino de Jalisco, fué extremado. Doña Beatriz : « ni comía ni bebía : y corrigiéndola de algunas cosas que con la passión dezía, dixo muchas vezes que ya dios no la podía hazer mas mal de lo que la avía hecho. » Pero la blasfemia la disculpa Juan Rodríguez, añadiendo : « Su bondad y castidad — de Doña Beatriz — la salva : possible es que la queria dios martirizar en el cuerpo : en exemplo de los que da dios... »

El autor de la *Relación*, como si fuese uno de nuestros modernos reporteros, enumera á todos y cada uno de los muertos en la catástrofe, con sus nombres y señas, oficios y familias.

« Murió, dice, Alonso de Velasco y su mujer y hijos y toda su casa sin quedar nadie ni más se an hallado...

« Murió su muger de bozarraez con todas las niñas que tenía... » De su casa « no quedó cimiento » y murieron en ella cien personas, que sólo escapó él con un español.

En la casa de Bartolomé Sánchez, « murieron su yerno y pedro de puente y su muger : y hernán de

álvarez prieto y su muger : y francisco flores, el manco : y el mismo bartolomé sánchez con quantas personas avia en su casa, sin escapar ninguno : ni se han hallado muertos ni vivos.

« Murió blas Hernández, el ciego, y su muger y atienca, y toda la casa sin escapar persona ninguna.

« Murió robles, el sastre, y su muger y toda su casa.

« Murió la muger de franscisco lópez, el regidor, con toda su casa y hijos y dos hermanas de su muger, que no escapó más dél con gran trabajo : y jura y afirma, que teniendo una viga atravesados á él y á su muger, que según le pareció llegó á él un negro muy alto : y le preguntó si era morales, y él le rogó que le quitase aquella viga que tenía atravessada, en que llegó el negro con vna palanca, y muy livianamente la levantó y la dexó caer encima de su muger : de lo qual murió : y él dize que vió ir al dicho negro por la calle adelante por enxuto, lo qual es imposible, porque avía por la calle más de dos estados de alto subido el cieno.

« Murió la muger de alonso martín granado y sus nietas, y hijos de juan paez : y asi mismo una hija suya que vivia en coluna, con quatro hijos abraçada fué hallada muerta : y asi fueron enterrados en una sepultura. E assi mismo murieron más de otras quarenta personas. »

Concluye Juan Rodríguez, manifestando que como eran tantos los muertos y los sollozos, encareció el

Obispo que no era tiempo de llorar por los muertos sino de dar gracias á Dios, mandando quitar los lutos tanto de la iglesia como del pueblo, que por aquellos días lo estaba por la muerte de Alvarado. Y asegura que lo hizo también, porque los indios « no penzasen que estaban desconsolados todos los del pueblo, y no tomasen alas, *y algunos malos pensamientos*, » es decir que se sublevaran.

Tal fué el pánico, que los vecinos alarmados pensaban hacer « una grangería muy grande en el campo á do todos vivamos juntos, hasta tanto que se comienze á hazer el pueblo, que no hay hombre que quiera bolver á su casa, » aunque quedaban pocas, y daba lástima ver tantas casas y tan buenas derribadas, pues con excepción de la Iglesia Mayor y las del Señor Obispo, después de las de México, no había otras mejores ni de tanto valor. »

II

El siglo XVII es muy fecundo en « Hojas Volantes », ya reimpresas ó escritas expresamente sobre asuntos de México : copiaremos de unas los títulos más notables, pues dan exacta idea de su contenido, y de otras haremos un compendioso extracto.

La más antigua, es de asunto nacional é intitúlase : « *Verdadera Relacion* de una máscara, que los artífices del gremio de la platería de México y devotos del glorioso San Isidro el Labrador de Madrid, lucieron en honra de su gloriosa beatificacion. Compuesta por Juan Rodriguez Abril *platero*. — México, por Pedro Gutiérrez, en la calle de Tacuba, 1621 » 2 hojas en folio.

Diego Garrido, publicó varias relaciones, lo mismo que su viuda. He aquí los títulos de algunas :

« *Clávsvlas y Mandas Notables del Testamento* que antes de su muerte hizo el muy Católico, y Religiosissimo rey Don Felipe Tercero nuestro Señor que goza de Dios, Con los Christianíssimos Actos, y pláticas espirituales que tuvo con su Confessor, y con el Padre Gerónymo de Florencia de la Compañia de *Iesvs*, Confessor de los Señores Infantes, en su tránsito. Y cosas muy notables, que su Magestad hizo y dispuso personalmente en este dicho tiempo ».

Aquí ostenta la página un escudo con las Armas de la Casa de Austria, orlado por el Toisón, y debajo se lee :

« En México, Con licencia del Ordinario, En la Imprenta de Diego Garrido, en la esquina de la calle de Tacuba. Por Pedro Gutiérrez, Año 1621 2 fojas en folio.

« *Svcessos De La Grande y Fvriosa Ave*-nida del Rio Tormes. Daños y ruynas que causó en la ciudad

de Salamanca, y sus arrabales. Con licencia en México, en la Imprenta de la viuda de Diego Garrido. Año 1626. Véndese en la calle de la Azequia. » (Escudo con una Virgen y Armas Pontificias). 2 fojas en folio.

Con el mismo pie de imprenta y año, salvo el escudo que representa las Armas Reales de España, se publicó por la propia viuda la « Hoja » intitulada :

« Dase qventa del Acuerdo que dió el Consejo de Estado, acerca de la moneda de Vellón que se fabrica en el Reyno de España. Y pregón que se dió en la Corte, declarando las falsedades del Reyno de Inglaterra. Y cierta reformacion de las pazes de España, Francia, Gerona, y Saboya. Tambien se da quenta de la partida que hizo el Conde de Oñate, y Villamediana, Correo mayor general de su Magestad. Tambien se avisa como se trata que bueluan los cuellos ». 2 fojas folio.

La « Hoja » más antigua que hemos visto impresa por Bernardo Calderón, es notable por su rareza y refiere varios milagros atribuidos á una monja de Valladolid, procesada por la Inquisición General de España. La « Hoja » se intitula :

« *Copia de Carta*, que el Licenciado Don Francisco de Ballejo y de la Cueva, Corregidor de Carrión, escrive á Su Magestad, en su Consejo Real de Castilla, en tres de Abril, de 1631. » (Un escudo de San

Francisco». Al final del recto, en la segunda foja, dice: « Vino esta Relacion al Excellentissimo Señor Marqués de Cerraluo Virrey de esta Nueva España. — Con licencia, en México, En la Imprenta de Bernardo Calderon, Impresor de Govierno. En la calle de san Agustin. » 2 fojas en folio, el verso de la segunda en blanco.

Todas las « Hojas », hasta aquí mencionadas, y las que se mencionarán adelante, constan de dos fojas en folio; pero Francisco Salvago publicó una en 4°, que también por ser hoy rarísima, copiamos su título:

« *Verdadera Relacion* De Los Avisos que An Traydo a esta Corte, Correos de Alemania, Flandes, Italia, Navarra, y otras partes, en este año, en que se da quenta de la sangrienta (B) atalla que se dieron en Champaina, los dos Exercitos de España, y Francia, en que quedó por nuestro el campo, y número de prisioneros, muertos, y heridos. Y las famossas pressas que han tomado don Antonio de Oquendo, y los Galeones de Dunquerque en differentes partes del mar. y de los buenos sucesos del Marques de Valparaiso, y Almirante de Castilla en Francia, raya de Navarra. (Un escudo con las Armas de España) — Impressa con licencia en Madrid, por Pedro de Tazo, y por su original en México, por Francisco Salvago. Año de 1637. » 2 fojas en 4°.

Vimos esta *Relación* encuadernada en un ejem-

plar del *Reportorio de los Tiempos* por Enrico Martínez, que perteneció al Lic. Rodolfo Meléndez, residente en Puebla.

Impresa ó escrita por Pedro Quiñones :

« Vitoria Grandiosa Qve Don Antonio de Oquendo Tubo en la Canal de Inglaterra, contra quarenta Navios Olandeses, entre los Bancos, y Canales de Francia, á nueve dias del mes de Septiembre de 1639 años. *Con Licencia*, En México, Por Pedro Quiñones, año de 1640. » 2 fojas en folio.

De Juan Ruiz, citaré la que sigue :

« (Un escudo) *Breve Relacion De La Milagrosa*, Y Celestial Imagen de Santo Domingo Patriarca de la Orden de Predicadores, Trayda del Cielo por mano de la Virgen Nuestra Señora. Al Convento Que la dicha Orden de Predicadores Tiene en la Villa de Soriano, En el Reyno de Napoles. Y algunos de los sucedidos en México. En Mexíco. Con licencia del Illustrissimo señor don Diego de Guevara, Chantre de la S. Iglesia de México, Juez, Provisor, y Vicario general deste Arçobispado, del Consejo de Su Magestad, Arçobispo electo de la Ciudad de Santo Domingo, Primado de las Indias. — En la Imprenta de Iuan Ruyz, Año de 1640. » 6 fojas en folio.

Otras muchas « Hojas » podríamos citar publicadas por los impresores hasta aquí enumerados, pero como no nos proponemos hacer una bibliografía de

ellas, vamos ahora á mencionar los títulos más curiosos de las impresas en la casa de la viuda de Bernardo Calderón, que fué la que publicó más en el siglo XVII y durante un largo período de años, siendo su hijo el que compuso muchas, ya con noticias extranjeras ó con las del país.

Comenzaremos por la siguiente :

« *Relacion Verdadera En Qve Se Da Cuenta De La Presa Qve Se Ha* hecho de un animal monstruoso, en el Foso del lugar de Loyes, junto á la villa de la Rochela en Francia. Y el maravilloso descubrimiento de vnas Centurias que se han hallado escritas en vna plancha de cobre, debaxo de vna piedra, que los vientos recios de este año de 1648, arrancaron de la torre de Garot de la dicha Rochela, todo á vn tiempo : que pronostican el descubrimiento deste animal. — Con licencia, en Madrid por Alonso de Paredes año de 1648. Y en México, Por la Viuda de Bernardo Calderon en la calle de San Agustin. este año de 1649. » 4 fojas en folio.

Encabeza al impreso un peregrino grabado en madera que representa al monstruo. Es una figura con rostro humano de luenga barba, pico de águila, cuerpo de dragón, piernas también de águila y manos de hombre. Según el relato contenido en el impreso, el fabuloso animal pronosticaba toda clase de felicidades, abundancia á los agricultores en las cosechas, paz octaviana á las naciones y que no habría ni huracanes ni tempestades.

¡Siempre el candor del vulgo explotado en su inocente credulidad!

Después de tan estupenda noticia, aparecieron otras « Hojas » impresas por la Viuda de Bernardo Calderón, consignando noticias particulares de España; la carta que el gran Turco había escrito al Rey; la que dirigió el General Pedro de Mata al Gobernador de China: el estado de la cristiandad en este bárbaro Reino; lo que había acontecido al Archiduque Leopoldo desde principios del año de 1649 en los Estados de Flandes; las provisiones, mercedes y cargos ú empleos que Su Majestad había expedido para la Nueva España y el Perú el año de 1650, y la verdadera relación del gran temblor y terremoto, « que Dios Nuestro Señor fué servido de embiar á la Ciudad de Cuzco, á 31 del mes de Março, Iueves á las dos de la tarde; con particulares misericordias suyas, como se experimentaron en el tiempo de su mayor ruyna. »

Las noticias del año de 1651, lanzadas á la publicidad por la citada Viuda, fueron la victoria que las galeras de España habían obtenido al mando del Duque de Alburquerque; la no menos famosa victoria que tuvieron los ejércitos del Rey en el Principado de Cataluña y en la toma de las villas y castillos de Alcatras y Senadbón; dándose cuenta de los grandes alborotos y discordias que había entre catalanes y franceses, y de los pasquines puestos en la ciudad de Barcelona contra estos últimos y los de

su partido: el nacimiento y bautismo de la Serenísima Infanta Doña Margarita María de Austria, hija de Felipe IV y de Doña María Ana de Austria: los sucesos de las armadas que comandaba Don Juan de Austria y el Conde de Oñate, Virrey de Nápoles, con expresión del número de navíos y galeras de que se componían y la infantería y caballería con que contaban, y de la restauración que aquel Serenísimo Señor había hecho de la plaza de Portolongo en Italia, Nápoles, enumerándose los prisioneros, bastimentos y municiones de fuego que dentro de ella se hallaron: lo sucedido en Madrid el día de Corpus, y estado de las canonizaciones de los Beatos Tomás de Villanueva y Fray Félix Capuchino, así como las redenciones hechas por las religiones de la Santísima Trinidad y la Merced.

Semejantes á estas nuevas fueron las que comunicó á su público la tantas veces citada Viuda, pero antes de proseguir con otro impresor, vamos á dar cuenta del contenido en una « Hoja » nacional, que apareció ese mismo año de 1651, impresa en la propia casa, en 2 fojas folio, é intitulada:

« Declaracion qve dio en la horca Gabriel Marin, al Licenciado Francisco Corchero Carreño, Presbytero, su Confessor: A quien pidió por amor de Dios la publicase, en ella después de su muerte, para descargo de su conciencia ».

Es la confesión de un reo que cometió 68 robos, ejecutados con llaves falsas y ganzúas, haciendo sos-

pechar á los dueños de las cosas robadas que los ladrones habían sido sus amigos, vecinos, sirvientes y esclavos.

Robó á los conventos de Santa Inés, Encarnación, Santa Clara, Jesús María, Santa Catalina de Sena, San Juan de la Penitencia, San Jerónimo, la Concepción, Santa María de Gracia y Colegios de Niñas y de Niños. En la sacristía de Catedral no pudo consumar el robo. Lámparas y blandoncillos, incensarios, candeleros, vinajeras, cálices, ciriales, hisopos, acetres, cazoletas y platillos, todos de plata, fueron los objetos por él robados, así como otros de más ó menos valor é importancia artística.

Gabriel Martín confiesa en esta « Hoja » públicamente sus pecados, se arrepiente de ellos y pide perdón por las calumnias levantadas á sus prójimos.

Del tenor de las anteriores eran otras « Hojas » impresas en el siglo XVII y entre ellas, causaron mucha impresión las que referían la vida y aventuras de Catalina de Eraso, la famosa monja alférez, que fugada de un convento en España, se vistió de hombre y pidió al Papa en Roma le concediese permiso para esto; antes vino á la América, y después de haberse afiliado en los ejércitos sud-americanos, pasó á México, donde tuvo desafíos y pendencias, y murió en un pueblo cerca de Orizaba.

III

Aunque en el siglo XVII se comenzaron á reimprimir y publicar las noticias bajo el título de « Gaceta », y en el siglo XVIII se fundó en México la primera, conteniendo no sólo sucesos extranjeros sino también nacionales, sin embargo, las « Hojas » continuaron apareciendo en esta última centuria, pero no con la frecuencia que en las dos anteriores, al grado que son pocas las que hemos visto, y de dos que poseemos vamos á ocuparnos.

La primera es una « *Relacion de lo acaecido en este pueblo de Taal, y Casaysay*, en las *Islas Filipinas*, desde el dia dos de Junio », — « *Con licencia del Superior Govierno, Impressa en México, en la Imprenta de la Biblioteca Mexicana. Y por su Original en la Puebla, por la Viuda de Miguel de Ortega, en el Portal de las flores, donde se hallará*, » 4 fojas en 4º.

Refiere la « Hoja », que el 2 de Junio de 1754, Pascua de Espíritu Santo, empezó á arder la Isla en donde se halla el Volcán, con muchísimo fuego y estruendo, desde las diez hasta pasadas las doce de la noche, « con unos grandísimos tiros, que hicieron temblar la tierra ».

La noche siguiente sucedió lo mismo, y desde entonces no dejó de verse diariamente espesísimo humo elevarse hasta las nubes : algunos días truenos y relámpagos : otros temblores, pero con un ruido tan grande, que ensordecía é impedía que se pudiesen oír entre sí dos personas que hablaran juntas.

Los temblores, aunque con más fuerza, continuaron en Junio, Julio y Agosto. El 24 de Septiembre, á las once de la noche la Isla ardía, con el mismo estruendo y disparos como de cañones. La noche del 25, volvió el fuego como la víspera, y al apagarse, fué tanto el estrépito y tan fuertes los temblores, que el fraile autor de este relato, hubo de abandonar su convento, y al salir de la portería, vió cómo llovían piedras, tan crecidas algunas como el puño de la mano. Esta lluvia duró desde las doce de la noche hasta que amaneció, y á la luz del día pudo observarse que la tierra « estaba negra », con más de una quarta de piedra quemada, que parecia carbón, ó cisco de las Herrerías. Cayeron algunas casas, unos Camarines de el Señor Alcalde, y el Camarín en donde se cuidaba la vanca del Convento. »

Del 25 de Septiembre al 1° de Noviembre tembló mucho, con truenos, relámpagos, ruidos extraordinarios y repetidas lluvias de ceniza, lodo y arena, con treguas de un día, ó de tres ó cuatro ; pero desde el 1° de Noviembre hasta principios de Diciembre la situación de los habitantes de la Isla fué

horrorosa. No pasaba una hora sin truenos ni relámpagos, y descargas como si dos ejércitos pelearan. Las columnas de fuego subían hasta perderse de vista, los temblores duraban tres días con sus noches, y lluvias continuadas de piedras, ceniza y arena, con grandes avenidas de agua que arrastraban muchos animales y hasta algunos individuos.

El fraile autor de esta Relación, en vista de esto y de los consejos que le daban, salió de Taal y se pasó á Casaysay, pueblo de visita del primero, distante de aquel una legua, llevando la Virgen y haciendo que su acompañante consumiese al Santísimo, á quien colocó de nuevo en el templo de Casaysay. El día 27 fué tal el estruendo de ruidos y temblores que el Alcalde y compañero del religioso huyeron de Taal, adonde se hallaba el último, pero aunque venían corriendo se quedaron á la mitad del camino; empero, llegaron el 29, día en que se obscureció Casaysay á las cinco de la tarde, llovió lodo, ceniza y arena toda la noche, y el 30, la obscuridad era tan grande, « que en el cuarto más cerrado y tenebroso » no la habría más, percibiéndose apenas en la tarde una poca de claridad.

« Estando en este conflicto sin dormir, — habla el P. Aguirre — y sin comer (porque no había, ni se podía guizar por el mucho polvo, que entraba en el Convento) al amanecer del día primero (Diciembre de 1754)... sentimos que se desgajaba el tejado del

Camarín de la Virgen, y de allí á un rato la Cosina del Convento, con todas las casas del Pueblo, que se desplomaron con el peso del lodo y arena, con tanto estruendo, que parecía se venía abajo el Cielo, ó se hundía la tierra. Vimos la claridad del día, y reparamos, que avia seis palmos de lodo en la tierra, y lo mismo en el tejado del Templo de la Virgen, y Convento, y que aun proseguía lloviendo; considerando que sólo por milagro se podía mantener el tejado con seis quartas de lodo, junté la gente que avia, y les hice subir arriba para echar abajo tanto peso, con lo que se pudo preservar el que no cayera todo. »

En Casaysay quedaron una ú otra casa, gracias á que se quitó el peso del lodo depositado en los techos y que hubo gente para ejecutarlo, mas en Taal en que no la había y estaba más cerca del Volcán, excedía el fango y arena de diez palmos, cayéndose todas las casas con excepción de la del Fiscal y otra principal.

La situación en Casaysay era también espantosa. Se derrumbaron el Almacén del Rey, la Cárcel, la Casa Real, el Convento y la Iglesia. Se perdió todo lo almacenado, no quedando ni un grano de arroz, ni había pan, porque el trigo también se perdió, y aunque lo hubiese habido no se podría haber hecho porque se cayeron todas las panaderías. Faltó también el agua, porque pozos y fuentes secáronse, y si del pueblo vecino de Bavan no se hubiese socorrido

con tan precioso líquido, habrían perecido muchos de sed. El rio grande, llamado Pausipit, quedó seco así como la Barra, quedando encayadas algunas embarcaciones, pereciendo otras, entre las cuales se contó la del Gobernador que éste había enviado con víveres para la Armada.

El dia 2 de Diciembre, á las doce, comenzó á soplar un huracán que duró hasta el dia 4, y las casas que no habían caído con el peso del lodo, se derrumbaron con la fuerza del viento.

« Es lastima — concluye el P. Aguirre — ver á los pobres indios con las caras macilentas, y pálidos, que parecen difuntos ; ver á los Carabaos, Bacas, y Cavallos enterrados debajo de la tierra, que apenas ha quedado animal vivo, y el que ha quedado, tan flaco, que con dificultad podrá vivir. »

Terminaremos la mención de las « Hojas Volantes », publicadas en el siglo XVIII, con una que también existe en nuestro poder, y cuyo encabezado dice así :

« Noticia,De La Grandeza, Equipage, y varios presentes que trae el Embaxador del Gran Turco, que desembarcó en Tolón, y despues continuará su navegacion al Puerto de Cartagena, para transferirse á la Corte de Madrid para el ministerio de su Embaxada. »

Al final dice :

« Con licencia en Valencia, en la Imprenta de Agustin Laborda y por su original reimpresa en la Im-

prenta de Joseph Padrino, y en el Puerto de Santa Maria por Francisco Muñoz, y ultimamente reimpresa en la Puebla por D. Pedro de la Rosa Año de 1784 » 4 págs en 4° sin numerar.

Como puede verse, la « Noticia » alcanzó cuatro ediciones, y por cierto que es muy curioso su contenido, por lo que vamos á copiarlo, tanto más cuanto que es hoy muy rara esta « Hoja ».

« Las Cartas de Tolón de este Correo — dice — avisan haber llegado á su Puerto una Caravela Turca, venida de Constantinopla, trayendo á su bordo un *Grafier*, con Comitiva de alguna porcion de equipage del Baxá de siete colas *Mustafá Alin*, que fue de Egipto, muy hábil, á quien se le habian (sic) mandado aquellas vastas Provincias, para terminar las revoluciones que en ellas reynaban : y que el referido *Grafier* presentó una cabal gobernacion del expresado *Mustafá*, en que se avisa, que en diez de Abril pararia en dos Sultanas, y seis Caravelas para irse al expresado Puerto de Tolón para ver su Arcenal, y despues continuar su navegacion al de Cartagena por el mismo fin, y transferirse á la Corte de Madrid para el ministerio de su Embaxada ; y al mismo tiempo se hace relacion de su familia y equipage, á fin de que le haga el honor de casa para su familia el tiempo que se mantuviere en Tolón... »

Y aquí entra la parte verdaderamente peregrina, en la que humanos y animales seres, se citan en ín-

tima confusión... pero oigamos á la « Noticia » : ... « cuya familia — la del Baxá de siete colas — se compone de quince Mugeres propias, y treinta Concubinas, tres Amas con tres Niños del *Mustafá*, tres Maestros de la Ley, dos Mayordomos, dos Caballerizos, dos Maestros de Ceremonias, dos Intérpretes, ocho Gentiles Hombres, cuatro Camareros, veinte y quatro Pages, dos Médicos, un Cirujano, dos Botiquitas, dos Aposentadores, quarenta Criados de escalera abaxo, treinta Eunucos, veinte y quatro Caballeros de acompañamiento, treinta Esclavos de servidumbre, ochenta más con su Gefe para el cuidado de sus Caballerías, cincuenta Genizaros, con sus oficiales para su Guardia, dos Elefantes, un Dromedario, dos Camellos de carga, diez Literas con veinte Mulas blancas, ocho Coches de nueva invencion, quatro Portatinos, dos Leones y dos Tigres, diez Pelicanos, y varios presentes magnificos de Diamantes y otras Piedras preciosas, especialmente dos Carbunclos de grande resplandor, que la vista no puede sufrir, dos Margaritas preciosas, mayores que un huevo de Pava, cifradas en ellas las Reales Armas, con guarnicion de Diamantes engastados al tope, cien cautivos, en ellos quarenta mujeres y veinte niños. Toda la familia son Turcos, menos el Cirujano, y seis Cosineros Franceses, dos Reposteros Italianos, dos Cofreteros Griegos, y los Negros parte son Etiopes, y los demas de Guinea. Aquí se está trabajando á toda prisa el Palacio de Monte-

leon, con ocho Casas contiguas, con comunicacion, para el hospedage del Embaxador, y su familia. Daránse luego las providencias para que logre toda comodidad en el viage. »

*
* *

Poco á poco las « Hojas Volantes » fueron cediendo su puesto á las *Gacetas*, los *Diarios* y otros periódicos publicados con distintos nombres; y aquellas « Hojas » que en los buenos tiempos antiguos andaban en manos de todos, quedaron relegadas al olvido ó tuvieron descendencia miserable, transformándose en las « Hojas » populares que han llegado hasta nuestros días, escritas en prosa, que no es prosa, ó en versos que parecen prosa y que imprimían ó aun imprimen tipógrafos de barrio, como Sixto Casillas ó Aurelio Vanegas Arroyo, en pésimo papel blanco ó de brillantes colores, ilustradas con abominables grabados y conteniendo eso sí, como sus ascendientes, *noticias de sensación* para el vulgo, terremotos é inundaciones, cometas y monstruos espantosos; un padre que devoró á sus hijos ó un hijo infame que mató á su madre; la muerte de un torero ó el fusilamiento de un asesino ó ladrón famoso; el derrumbe de un edificio, la translación de una estatua ó la desaparición de la moneda de cobre ó el motín del níquel.

Noticias dramáticas ó infantiles, que en aquellos, como en todos los tiempos, han despertado y entretenido la nerviosidad ó el candor de lectores enfermizos ó curiosos.

EL BARBERO DE SU EXCELENCIA

Invariablemente, desde el día en que tomó posesión del virreinato de la Nueva España, el 2º conde de Revilla Gigedo, tenía la costumbre de que lo afeitasen todas las mañanas, á las 7 en punto.

Poco antes de esta hora, entraba el maestro barbero á la cámara del Virrey, provisto de pichel y bacía de plata cincelada y reluciente, paños finos de cambray y bolsa de cordobán, que á modo de estuche contenía las navajas.

El Conde hallábase ya sentado en cómodo sillón, frente á la vidriera de uno de los balcones que caían á la plaza del Volador, y mientras el barbero asentaba las navajas y hacia la jabonadura, leía S. E. las quejas y solicitudes que la víspera habían sido depositadas en un buzón, que por su orden se había colocado en la puerta principal del Real Palacio.

El barbero, á quien todos conocían sólo por su nombre de pila, llamábase Teodoro Guerrero, y era un viejecito simpático, como de setenta años de edad, enjuto de carnes, color moreno, de ojos verdes y muy vivos, bastante calvo y todo rasurado.

Vestía el traje de los barberos de su época, pero á causa de sus años y tener que salir muy de mañanita para servir á su clientela, traía siempre puesta su capa, que sólo se quitaba en el acto de ir á afeitar.

Con el Virrey ponía particular cuidado. Colocábale un paño finísimo en el pecho, otro atrás para limpiar las navajas, y mientras el Virrey se detenía la bacía encajada en el cuello, Teodoro untábale la jabonadura á dos manos, pero con suma pulcritud y habilidad.

En seguida, no sin probar el filo de la navaja en uno de los dedos, procedía á desmontar la barba, y á continuación, previa agua limpia con que enjuagaba el rostro del Virrey y nueva untada de jabón con los dedos, seguía la operación de desencañonar, pero sin producir irritación en la piel, ni hacer sangre, ni causar la más mínima molestia.

El Virrey continuaba leyendo, y Teodoro, después de peinar la cabellera, empolvarla y tejer la trenza de la coleta, exclamaba satisfecho, sacudiendo los paños :

— ¡Buena salud, excelentísimo Señor!

Y S. E. le contestaba :

— ¡Gracias, Teodoro !

El barbero recogía entonces todos los menesteres de su oficio. Salía como había entrado, silencioso, inclinándose con respeto ante S. E., procurando en esta vez no darle las espaldas, pero sin pronunciar siquiera unos corteses y secos *Buenos Días*.

El 2º Conde de Revilla Gigedo, como es bien sabido fué un modelo de virreyes. La Nueva España le debió mucho. Durante su sabia y honrada administración progresaron la agricultura y las industrias, las ciencias y las letras. Los cargos públicos fueron desempeñados por ciudadanos inteligentes y probos, y destituidos los inútiles, los perezosos, los ignorantes. La ciudad de México se embelleció mucho y ganó en limpieza y en higiene. Calles, plazas, paseos, fuentes, baños, edificios, todo fué objeto de particular reforma, pues aquel esclarecido Virrey era infatigable, y trabajada día y noche para dar cumplimiento á las múltiples atenciones inherentes á su empleo y á los mil proyectos que á cada paso realizaba.

El Conde, por su misma labor, no perdía el tiempo en vanas y pueriles conversaciones, y ni á la hora de afeitarse se permitía con su barbero un poquito de palique.

Y hay que tener en cuenta que los barberos son tentadores, porque son de suyo comunicativos y curiosos. Hablan de lo que no les importa. Saben vidas ajenas. En aquellos tiempos todavía más, pues con excepción de la GACETA que salía pocas veces al mes, con noticias insípidas y desabridas para el vulgo, el

barbero era entonces el único órgano de la chismografía y de las huecas noticias con que se llenan los diarios de nuestros dias.

Así es que Teodoro, el barbero, era en apariencia la excepción de la regla general, y el 2° Conde de Revilla Gigedo estaba encantado con él, pues nunca interrumpía la lectura de las cartas, ni despegaba los labios para solicitar el más pequeño favor, como cualquiera otro lo hubiera hecho, aprovechando el cotidiano trato con S. E.

— ¡Cuántos me adulan, exclamaba para sí el Conde, por conseguir empleos ó recomendar á parientes ó amigos! Mi secretario tan discreto, los oidores tan prudentes, los canónigos tan buenos, el Arzobispo tan caritativo: los priores, guardianes y provinciales de frailes tan observantes: las encopetadas abadesas y las superioras de monjas tan austeras: mis alabarderos tan fieles y mis pajes tan serviciales; pero que más! los cocineros y los galopines de este Real Palacio: todos, unos de palabra y otros por escrito, me han pedido cargos y distinciones, recomendaciones y favores... sólo mi barbero nada, en cuatro años que hace que me afeita!

* * *

Pocos días faltaban para que Revilla Gigedo dejase al sucesor el virreinato. Una mañana del mes de

Julio de 1794, á la hora de costumbre, entró Teodoro al aposento del Virrey. Inclinóse, como era de reglamento; preparó los útiles, y con gran sorpresa suya, el Conde no leía, sino que inició una conversación en estos términos :

— Teodoro, tú has sido el más cumplido de mis criados. Pronto dejaré el gobierno y deseo servirte. Pide lo que gustes!

— Gracias, Excelentísimo Señor, y ya que S. E. es tan bondadoso, y que de modo tan franco me abre las puertas de su liberalidad ¡cuán feliz sería si me concediese seis gracias, una cada mañana de las que vengo á afeitar á S. E.!

— ¡Concedidas! Comienza hoy pidiendo la primera.

— Que en los días que faltan del Gobierno á S. E. me permita un ratito de charla. ¡Admiro y quiero tanto á Su Excelencia!

— ¡Concedida, concedida! ¡Pero sin adular.....!

La segunda mañana estaba el Virrey de muy buen humor y Teodoro le pidió su CASTELLANA, alegando que no quería quedarse sin un recuerdo suyo. La tercera el reloj, complemento indispensable de aquélla, y ante cuya carátula había fijado su vista S. E. tantas veces; y aunque el Conde observó que el valor de las gracias iba en aumento, lo propio que la calidad de los elogios, aguantóse mal de su grado, y esperó, no sin algún temorcillo, pero sí con gran curiosidad, saber las tres gracias que le faltaba

conceder para liquidar cuentas con el rapa-barbas.

— Excelentísimo Señor, dijo Teodoro la mañana del cuarto día, perdóneme mi atrevimiento, pero estoy muy pobre, tengo un hijo varón que presto está á recibir el grado de licenciado, y los gastos ascienden á 789 pesos 5 reales, ni más ni menos.

— ¡Cómo! exclamó el Virrey.

— Ni más ni menos, Excelentísimo Señor, he aquí la cuenta detallada, dijo Teodoro, sacando de la bolsa un papel doblado en cuatro partes.

El Virrey leyó :

GASTOS DE LICENCIADO EN ARTES

Depósito de repetición	$	21 4	reales.
Su convite.	$	6 0	»
Adornos del General y cera. . .	$	1 0	»
Refresco	$	22 4	»
Suma. .	$	51 0	reales.

NOCHE TRISTE

Su depósito	$	626 2	reales.
Niños que abren los puntos. . .	$	2 0	»
Convite con chirimías	$	6 0	»
Cera, poco más de	$	42 0	»
Tijeras para los Doctores que despabilen las velas.	$	9 3	»
Mozos y sacristanes.	$	3 0	»
Suma. .	$	688 5	»

IMPRENTA

Convites.	$	50 0	reales.

— De modo y manera, agregó el Virrey, que tenemos por un lado 51 pesos, y 688 pesos, 5 reales de la Noche Triste, son 739 pesos 5 reales, y 50 pesos de los convites : exactos 789 pesos 5 reales!

El Conde se levantó del sillón, se dirigió á un pupitre, y sacó de uno de sus cajoncillos 49 onzas flamantes y 6 escudos nuevecitos, con el busto de Carlos IV, y entregando la suma á Teodoro, dijo :

— Los tres reales que sobran, para puros!

— Gracias, E. S. Muchísimas gracias en mi nombre y en el de mi hijo!

Llegó la quinta mañana, y el Virrey, acabado de afeitar, preguntó con sorna :

— ¿Cuál es la quinta merced que tengo que hacer hoy á mi sincero desinteresado servidor?

— S. E., contestó Teodoro, dirá que abuso, pero soy padre, y un padre ¿qué no hará por sus hijos? Años ha que tengo, E. S., desde la edad de doce años y de criada en el convento de la limpia Concepción, de esta Corte, á una hija mía, doncella, tan inclinada á la vida religiosa, que sólo espera una alma caritativa que la dote para profesar...

— Comprendo, dijo el Virrey. La gracia de hoy no es tan corta, pero en atención á que ya tenía pensado dotar á una huérfana antes de irme de estos reinos, y á que espero que mañana serás más moderado... concedido el dote!

El sexto día amaneció S. E. nervioso y triste. Pocos le faltaban para abandonar su alto puesto, y

á medida que el tiempo se acercaba, huían los amigos, se eclipsaban los cortesanos, y no pocos ingratos, sordamente preparaban los capítulos de acusación en la residencia, juicio á que eran sometidos todos los virreyes después de su gobierno.

El estado de S. E., aquel día, lo comprendió desde luego el buen barbero. Procuró extremar sus respetos, afeitar con el mayor cuidado, de modo de no producir molestia alguna. Peinó con igual esmero al Virrey, trenzó suavemente los cabellos con la cinta de la coleta : y casi en secreto pronunció la frase sacramental de :

— ¡Buena salud, Excelentísimo Señor!

El Conde se puso en pie. Sintió ese dulce bienestar y frescura que experimenta uno cuando acaba de ser afeitado por una mano hábil. Pensó que el rapabarbas no se atrevería á pedir la última gracia, y aunque temeroso, por su parte, de la cuantía, pero picado de curiosidad, interrogó á Teodoro, y éste le contestó :

— Excelencia. Ya soy viejo y viudo y no tardaré en morir. Mis dos hijos ya tienen, gracias á S. E., un porvenir risueño. Yo amo esta tierra porque es la patria de estos hijos y de su santa madre, que en paz descanse. Vine aquí muy joven, con vuestro padre, el año de 1746. He ejercido en México 48 años mi oficio, y á 11 virreyes antecesores de S. E. he afeitado. Con excepción del Marqués de Croix, que era un poquillo enojón, de todos conservo gratos recuer-

dos por sus talentos y por sus bondades y por sus mercedes.

A los Excelentísimos Señores Marqués de las Amarillas, Cagigal de la Vega y Marqués de Cruillas, á los tres les hice sus pelucas, de pita de maguey por cierto, y quedaron contentísimos. Al Sr. Bucareli y Ursúa le curé un cáustico en su última enfermedad. A Don Matías de Gálvez, le puse sanguijuelas, y á Don Bernardo una ventosa, y lo quise mucho: dicen que se quería levantar con el reino. Al Sr. Haro y Peralta, cuando era Virrey, como nunca ha querido á los nacidos en América, una vez que le sacaba yo una muela matriculada, en el momento de darle el jalón, me dijo, escupiendo sangre á borbotones: Bárbaro, criollo habías de ser! Al Sr. Flores, vuestro antecesor, lo traté muchísimo. Su hijo se casó aquí y era muy alegre y gustaba de que le cantase, acompañadas con la guitarra, coplas populares como aquella que dice:

Tengo la salsa compuesta
Y me falta el perejil:
Dámelo perejilera,
Que te lo vengo á pedir.

Ó aquella otra:

No son todos cazadores
Los que por el monte van:
Unos cazan las perdices
Y otros las hijas de Adán.

Revilla Gigedo había cambiado de humor. Serio y reservado de por sí, sin embargo, la charla de aquel viejecillo y su modo lleno de intención al canturrear las coplillas, lo hicieron sonreir, y preguntó al barbero:

— Pero Teodoro ¿á qué horas pides tu última gracia?

— Me divagué, E. S. El padre de S. E., á quien tanto debí y con quien vine á la Nueva España, donde me hice hombre, me ha traido tantas cosas á la memoria! Pues bien, E. S. soy paisano vuestro, nací en la Habana, quisiera morir en la tierra de mis padres y servir allá, con mi oficio, los pocos años que me restan de vida.

El Conde contestó:

— Eres el más excelente de los barberos. Has conseguido de mí cuanto has querido. Me has recordado dos cosas únicas que me consuelan en los tristes días de desengaños: mi padre muerto y mi patria ausente. Ve, prepara tus cosas, despídete de tus hijos, que en breve partiremos juntos. Yo voy á Madrid, pero te dejaré en la Habana.

DOS EPISODIOS INSURGENTES

I

EL NIÑO NARCISO GARCÍA MENDOZA

Cuautla se apresta á sostener heroico sitio. Acopia víveres y municiones, abre fosos y levanta trincheras. Todos ayudan, secundando las órdenes del gran Morelos, soldados y habitantes ; todos, mujeres, ancianos y niños.

En la mañana del miércoles 19 de Febrero de 1812, Calleja, el realista sitiador ataca por primera vez á Cuautla. El empuje de sus tropas es tremendo y prolongado : dura más de seis horas. Retumban los disparos del cañón, silban las balas de los fusiles y las piedras de las hondas ; chocan las espadas ; se hunden las lanzas en las carnes de los que, atrevidos, han saltado las trincheras.

De repente, circula la voz alarmante de que

Galeana ha perdido la plaza de San Diego ; siembra esta voz la confusión en los defensores de una de las calles orientales y su parapeto queda abandonado con una pieza de artillería, próxima ya á disparar la mortal metralla.

Entonces, un niño de 12 á 13 años de edad, y que se halla oculto tras de las casuchas del lado Norte de San Diego, ve venir la columna enemiga de dragones por la calle en donde se encuentra la trinchera abandonada. Vienen los jinetes á todo galope, sable en mano, jadeantes y sudorosos los caballos. Avanzan y llegan junto al parapeto, en donde se encuentra el cañón con su amenazante boca.

El niño corre hacia la pieza. Uno de los jinetes extiende su espada sobre la trinchera y hiere al niño en el brazo derecho. El niño, para no caer, se afianza de una estaca y, rápido como el rayo, toma la mecha encendida que está enclavada en el suelo ; da fuego al cañón ; relampaguea la luz del fogonazo ; el humo de la pólvora asciende por los aires ; el disparo hace ensordecer los oídos y estremecer el piso, la trinchera y las casas de la calle...

Los dragones, heridos unos, todos acobardados, retroceden, huyen, dejando muerto por la metralla al heridor del valiente, del sublime, del heroico niño.

Galeana, que ha logrado restablecer el orden entre sus soldados, aparece en esos instantes en la calle solitaria, tras de la trinchera abandonada. Ve al

niño herido, orgulloso, satisfecho, sonriente. Lo toma en brazos, lo estrecha con efusión y lo lleva ante el gran Morelos, á quien relata su acción heroica.

Morelos también lo abraza y le señala cuatro reales diarios como premio. Los valerosos y patriotas insurgentes, salvados aquel día por el niño heroico, lo pasean triunfante por las calles principales de Cuautla, todavía manchadas sus ropas con la sangre de la herida, gritándole entusiastas vivas y saludándole con atronadores aplausos.

II

D. PEDRO DÍAZ IZASAGA

A Manuel H. San Juan.

No hay un solo historiador de nuestra Independencia, ni documento alguno de los muchos que en su interesante colección publicó Hernández Dávalos, que mencione al héroe cuyo nombre sirve de título á este artículo, y lo único que sobre él sabemos, nos lo ha legado en uno de sus más preciosos libros *El Pensador Mexicano*.

Quien hubiera atravesado por el año de 1825, el portal de Agustinos de México, — portal que por

cierto ya no existe — habría visto en la primera alacena, entrando por Mercaderes, á un modesto individuo que vendía libros viejos.

Ese humilde y pobre comerciante fué un valiente soldado de la insurrección, tan valiente que la gloria había sellado su cuerpo con treinta y dos heridas, que recordaban otras tantas acciones de armas que sostuvo en defensa de la libertad de su patria, y tan valiente que la mejor hoja de servicios que tenía, era un despacho de coronel que le extendió D. Mariano Matamoros.

Vamos á referir un episodio de la vida de ese denodado y heroico militar:

Era la época mil veces gloriosa de nuestra Independencia. Los comandantes Régules, Candelas y Esperón se encontraban perfectamente fortificados en el pueblo de Huajuapam, y estaban tan ufanos y tan seguros de su próxima victoria, que desde la tarde del día en que acontecieron los sucesos que vamos narrando, habían prevenido la iluminación con la cual celebrarían en la noche el triunfo que les esperaba.

Pero llegó el instante solemne. Matamoros se presentó frente á la plaza fortificada, sin esperanzas de rendirla, pero animado del valor de que tantas pruebas diera durante su carrera militar.

A la primera descarga, quinientos arrojados insurgentes cayeron en tierra; el pánico y el terror se apoderaron de los asaltantes, y entonces Matamoros,

antes que permitir una derrota segura, mandó tocar violentamente retirada.

Sin embargo, se hizo el último esfuerzo. El general ordenó á Don Pedro Díaz Izasaga se dirigiera al jefe independiente Lailson, que tenía bajo su mando el cuerpo conocido con el nombre de *Regimiento de la Muerte*.

Díaz Izasaga encuentra al jefe mencionado; lo excita á que reanime á su tropa; le dice que él va á entrar á la plaza sitiada para sorprenderla; pide que lo sigan algunos valientes, y que mientras él da este golpe, el resto de la fuerza asalte por otros puntos.

Sus palabras son tan rápidas como sus ejecuciones. Se desnuda violentamente delante de los españoles; arroja por un lado los arreos militares y por otro el sombrero y la casaca, y con el sable relampagueando en la diestra, vuela hacia la plaza pidiendo á gritos « indulto y favor ».

Los españoles lo reciben sorprendidos, y como era un jefe conocido y valiente, le permiten la entrada por un foso; pero no pueden impedir que tras de él penetren los heroicos soldados que lo seguían, y cuando en su ceguedad piensan tener un enemigo indultado, se hallan con un hombre que más bien parece una fiera, que en un instante los pone en desorden á cuchilladas, y que poco después, auxiliado por la fuerza del invicto Matamoros, toma la plaza de Huajuapam y pone en vergonzosa fuga á los realistas.

Y el pueblo, al celebrar aquella acción digna de Mucio Scévola y de Cocles, como dice el Pensador, se aprovechó de la iluminación preparada por los comandantes españoles, y se burló de éstos con el siguiente cantarcillo:

Régules no reguló
Este chasco tan fatal;
Candelas alumbró mal,
Y el *Esperón* no esperó.

Pero Don Pedro Díaz Izasaga, aquel hombre que luchó con arrojo en los campos de batalla, que jamás se indultó, no ha tenido un biógrafo, ni un rincón en las páginas de nuestra historia, ni una recompensa de sus contemporáneos, y su nombre se hubiera perdido para siempre, si un escritor amante de la justicia, no le hubiera consagrado en una de sus obras, un humilde recuerdo, es verdad, pero suficiente para que la posteridad lo salve del olvido.

LA JURA DE LA INDEPENDENCIA

Inmenso júbilo é inusitado regocijo descubríase á la simple vista, en todos los rostros y en todos los corazones de los habitantes de la ciudad de México, en los días que siguieron á la entrada triunfal del Ejército de las Tres Garantías.

Los ideales realizados después de una lucha gigantesca por su heroicidad, sangrienta por el número de sus mártires, habían hecho olvidar antiguos odios y rencores, y los insurgentes del año de 1810, y los realistas que los habían combatido, se unían entonces comulgando con las mismas opiniones y acariciando las más halagüeñas esperanzas.

El patriotismo era desbordante, sincero, entusiasta. Los valientes y sufridos soldados de la división del Mariscal Don Vicente Guerrero entraron en la ciudad victoriosos, pero desnudos, y para vestirlos

se abrió en Tacubaya una subscrición á la que acudieron muchos sin distinción de clases; contribuyendo con su óbolo desde los ricos propietarios que cedieron una casa, hasta las humildes costureras que á porfía daban uno, dos, tres días de su haber para comprar los uniformes.

¡Con cuánta alegría y solemnidad se publicó por bando el *Acta de la Independencia!* Los vecinos de la antigua México vieron desfilar el 13 de Octubre de 1821 las tropas del bando. Delante iban arrogantes y fieros los jinetes de un escuadrón de caballería; después, las bandas de tambores y pífanos, con las músicas de los regimientos: luego, el Sargento Mayor de la Plaza con sus ayudantes, el Escribano Mayor y el Alguacil de Guerra, cerrando el acompañamiento piquetes de cuerpos de infantes, que á la sazón había en la Plaza, y dos escuadrones de caballería. En medio del hermoso *toque de bando*, el primer cartel que contenía el *Acta* fué fijado al lado de la puerta principal del Palacio, y en seguida desfiló la comitiva frente á las Casas Capitulares, el Portal de Mercaderes y las calles de Plateros, San Francisco, Vergara, Tacuba y Escalerillas, para rematar en la esquina N. E. del Palacio, llamada desde antaño, *esquina de Provincia*. Los papelones del bando se fijaron también en los otros lugares acostumbrados, y la gente se apiñaba para leer aquel elocuente documento, encabezado con letras grandes y gruesas, que así principiaba:

« *Don Ramón Gutiérrez del Mazo, Gefe Político de esta Capital, Intendente de ella y su Provincia y Superintendente de Hacienda Pública, etc.* El bando para la *Jura de la Independencia*, que había de verificarse el 27 de Octubre del citado año, se publicó con las mismas ceremonias é igual pompa, fiestas y *Paseo del Pendón*, que se acostumbraba en las antiguas juras de los reyes españoles.

La Junta Soberana había señalado aquel día para tan solemne acto, y en los que le precedieron no se observó en toda la ciudad de México más que los preparativos para solemnizar « tan augusta función » ; resonando el golpe de martillos de los artesanos que levantaban el tablado : estorbando el paso de los transeuntes los andamios levantados por los pintores que aseaban las fachadas de las casas : saliendo y entrando, en los talleres de sastres y modistas, los buenos habitantes, que con el adorno de sus personas y las colgaduras en sus hogares, querían demostrar la dulce satisfacción que les causaba jurar la independencia de su Patria.

El adorno de la Plaza Mayor fué especial para aquellas fiestas. Dentro de la elipse, en que se hallaba entonces la estatua ecuestre de Carlos IV, se levantó un templete de dos cuerpos y forma circular, recibido por columas de orden corintio. El centro lo constituía el pedestal del monumento, cubierto con diez y seis grandes lienzos alegóricos, lo mismo que la estatua que desapareció bajo el remate en

forma de cono en cuya extremidad podía verse un nopal donde se posaba el águila, simbolizando la libertad de la Nación.

Las Casas Consistoriales, la Aduana, la Dirección de Tabacos, la Universidad y las de algunos particulares, sobresalieron en su adorno, unas por su sencillez y elegancia, otras por sus riquezas, pues en medio de flámulas y colgaduras, hallábanse candiles de maciza plata y finísimo cristal.

Amaneció el día 27. Las calles se henchían de gente y el regocijo y alegría rebosaba en los semblantes. Las felicitaciones, los abrazos, los vivas á los héroes ; las aclamaciones á las personas que en los balcones se asomaban y que habían tomado alguna participación en la gloriosa lucha; el lujo de los trajes en los ricos ; la limpieza de los vestidos en los pobres ; la decoración de las fachadas de los edificios públicos ; las músicas, los cohetes, los repiques de las campanas de todos los templos : todo daba á la ciudad un aspecto grandioso, y no parecía sino que una eterna felicidad iba á reinar para siempre en la joven México, que había sacudido la tutela de la vieja España.

Conforme al ceremonial publicado de antemano, á las diez de la mañana, reunidos en las Casas Consistoriales, el Ayuntamiento y dos individuos de cada una de las corporaciones ; autorizando el acto el Jefe Político, y después de leída el *Acta de Independencia*, el *Plan de Iguala* y los *Tratados de*

Córdoba, todos prestaron el solemne juramento.

A la una de la tarde se publicó el bando amplísimo concediendo indulto á todo reo condenado á la pena de muerte, como para significar que los hijos de la Nación nacían á una nueva vida, aunque en la pasada hubieran sido seres nocivos á la sociedad. Las tropas que marcharon en el bando anunciaban con sus tambores y músicas la clemencia del precepto, y lo hermoso del vestuario de los cuerpos, su aseo, su noble marcha y su crecido número, dieron al espectáculo un tono de respeto por lo solemne y de placer por el fin de libertar de horrenda muerte á seres desgraciados.

A las cuatro de la tarde, los miembros de la Regencia, cuyo Presidente era el Libertador Don Agustín de Iturbide, y los individuos de la Junta Soberana Gubernativa, en el Palacio Imperial, así llamado porque la Nación había adoptado la forma monárquica, recibieron á la Excelentísima Diputación Provincial y á una comisión del Ayuntamiento de la Ciudad, que bajo mazas y precedida de cuatro Reyes de Armas, iban á participar á las Supremas Autoridades del Imperio, que ese día era el señalado para jurar solemnemente la Independencia, y á pedirles su venia para proceder públicamente á ella; presentando en aquel acto el Primer Alcalde Constitucional á cada uno de los Vocales de la Junta, una moneda de oro y otra de plata de las que había mandado acuñar exprofesamente el Ayuntamiento á

fin de perpetuar la memoria de día tan memorable, y entregándoles también las que se habían de arrojar al pueblo; medallas que conducían en ricos azafates dos de los cuatro Reyes de Armas. La Diputación Provincial salió luego del Palacio saludada por los sonoros repiques de la Catedral, precedida de un piquete de tropa que les abría paso por entre la inmensa multitud que llenaba la gran Plaza, llevando á la retaguardia un piquete de dragones; continuó en dirección del tablado, que dentro de la elipse del monumento á Carlos IV se había allí erigido; prosiguió por el frente del Portal de las Flores, de los cajones de fierro del Parián, y penetró por la puerta Norte de la elipse; sentándose los individuos de la Diputación en los asientos que estaban al oriente.

El *Paseo del Pendón* se organizó al instante saliendo de las Casas Consistoriales. Ese paseo, que durante tres centurias se hacía en las juras de los reyes y en los aniversarios de la toma de la Capital, el 13 de Agosto de cada año, ya no recordaba á los buenos habitantes de la ciudad de México ni el principio de la dominación hispánica ni la exaltación al trono de un monarca castellano. El paseo de aquel día simbolizaba ideas contrarias. El principio de una vida independiente y el pleitohomenaje no á un ser que podría ser un padre ó un tirano, sino el juramento de un ideal acariciado por luengos años, defendido á costa de bregar heroico y realizado

felizmente por las tres garantías del hermoso pabellón que iba á ser paseado triunfalmente por muchas de las calles por donde antaño había sido conducido el viejo Pendón de la Conquista.

Delante de la comitiva de aquel nuevo paseo, abría la marcha una de las más bizarras compañías del Regimiento de Infantería de línea del Comercio, seguida de una música marcial. Después marchaban los cuatro Reyes de armas costosamente vestidos. En seguida caminaban respetuosamente los Regidores del Ayuntamiento en unión de los más respetables vecinos de la ciudad, y unidos también, en abrazo fraternal, unos al lado de los otros, los clérigos con sus capas y sotanas, los doctores de la Universidad con sus borlas, los frailes con sus hábitos ya blancos y negros, ya azules ó pardos; unos descubiertas las cabezas, y otros con sombreros de anchas alas ó con las capillas de sus hábitos, los pies calzados con sandalias. Proseguían los individuos de los tribunales y oficinas públicas con sus insignias ó sin ellas, y la oficialidad del Ejército con vistosos uniformes, en los que predominaban las casacas y los pantalones rojos, azules, blancos, y entorchados y presillas de plata ú oro. Concluía la procesión cívica con el Alcalde Constitucional que llevaba el Pendón tricolor, y á la retaguardia marchaban la 2ª Compañía de Granaderos del Comercio, otra de fusileros y un escuadrón de dragones.

El pabellón recorrió admirado por una infinidad

de espectadores las calles del Portal de Mercaderes, Plateros, 3ª. y 2ª. de San Francisco, Vergara, Santa Clara, Tacuba, Escalerillas, y Seminario, entrando á la elipse del monumento de Carlos IV por la puerta Oriental.

Los miembros de la Regencia y los Vocales de la Junta Soberana presenciaron el desfile desde seis balcones del Palacio, y se pusieron en pie al ser colocado el Pendón en el tablado del templete, lo mismo que en los momentos de la jura que iba á verificarse.

Leídos de orden del Alcalde Constitucional, por un Rey de Armas, el *Plan de Iguala*, y el *Acta de Independencia*, y por otro los Tratados de Córdoba; acto continuo los mismos Reyes de Armas impusieron silencio, y el mencionado Alcalde, tomando el Pendón nacional, y dirigiéndose primero al rumbo del Oriente, hizo la proclamación en estos términos: « México, México, México jura la Independencia del Imperio Mexicano bajo las bases fundamentales de Iguala y Tratados de Córdoba. » Todo el pueblo como si fuera un solo individuo y tuviese una sola voz, prorrumpió en un grito solemne: « Así lo juramos. » Las Autoridades arrojaron las medallas de la proclamación, la artillería comenzó á disparar los cañones y las campanas á todo vuelo anunciaron á la Ciudad, que hacia el Oriente, quedaba hecha la proclamación; y en el mismo instante se procedió á la misma ceremonia por los rumbos Sur, Poniente y Norte de la Imperial Metrópoli.

Organizado de nuevo *el paseo*, regresó á las Casas Consistoriales. El Ayuntamiento fué al Palacio á participar á la Junta Soberana que la solemne proclamación había concluído. Vuelto en seguida el ilustre Cuerpo, á las citadas Casas Consistoriales, se sirvió aquí un refresco delicado y abundante en obsequio de las distinguidas personas que formaban la concurrencia.

Durante la noche del día de la jura y las de los siguientes en que continuaron las fiestas, hubo iluminación general, presentando un aspecto brillante las fachadas de los edificios públicos, el tablado donde se había hecho el juramento, la Catedral y las calles de Plateros, que desde aquella época se distinguían en estas solemnidades.

En esos tres días, hubo corridas de toros, representaciones en el Coliseo, que fué iluminado tanto en la parte exterior como en la interior, de una manera inusitada: función religiosa en la Catedral en que cantó la Misa el Arzobispo, estrenándose una música nueva y ostentando el Altar Mayor todo el riquísimo juego de candeleros, blandones, palabreros y atriles de brillante oro, y en fin, el día 29 hubo *besamanos* en el Palacio para felicitar á la Junta Soberana Gubernativa, ante la cual desfilaron desde los altos miembros de la Regencia hasta los humildes escribientes de las oficinas, pronunciando Don Agustín de Iturbide un elocuente discurso como Presidente de la Regencia, que fué contestado por el

de la Junta Soberana que era el Obispo D. Antonio de Pérez.

Pocas ocasiones la antigua Tenochtitlán se ha visto regocijada y ataviada como lo estuvo en esos días, en que sus buenos vecinos demostraron el más ingenuo patriotismo; entusiastas por haber dado cima á la más grandiosa de las ideas que puede conquistar un pueblo, su libertad é independencia. Las calles y las plazas, los paseos y los jardines, los cafés y el Coliseo, las azoteas de los edificios, los balcones y las puertas, se hallaron como nunca henchidos de gente ávida de presenciar aquellos espectáculos y feliz al poder vitorear á los esforzados caudillos de la emancipación, siendo entonces el blanco é imán de sus afectos Don Agustín de Iturbide.

Pasadas las fiestas, todavía impreso el entusiasmo en todos los semblantes y colgados los restos de los atavíos en las altas torres ó en las cornisas monumentales, una parvada de chicuelos, desarrapados, pero bulliciosos, corrían por las calles voceando los periódicos y anunciando con chillonas voces:

— ¡La *Gaceta Imperial!* ¡*El Noticioso!* ¡Con las fiestas de la Jura de la Independencia!

LOS ÚLTIMOS DÍAS DEL GENERAL VICTORIA

Para engañar anticuarios candorosos y aficionados á cachivaches históricos, se desviven y pasan de listos los especuladores, y vaya como ejemplo el sucedido por el mes de Diciembre del año del Señor de mil novecientos y tres.

Algunos diarios de la ciudad de México, y aun de fuera, publicaron dos noticias estupendas : que cierto vecino de una población del cercano Estado de México, tenía en su poder, nada menos que la cama en que murió el Excelentísimo Sr. Don Guadalupe Victoria, primer Presidente de la República Mexicana : y que el tal vecino se proponía vender tan preciosa reliquia al Museo Nacional.

Ambas noticias vinieron muy pronto por tierra, desmentidas por mí y por un testigo ocular de los últimos momentos de aquel célebre personaje en

nuestra historia, y como los datos aclaratorios que entonces se publicaron son interesantes, los quiero salvar ahora de la vida efímera del periódico en que se estamparon.

*
* *

Algunos periódicos de esta capital han publicado la noticia, de que un vecino de Zumpango de la Laguna poseía la cama en que murió Don Guadalupe Victoria, primer Presidente de la República Mexicana, y que ese vecino se proponía venderla al Museo Nacional. Ambas afirmaciones carecen de fundamento.

El señor Don José Rafael Larrasilla, en carta dirigida al « Nuevo Amigo de la Verdad » de Puebla, afirma que el Benemérito Gral. Victoria, á consecuencia de la enfermedad que venía padeciendo — según unos, ataques epilépticos, y según otros, afección del corazón — era víctima de frecuentes ataques, y que por este motivo pasó sus últimos días en un colchón colocado en el suelo. No falleció, pues, en cama alguna. Por otra parte, el Museo Nacional no ha pensado en comprar tal objeto.

Con este motivo el mencionado Sr. Larrasilla, en la carta dicha, y en otra que dirigió al que esto escribe, proporciona curiosos é interesantes pormenores acerca de la muerte del Gral. Victoria, que tanto

figuró después de la Independencia y que se hizo tan célebre por sus aventuras romancescas durante la guerra de Insurrección.

El Sr. Gral Victoria residía en sus últimos días en la Hacienda del Jobo, propiedad suya, y en compañía de su esposa hija del acaudalado labrador Don José María Bretón. Habiendo enfermado de alguna gravedad, y careciendo de elementos para su curación en la hacienda, fué comprometido por el entonces Presidente de la República, General Don Antonio López de Santa-Anna, para transladarse á la fortaleza de Perote, donde había dos médicos militares, medicinas y todo lo necesario. Victoria fué llevado á Perote en una litera, escoltado con arreglo á su rango militar por una fuerza al mando del Teniente de Caballería Tovar, y se le recibió en la Fortaleza con los honores de ordenanza, atendiéndolo, como lo merecía, por espacio de mes y medio ó dos meses en que allí permaneció.

A pesar de su buen carácter, sus padecimientos y avanzada edad hicieron al General Victoria muy impertinente. Quedó alojado en el pabellón principal de la Fortaleza, asistido por el Teniente del Cuerpo Médico-Militar Arcadio Martínez, y de orden superior le servían como enfermeros, los tenientes de infantería, Don Mariano García y Don José Rafael Larrasilla, que se turnaban en su cuidado ; como ya se dijo, el General Victoria, á causa de sus dolencias se había vuelto muy displicente, al grado de que no

quiso confesarse con el Cura de Perote porque era español, y tampoco quería beber catalán por ser de España. Para que se dispusiera hubo que llamar al Cura Palacio, de Jalacingo. Rayando casi en el idiotismo, su agonía comenzó con una ansia y expiró sobre el pecho del Teniente Larrasilla sin articular palabra. A su señora, que allí estaba y carecía de la vista, se le ocultó la noticia infausta por el momento, hasta después de la comida que había hecho ese día en la mesa del General Don José Durán, Jefe de la Fortaleza. Este puso en conocimiento del Gobierno la muerte del Benemérito General Victoria, para que dispusiera de sus entrañas, pues fué convenientemente embalsamado el cadáver, y se le dió sepultura en la capilla de la Fortaleza, como consta por el documento que aquí copio :

« Ministerio de Guerra y Marina. — Comandancia de la Fortaleza de Perote. — Excmo. Sr. — Con el más profundo pesar tengo el sentimiento de informar á V. E., que el Exmo. Sr. General de División, Benemérito de la patria Don Guadalupe Victoria, ya no existe. Ayer á las doce y media del día, después de una larga y penosa enfermedad que declinó en atrofia, ha sucumbido S. E. y satisfecho el fatal tributo á la inexorable ley de la naturaleza. En tan angustiadas circunstancias, he determinado se solemnicen con la mayor pompa posible los últimos honores fúnebres, justamente debidos á su elevado rango, á su esclarecido patriotismo y á su grata memoria.

« El Director del Hospital Militar, asociado de sus oficiales, ha practicado la autopsia de su cadáver, que se ha embalsamado para depositarlo en la urna destinada en la capilla de esta fortaleza, á sus gobernadores; y como S. E., sin embargo de la inmediata y asidua asistencia que tuvo el señor cura de Jalacingo, Don Gabriel Palacio, y de sus amigos, no declaró en su testamento anticipado, ni en los instantes cercanos al fin de su vida su última voluntad respecto al destino de sus vísceras, quedan estos preciosos restos, conservándose á disposición del supremo gobierno.

« Al dar cuenta V. E. al Exmo. Sr. Presidente provisional de la República con esta funesta comunicación, le suplico se digne manifestarle mis más sinceros pésames, y aceptar al mismo tiempo mi respeto y veneración.

« Dios y libertad. — Fortaleza de Perote, Marzo 22 de 1843. — José Durán. — Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina, Don José María Tornel. — (Diario del Gobierno de la República Mexicana, correspondiente al viernes 24 de Marzo de 1843, Número 2831; Tomo XXV). »

Nada resolvió el Gobierno acerca de sus restos. Victoria había recomendado que su corazón fuese llevado á su tierra natal, Durango, y el historiador Rivera Cambas asegura que el General Don Alejandro García, por 1862, trasladó de Perote á Puebla los restos. No he podido averiguar el paradero de ellos,

y sólo el señor Larrasilla me ha podido informar lo siguiente :

« ... después de la invasión americana, escribe, me visitó en S. Martín Texmelucan, (mi residencia) el mismo cirujano que embalsamó el cadáver del General (Victoria) y me contó que los soldados americanos abrieron la fosa del General, y habiendo encontrado sobre su cadáver una caja de zinc en que fueron puestas sus menudencias, las que estaban en aguardiente, catalán, vino, y otros ingredientes, los invasores bebieron de aquel líquido y al día siguiente fueron conducidos al Campo Santo ».

*
* *

Los datos y documentos anteriores vienen también á desvanecer una leyenda que se refiere sucedida en el Convento de Carmelitas situado en el desierto de Tenancingo.

Cuéntase que una noche tocó en la puerta, llamada de las excomuniones, un militar que venía seguido de su asistente y que el lego que salió á abrirle no le permitió la entrada aquella noche.

Al día siguiente, después de dormir al raso, logró se le diera hospedaje en el monasterio, pero antes se quitó sus arreos bélicos, su uniforme y despidió al asistente encargándole secreto absoluto para que no dijese á nadie en donde se quedaba.

Una vez en el Convento, solicitó meterse fraile, pero como aquí no se hacían profesiones, á reiterados ruegos consiguió solamente que le hicieran Tercero de la Orden.

Pasó el tiempo y en una visita que hizo el Provincial, informado por el Prior de las pretensiones de aquel hombre misterioso, como un caso excepcional le dió el hábito de lego, y con este carácter estuvo allí hasta su muerte.

La vida de aquel militar, trocado en lego carmelita, era austera y edificante. Hizo voto de silencio, ayunaba de continuo, entregábase á rudas penitencias, y cuando los cargos que desempeñaba en el Convento se lo permitían, salía fuera de los muros y hacía vida de eremita en una especie de cueva que había improvisado con ramas espinosas, y cuya entrada era tan baja, que casi tenía que arrastrarse para penetrar en ella. Sufría además larga y penosa dolencia, contraída en el siglo por haber caminado continuamente á caballo en su vida de insurgente.

Tomó el nombre de Fr. José de Jesús Nazareno en el claustro, y en los alrededores del Convento corría la conseja de que era Don Guadalupe Victoria, en cuerpo y alma, quien arrepentido de sus pecados había ido á ocultarse para siempre en aquel desierto.

Pero los pormenores consignados sobre los últimos momentos de Victoria, los documentos dirigidos al entonces Secretario de Guerra y Marina en

22 de Marzo de 1843, el haber fallecido Fr. José de Jesús el 11 de Abril 1870, la edad que alcanzó, el retrato suyo que yo ví, y que por más estragos que el tiempo hubiese hecho en su persona, y sobre todo por su estatura, en nada se parecía al del Gral. Victoria, y el haberme asegurado un viejo militar que aquel hombre misterioso había sido un jefe derrotado en una acción muy conocida y distinto al que nos ocupa, pues llegó á saber su nombre no obstante que lo había olvidado : todos estos hechos prueban con toda evidencia, que Fr. José de Jesús Nazareno, el austero y misterioso morador del Convento de Carmelitas del Desierto, no puede identificarse con el romancesco insurgente y primer Presidente de la República Mexicana, Don Félix Fernández, que cambió su nombre por el de Guadalupe Victoria y que murió en la vieja fortaleza de Perote.

EL CETRO DE NETZAHUALCOYOTL (1).

Allá en los buenos tiempos en que era, repetidas ocasiones, Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, el excelentísimo señor general Don José María Tornel, — que fué elocuente orador, distinguido literato y protector liberal de los jóvenes amantes de las bellas letras, — vivía en la casa número 13 de la calle de la Cerca de Santo Domingo, en la ciudad de México, el Lic. Don Carlos María de Bustamante, insurgente, patriota, anticuario, historiador y editor incansable de libros inéditos mexicanos.

Tornel y Bustamante habían sido buenos amigos, pero dimes y diretes de partido, y poseídos ambos de las pasiones exaltadas que imperaban entonces,

(1) Este episodio me lo refirió mi maestro D. Ignacio M. Altamirano.

tanto en la rabiosa política de los mochos como en la de los liberales, de un momento á otro se disgustaron : Tornel burlábase de lo lindo del señor licenciado, y Bustamante llegaba á la diatriba respecto al señor general.

Bustamante era extremoso en sus ideas ; fué de los liberales entusiastas, de los que fulminaron rayos y centellas, en los periódicos y en la tribuna del Congreso, en contra de los retrógrados.

Como historiador, es digno de loa por su laboriosidad sin límites, por los grandes servicios que prestó imprimiendo obras ajenas, como las de Sahagún y Alegre, por la multitud de documentos relativos á nuestra guerra de independencia, que sacó del olvido ; pero, por otra parte, mutilaba textos, cambiaba títulos, comentaba opiniones y ponía notas llenas de lamentaciones impertinentes.

Afecto como el que más á los indígenas de Anáhuac, deliraba con su historia, y coleccionaba en su casa habitación, multitud de antiguallas : ídolos deformes y espantosos, de barro ó de piedra ; puntas de flecha y cuchillos de obsidiana ; metates, molcajetes, ollas, cuentas, pinturas en papel de maguey y otras cosas parecidas, cuya autenticidad él sostenía á puño cerrado, bien que en esta materia las falsificaciones datan desde el mismo siglo XVI, según asegura el Reverendo Padre Fray Toribio de Motolinia.

Un día, el onomástico del anticuario, se detuvo de

lante del zaguán de su casa, un elegante coche de sopandas, brillando como espejo el barniz de la pintura, reverberando con la luz del sol los adornos metálicos; limpísimos los arneses de los caballos, piafando y erguidos éstos, y no menos erguidos el cochero y lacayo, que vestían lujosas y correctas libreas.

Saltó el lacayo del pescante, penetró á la casa, é informado de que allí estaba el Sr. Don Carlos María, la chistera en una mano, y la otra mano en la llave de la portezuela, abrióla, bajó el estribo, desdoblándolo como biombo, y descendió de prisa, — entregando un objeto al sota, — el excelentísimo señor general Don José María Tornel, á la sazón en función como de Jefe Superior de la Secretaría de Guerra y Marina, é insigne Mecenas de la Juventud Mexicana, como le llamaban agradecidos en sus dedicatorias, los juveniles y románticos poetas á quienes impartía su protección desinteresada.

Tornel, seguido del lacayo, subió la cerrada y ancha escalera de la casa, y no había pisado aún el descanso, cuando ya desde el portón de madera, en pie, risueño, brillándole los miopes ojillos tras los cristales de sus espejuelos, de bata floreada y birrete con larga borla, le esperaba Bustamante; y al subir el último escalón, le abrió los brazos exclamando:

— ¡Qué honra tan grande es para mí, Sr. General, verle en esta su humilde casa!

Fué tan cordial el saludo, tan apretado el abrazo,

que, por esto ó hallarse fatigado con la subida de aquellos escalones altos y numerosos, apenas pudo balbucir un cumplido Tornel, el cual siguió por el corredor al lado de Bustamante, que le colmaba de atenciones, y detrás de ellos el lacayo, serio y estirado.

Pasaron la antesala, dejando en ella sombrero y bastón el General, y habiendo puesto en sus manos el objeto, bajó el sota para unirse con el cochero.

Sentados cómodamente, repuesto Tornel ya de la sofocación producida por el ascenso y los cumplimientos, todavía fué Bustamante quien inició la plática con la pregunta siguiente:

— ¿A qué debo el honor de verle aquí después de tantos años?

— Señor Licenciado, dijo Tornel en actitud de orador; ha tiempo que las enconosas pasiones políticas de nuestros turbulentos partidos, que tantos males han acarreado á nuestra hermosa, cuanto desgraciada Patria, habían roto el cariñoso y dulce lazo de nuestra antigua y sincera amistad; pero mi corazón que siempre late emocionado por mi eterna admiración al talento y la virtud, ha echado en olvido nuestras rencillas, y hoy, aniversario del fausto natalicio de usted, vengo á reanudar de nuevo nuestra amistad interrumpida y como recuerdo y prenda de esta reconciliación, pongo en sus manos este obsequio modestísimo.

Tornel entregó el objeto que el lacayo había

subido desde el coche. Ahora los papeles se cambiaron, pues la emoción se apoderó de Bustamante, embargado por el sentido discurso y la oculta prenda. Casi temblándole los dedos, abrió la caja que contenía el regalo; caja de finísima madera con ricas incrustaciones, forrada al interior con raso de seda blanca que perfectamente dejaba destacar el objeto que constituía la prenda, á que había aludido el obsequiante.

La prenda más parecía un palo inservible, astillado y picado por doquiera, que joya digna de encerrarse en aquel elegante estuche; pero los ojillos miopes de Bustamante, despidieron fosforescente luz de entusiásmo, y recordando él también sus arranques tribunicios, peroró el panegírico que sigue:

— Señor General: como si no fuera para mí sobrada honra y sin igual satisfacción, el soldar de nuevo los rotos eslabones de la cadena de oro que nos unía desde la juventud, todavía usted me colma de singular regocijo en este día, día en que por vez primera la luz del Tonatiuh de mis mayores alumbró mis ojos, y no sólo con su presencia me confunde, sino también con la valiosísima joya, que, cual piedra de subidísimos quilates, me ha traído en tan preciosísima caja; ¿y sabe usted, señor general, lo que es esto?

— Bien á bien, lo ignoro, contestó socarronamente el interrogado. Uno de los peones de mi ha-

cienda vecina á Tetzcoco, arando la tierra con su yunta de bueyes, sintió que saltaba un palillo torcido y me lo trajo á mi casa, asegurándome que contenía jeroglíficos, pues sus abuelos le habían enseñado á conocerlos aunque no á interpretarlos.

— Pues, señor general, las últimas palabras de usted confirman lo que á decirle iba. Este palillo apolillado, es nada menos que un fragmento del cetro del gran Netzahualcóyotl, nuestro sabio rey y poeta inspiradísimo de aquella Atenas del Anáhuac, que se llamó Tetzcoco. Aquí tiene usted la cabeza de un coyote, y aquí el signo jeroglífico de ayunar, pues el nombre de aquel vate soberano significa en lengua nahuatl, *coyote hambriento*.

Tornel estuvo á punto de cometer una imprudencia y pretextando una ocupación urgentísima en la Secretaría de su cargo y prometiendo que de corresponderle su visita Bustamante, le volvería á ver, despidióse, tomó su sombrero y bastón en la antesala, y casi brincando de dos en dos y hasta de tres en tres los escalones, atravesó el patio, subió al coche, y partió con velocidad el carruaje, previa la orden de :

— ¡A Palacio, y pronto! que dió al lacayo el General Tornel.

El Licenciado Don Carlos María Bustamante enseñó á todos sus amigos íntimos, que comieron en su casa para conmemorar sus días, aquel cetro roto del gran Netzahualcóyotl. Les recitó las endechas sobre

las pompas y vanidades humanas que al poeta indio hicieron inmortal, y pocos días después, en folleto impreso, y como acostumbraba hacerlo, disertó largo sobre aquella joya de nuestros antepasados.

Entre tanto Tornel reía á mandíbula batiente, y ya que hubo circulado Don Carlos María el opúsculo, una tarde mandó publicar aquél, en « El Siglo XIX », diario entonces muy leído, el siguiente párrafo que á continuación se copia :

« Candor estúpido. — El Ecxmo. señor Ministro de la Guerra Tornel, para demostrar á Don Carlos María Bustamante, su crasa ignorancia, su admiración inmoderada á las antiguallas y su credulidad estúpida, le regaló el día de su santo un palo viejo y podrido con unos geroglificos labrados en él á propósito y el señor Licenciado lo ha tomado y descrito por un fragmento del cetro de Netzahualcóyotl... »

Bustamante pronunció la más tremenda de sus Catilinarias en contra de Tornel. Recogió como pudo el folleto, haciendo un auto de fé con todos los ejemplares en la azotehuela de su casa y cuando algún malévolo le recordaba el chasco, decía muy serio;

— ¡ Tornel me tiene envidia ! Realmente un peón de su hacienda encontró el objeto que me obsequió, y ese objeto, á pesar del párrafo del « Siglo, » es auténtico, verídico y antiguo, y no puede ser otra cosa que un pedazo del cetro de Netzahualcóyotl !

Los arqueólogos, son siempre abnegados mártires; pero nunca, leales confesores.

LEGAJO TERCERO

LOS RESTOS DE HERNÁN CORTÉS

DISERTACIÓN HISTÓRICA Y DOCUMENTADA

I

RECTIFICACIONES PRELIMINARES

The Mexican Herald, diario norteamericano que se redacta en esta Capital, publicó el año próximo pasado de 1905, un cablegrama que decía : « Madrid. Agosto 11. — Hoy hubo una conferencia entre el Ministro de Relaciones y el Ministro de México relativa al propósito de trasladar los restos de Hernán Cortés. »

Tan breve noticia, sin otros antecedentes y pormenores, fué, sin embargo, suficiente para despertar la curiosidad entre los amantes de nuestra historia, y alguien escribió un artículo en *El Tiempo*, manifestando que los restos de Hernán Cortés no debían de ser llevados á España, pues la voluntad del Conquistador, en sus últimas disposiciones, había sido que su cadáver fuese solamente depositado en algún templo del sitio en que muriese y que después se trajera á México.

No sólo era este su deseo, sino que verídicos cronistas refieren, que anhelaba venir á morir en la Nueva España, y lo hubiera efectuado á no habérselo impedido una serie de disgustos en sus negocios, en sus asuntos de familia y las enfermedades que determinaron su fallecimiento.

Nosotros también opinamos que sus restos deben permanecer en México, como debieron conservarse en Cuba los dè Colón y se guardan los de Pizarro en el Perú, cuyas hazañas tuvieron por teatro la América, patria de sus hijos y tierra que amaban ellos por haber sido el lugar donde conquistaron celebridad y fortuna.

Mas sin entrar en otra clase de consideraciones á este respecto, vamos ahora á ocuparnos en rectificar algunos errores muy crasos que con motivo de esa pretendida traslación se han impreso, ahora y años antes, por escritores españoles y por periódicos norteamericanos que han hecho comulgar á sus lectores con verdaderas falsedades é imposturas.

Y como un resumen de ellas se contiene en el artículo que reprodujo *El Popular* de México, con fecha 13 de Octubre de 1903, á él nos limitaremos :

« ¿Los restos de Hernán Cortés? — Dice un telegrama fechado el 19 en la capital de México que hay motivos para creer han sido hallados los restos de Hernán Cortés. El contenido del despacho reza en estos términos :

« Después de largo rebusco en la Biblioteca Nacio-

nal de México y de viajes de investigación por antiguas iglesias y residencias de la ciudad, créese que los restos de Hernán Cortés, el conquistador de México, han sido hallados, y que los huesos, la urna en que fueron depositados, un busto del conquistador y el pedestal, están actualmente en la casa de D. Sebastián Alamán, procurador, descendiente lineal de Cortés, cerca del Hospital de Jesús.

« La historia de este hallazgo es interesantísima. Según la antigua obra del doctor Lucas Alamán, nieto de Cortés, intitulada « Disertaciones sobre la Historia de México, desde la conquista hasta 1559, » el cadáver fué colocado en el hospital de Jesús, fundado por el propio Cortés en 1528. Después se hizo una urna en que se depositaron los huesos, se sepultó todo en el piso del hospital y encima de la sepultura se puso un pedestal con el busto de Cortés.

« El pedestal tenía cuatro pies de altura, según el doctor Alamán, y concuerda perfectamente con el que se encuentra en la casa de su descendiente Don Sebastián, y en cuanto al busto, aunque en mala condición, puede reconocérsele como el de Cortés.

« Dicen otras crónicas que los restos del conquistador, incluyendo urna, busto y pedestal, fueron, después de la muerte de Pedro Alamán, acaecida en 1629, trasladados á Texcoco, donde se les puso á cargo de los duques de Monteleón. En 1786, el tercer duque de Monteleón, que se había establecido en

Italia, hizo trasladar los restos á aquel país; pero el cuarto duque del mencionado título los hizo llevar á México y depositarlos en la iglesia de Jesús, agregada al hospital del mismo nombre, y en este iglesia permanecieron hasta 1824 en que comenzó la revolución. (Aquí, como se ve, hay error de fecha. La revolución mexicana empezó en 1810 y terminó en 1821.)

« Una noche, hallándose los revolucionarios casi en posesión de la capital de México, y temiéndose que se apoderasen de la iglesia para secuestrar los restos de Cortés y someterlos á profanaciones é indignidades, Lucas Alamán y el duque de Monteleón sacaron de allí esas reliquias y las llevaron secretamente á lugar seguro. Subsecuentemente, Alamán y Monteleón perecieron á manos de los revolucionarios, y hasta época muy reciente se ha creído que el secreto del lugar donde estaban los restos había muerto con ellos.

« Empero el duque, antes de morir, informó al doctor Fernando Canalis del lugar donde se les había escondido. El doctor Canalis se lo puso en conocimiento á los sobrevivientes de la familia de Lucas Alamán y les ayudó á trasladarlos á la casa en que actualmente se encuentran.

« El bibliotecario nacional, señor de Ágreda, se apersonó en la morada del señor Alamán (don Sebastián) con propósito de identificar restos, urna, busto y pedestal. Al efecto, llevó varios volúmenes

de crónicas y diseños pertenecientes á siglos anteriores, y como resultado de su investigación, declara positivamente el señor de Ágreda, no haber razón para dudar que hayan sido hallados los restos del conquistador español.

« Soy el único descendiente de Hernán Cortés y no dejo posteridad — dijo el señor Alamán. — Por esta razón deseo que antes de mi muerte sean depositados los restos del conquistador en lugar apropiado, á fin de que no se les sujete á nuevas molestias. »

« Puesto que actualmente el gobierno está haciendo edificar un panteón nacional en esta ciudad, donde sean depositados los grandes hombres que han contribuído á la historia del país, me propongo solicitar permiso del gobierno para entregar á los directores del panteón lo que en la tierra queda del que fué Hernán Cortés, y estoy seguro de que la solicitud no será desestimada. »

Como se ve, ni con la intención aviesa de engañar á sabiendas, podían haberse estampado tantos embustes. No se han practicado rebuscas en la Biblioteca, ni se han emprendido viajes, ni existían en la casa de D. Sebastián Alamán los objetos mencionados. No fué este señor procurador y descendiente de Cortés, ni D. Lucas Alamán fué doctor, ni tampoco nieto del Conquistador de la Nueva España. No existió tal *Pedro Alamán* , ni en 1786 se trasladaron los restos á Italia y después á México ; ni la noche á que se refiere el periódico *estaban los revoluciona-*

rios apoderados de México; ni perecieron Alamán y el duque de Monteleón á manos de esos revolucionarios fantásticos; ni nada del resto de lo que se cuenta en el anterior fárrago de engaños acaeció tal como lo dice el diario norteamericano. Toda esta serie de falsedades quedarán desvanecidas, lo mismo que otras que han publicado los periódicos madrileños, con la relación que vamos á hacer en el presente estudio; pero antes conviene rectificar someramente un error en que incurrió hace mucho tiempo, no un autor adocenado, ni un *reporter* embustero, ni un periodista ignorante, sino una verdadera autoridad en materias históricas, compatriota, por añadidura, del famoso Conquistador de México.

« Castilleja de la Cuesta, dijo el docto escritor, es célebre en nuestra historia por la muerte de Hernán Cortés, acaecida allí el día 2 de Diciembre de 1547. Obligado á venir á España este ilustre caudillo para quejarse de las continuas extorsiones con que le acosaba la Audiencia de México, poco después de establecida, fué recibido de la Corte con la mayor frialdad, y se escucharon sus quejas con el más alto desprecio. Sorprendido con este recibimiento, que no esperaba, pasó á Sevilla para efectuar el enlace de su hija María con el heredero del marqués de Astorga, como ya estaba concertado; pero éste no tuvo efecto por culpa del marqués mismo. Aburrido entonces Hernán Cortés con tantos desengaños, y acometido de unas malignas calenturas, pasó á bus-

car su salud á Castilleja de la Cuesta ; pero tampoco lo logró, antes por el contrario, falleció el día y año ya dichos, á los 62 de su edad y 6 después de haber arribado á España. Dispuso en su testamento que se trasladasen á México sus cenizas, como si creyese, cual Scipión, que no merecía conservarlas su ingrata patria. Tal vez no se cumpliría esta última voluntad, porque con fecha 21 de Junio de 1810 mandó el intruso José trasladar el cadáver y sepulcro de Hernán Cortés á la Catedral de Sevilla, cuyo decreto tampoco se verificaría en odio de su autor. Está visto que persiguió á Hernán Cortés, en sus últimos años y aun después de muerto, esto que llaman mala fortuna (1). »

Las anteriores líneas, que hemos copiado, escritas por D. Pedro Sainz de Baranda, que es el docto autor á que aludíamos, son un breve y exacto relato de los últimos meses de la vida del Conquistador de México ; pero contienen una grande inexactitud respecto á que se hubiesen quedado en la Península Ibérica los restos mortales de D. Hernando.

Admira, en verdad, no que el intruso hermano de Napoleón expidiera, quizá mal informado, el decreto de 21 de Junio de 1810, sino que un erudito tan competente como Sainz de Baranda, pusiese en duda la traslación de los restos de España á México, ates-

(1) *Miñano. Suplemento al diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal.* Artículo *Castilleja de la Cuesta.* — Madrid, 1829. — Tomo XI.

tiguada por escritores del siglo XVI, y probada, como se verá adelante, por documentos que existen originales tanto allá como aquí, y que se han publicado de tiempo atrás.

El fidelísimo Bernal Díaz del Castillo refiere las amarguras de los últimos años de Cortés, y añade que « al cabo y andando con su dolencia, que siempre iba empeorando, acordó de salirse de Sevilla por quitarse de muchas personas que le visitaban y le inportunaban en negocios, y se fué á Castilleja de la Cuesta para allí entender en su ánima y ordenar su testamento, y después que lo hobo ordenado como convenía, y haber recebido los santos sacramentos, fue Nro. Señor Jesucristo servido llevalle de esta vida, y murió en dos dias del mes de diciembre de mil y quinientos y quarenta y siete años ; y llevose su cuerpo á enterrar con gran pompa y mucha clerezía é gran sentimiento de muchos caballeros de Sevilla, y fue enterrado en la capilla de los duques de Medina Cedonia, y después fueron traydos sus huesos á la Nueva España y estava(n) en un sepulcro en Cuyuacan ó en Tezcuco, esto no lo se bien, porque ansi lo mandó en su testamento... (1) »

Pero lo que *no sabía bien* el buen Bernal, otro cronista del siglo XVII, que alcanzó también la centuria

(1) *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, única edición hecha en vista del códice autógrafo, y publicada en 1904 por mi amigo el Lic. D. Genaro García, cap. CCIV, pág. 437 del tomo II.

de la Conquista y que murió y vivió aquí muchos años y desde niño, Fr. Juan de Torquemada, nos lo dice en el siguiente párrafo, en el que, refiriéndose á la ciudad de México, afirma que además de la Iglesia Mayor había entonces, principios del siglo XVII, dos parroquias, trece conventos de religiosos y trece de monjas, y « seis Hospitales, vno de bubas, otro del Marques; el qual había edificado para entierro suio, y de todos los Conquistadores sus Compañeros, aunque su Cuerpo está en la Ciudad de Tezcuco depositado... (1) »

Bartolomé de Góngora, otro autor de aquellos tiempos y que residió en México una gran parte de su vida, en su obra *El Corregidor Sagaz*, que manuscrita existía en poder del Sr. D. Pascual Gallangos, y que registró y extractó D. José Fernando Ramírez cuando estuvo en Madrid, dice que Cortés murió en Castilleja de la Cuesta, á media legua de Sevilla, el 2 de Diciembre de 1547, « año peligroso por ser climatérico superior. » Que « lo sepultaron en depósito en el convento de San Gerónimo de S. Isidro del Campo, donde fue la gran ciudad de Itálica, á quien hoy dicen Sevilla la Vieja : » y refiriéndose Góngora á la época en que escribía, siglo XVII, y recordando sin duda que él había examinado los restos cuando fueron traídos de Tetzcoco á México, afirma : « hoy está su cuerpo (el de Cortés) en S. Francisco de

(1) *Monarquía Indiana*, tomo I. pág. 301.

México y su calavera es de una pieza sin comezura, porque la naturaleza *señaló al más señalado del Universo* (1). »

Tales testimonios de escritores contemporáneos y fidedignos, demuestran que cuando Cortés murió fué depositado su cadáver en el monasterio de San Isidro del Campo, cerca de Sevilla ; que de allí se trasladó á la Nueva España, fué depositado en San Francisco de Tetzcoco y de aquí se llevó al templo de San Francisco de la ciudad de México ; pero para que el lector acabe de convencerse de que los restos de Cortés no se quedaron en España, vamos á reproducir la historia minuciosa de sus últimas disposiciones, de su muerte, de su entierro y de las diversas traslaciones de su cadáver, tanto allá en la Península como en México ; y para ello extractaremos ó copiaremos íntegros los documentos que se han publicado sobre el asunto, que unos existen originales en el archivo del Excmo. Señor Duque de Medina Cidonia en Sevilla, y otros en el del Hospital de Jesús de México.

(1) *Extractos y Noticias de manuscritos relacionados con la Historia de México*, colegidos por José Fernando Ramírez, MS., Tomo I, pág. 125.

II

TESTAMENTO, MUERTE Y FUNERALES DE CORTÉS

El último viaje que hizo Cortés á España no fué tan afortunado como el primero que había hecho en 1528. Ahora, en 1540, el Emperador le recibió fríamente, y á pesar del boato y pompa con que se estableció en la Corte, y de los muchos amigos y aduladores que tenía, sin embargo, su suerte bonancible comenzó á disminuír, sus consejos en la campaña de Argel fueron vistos con desdén y hasta con menosprecio; sus pleitos en el Consejo de Indias caminaron con lentitud, y tuvo la desgracia de perder en un naufragio las joyas indígenas de inestimable valor, que habían sido la admiración de todos los cortesanos y del mismo Carlos V.

Las discordias entre Cortés y el Virrey Mendoza, obligaron á aquél á solicitar una entrevista con el Emperador, y cuenta la tradición que éste le ofreció

el 17 de Noviembre de 1544 hacerle justicia. Pero pasaron los años y la promesa del César no se cumplía y Cortés, cansado de litigar, descepcionado por los desaires, sin esperanzas ningunas, pensó entonces regresar á México para morir aquí, lejos de su patria ingrata; y á fin de arreglar sus asuntos pasó por el mes de Septiembre de 1546 á Sevilla; mas á poco nuevos disgustos íntimos, causados por el matrimonio frustrado de su hija María, le enfermaron de una indigestión que degeneró en disentería, y que, complicada con otros achaques, le obligaron á retirarse á Castilleja de la Cuesta, para evitar el trato de amigos y solicitantes que le visitaban é importunaban, molestándole mucho, porque su debilidad cada día era mayor.

Antes de retirarse á Castilleja había otorgado su testamento en la muy noble y leal ciudad de Sevilla el 12 de Octubre de 1547, en las casas de la colación de San Marcos, donde estaba hospedado, ante el escribano público Melchor de Portes y los testigos Juan Gutiérrez Tello, Juan de Saavedra, Antonio de Vergara, Diego de Portes, Juan Pérez y Pedro de Trejo; el último y penúltimo también notarios públicos de la mencionada ciudad (1).

Contrayéndonos á las cláusulas del testamento re-

(1) El testamento de Cortés ha sido publicado por *Humboldt, Mora, Alamán*: en la *Colección de Documentos inéditos de España*, tomo IV, pág. 239 y en el *Diccionario de Historia y de Geografía*, art. Cortés.

lativas al entierro y traslación de sus restos, consta en la 1.ª haber dicho que si moría en España, su cuerpo fuese depositado en la iglesia de la Parroquia á que perteneciera la casa en que falleciera, hasta el tiempo en que le pareciese á su sucesor llevar sus huesos á la Nueva España, encargándole que lo hiciera dentro de diez años ó antes, si fuese posible, y los llevase á su villa de Coyoacan, donde se habrían de sepultar en el monasterio de monjas que ordenaba edificar, intitulado de la Concepción y del orden de San Francisco, « en el enterramiento » que mandaba hacer para sí y para sus sucesores.

En la cláusula 2.ª expresó que su entierro, si acaecía en España su muerte, se hiciera de la manera que dispusieran sus albaceas.

En la cláusula 3.ª mandó que su cuerpo fuera conducido, no sólo por los curas beneficiados y capellanes de la Parroquia en cuya jurisdicción muriese, sino que se invitaran frailes de todas las órdenes que hubiese en la ciudad, villa ó lugar en que expirase, para que acompañasen la Cruz, asistiesen á las exequias y recibiesen las limosnas que encargaba á sus albeceas les dieran.

En la cláusula 4.ª previno que el día de su muerte se diesen de su hacienda, á cincuenta hombres pobres, « ropas largas de paño pardo, y caperuzas de lo mismo, » para que con hachas encendidas fuesen en su entierro y después se le diera un real á cada uno.

En la cláusula 5.ª manifestaba que cuando falleciese, si era antes de medio día, y si no al siguiente, le dijeran misas en todas las iglesias y monasterios de la ciudad, villa ó lugar en que muriera, y que además de estas misas, en los días sucesivos se celebrasen mil por las almas del purgatorio, dos mil por las ánimas de sus compañeros en la Conquista de Nueva España que murieron en su compañía, y dos mil por la de aquellos « á quién tenía algunos cargos de que no se acordaba ni tenía noticia; » rogando á sus albaceas pagasen estas cinco mil misas, y excusasen en su entierro las cosas que se hacían para « pompa del mundo, » pero no así las de la « conversión de las almas. »

En la cláusula 6.ª dijo que el día de su entierro á todos los criados que á la sazón estuviesen en su servicio, les diesen un vestido de luto conveniente, y que después de seis meses de muerto les continuaran dando los salarios que ganaban, además de darles de comer y de beber, y á los que no quedasen al servicio de su hijo Martín, se les pagara « enteramente lo que se les dibiese de sus quitaciones. »

En la cláusula 7.ª era su voluntad que cuando sus huesos fuesen llevados á la Nueva España, se trasladasen según la manera y orden que le paraciera á su mujer Doña Juana de Zúñiga y al sucesor que era ó fuese de su casa, ó cualquiera de ellos que « á la sazon fincase é fuese vivo. »

En la cláusula 8.ª ordenó que los huesos de su señora y madre Doña Catalina Pizarro, los de D. Luis, que estaban enterrados en la iglesia del monasterio de Tetzcoco, y los de Doña Catalina, que estaban en el monasterio de Cuernavaca, ambos hijos de él, fueran traídos al monasterio de la Concepción que mandaba edificar en su villa de Coyoacan.

En la cláusula 12.ª hacía la fundación de este monasterio, dotándolo, al cual señalaba para « su enterramiento y de sus sucesores, » como había dicho; ordenando que fuera en la capilla mayor del dicho monasterio, y que en ella « no se pueda ni consienta enterrar persona alguna, » salvo de sus descendientes legítimos.

Pero después de otorgada esta su última disposición testamentaria, doliente y triste, « se retiró al pueblecillo inmediato de Castilleja de la Cuesta, acompañado de su hijo que cuidaba con filial solicitud de su moribundo padre. »

« Castilleja de la Cuesta era por ese tiempo, dice un escritor sevillano, poco más que una aldea, un lugarón. Algunos caballeros de conocido solar, pero escasos de fortuna, le habían escogido por asiento, y no era extraño se viesen aparecer y descollar, entre las humildes moradas de los labriegos, vastos caserones, destartaladas viviendas, que servían de retiro á estos pobres, pero linajudos hidalgos. »

Mas entre esas solariegas mansiones merecía llamar la atención la del Jurado Alonso Rodríguez de

Medina, amigo de Hernán Cortés, en cuya casa exhaló éste su último aliento. La casa, dice el mismo autor, era á no dudarlo, la mayor de todas. Los muros rasgados con los huecos de grandes ventanas defendidas por enormes verjas de hierro, estilo ojival del siglo xv, « ligeras, delicadas, floridísimas. » Lucía bajo el balcón central un gran escudó esculpido en mármol blanco, « de cuyo crestado yelmo se esparcían por ambos lados flotantes lambrequines, » y la puerta del zaguán era de roble, « tachonada de grandes clavos y preciosos goznes. »

En uno de los aposentos bajos de la casa, próximo al ángulo de la izquierda, yacía al obscurecer del 2 de Diciembre de 1547 en su lecho de roble con dosel, el moribundo Conquistador de la Nueva España, rodeado de cuatro personas que ahí estaban, entre las cuales debemos citar á su hijo D. Martín Cortés y á su amigo Alonso Rodríguez de Medina, que sollozaban, mientras el religioso Fr. Pedro de Zaldívar lo ayudaba á bien morir, después de haberlo confesado y administrádole los últimos sacramentos.

Cortés suspiraba, se agitaba, respiraba cada vez con más dificultad ; mirando unas veces tranquilo á un punto dado, y otras preso de inusitada agitación ; ya teniéndole en sus brazos su hijo D. Martín, pronunció con « acento lúgubre y tristísimo » estas palabras que nos ha conservado una antigua tradición, y que recuerdan sus reyertas con el primer Virrey

de México, sus continuadas quejas, y la promesa no cumplida de Carlos V :

— « Mendoza... nó... nó... Emperador... te... te... lo prometo... 11 de Noviembre... mil... quinientos... cuarenta y cuatro... »

Así murió Hernán Cortés en la noche del 2 de Diciembre de 1547, y estos pormenores interesantes los ha consignado el distinguido escritor sevillano que ya citamos, tomándolos de viejos papeles que dejó Fr. Miguel de los Santos, « monje del insigne convento de San Isidro del Campo, » en cuyo templo, como vamos á ver, se depositaron por primera vez los restos mortales del Conquistador de México (1).

Parece que las honras fúnebres que se hicieron á Cortés no fueron de cuerpo presente en Sevilla, por lo menos las solemnes, como se verá por lo que dice Oviedo y que copiamos adelante. Según otro autor, los habitantes de las cercanías de la aldea en que murió le hicieron toda clase de homenajes, y su cuerpo fué conducido, como á las tres de la tarde del día 4 de Diciembre, con grande acompañamiento de nobles andaluces y de ciudadanos, á la capilla de San Isidro del Campo, donde fueron recibidos los restos y depositados de la manera que consta en un documento debidamente autorizado ; (2)

(1) José Gestoso y Pérez, *Apuntes del Natural*, Sevilla, 1883, págs. 72, 73, 78, 79 y 81.

2 *Noticias del Archivero de la Santa Iglesia de Sevilla* MS.

pero antes conviene copiar al historiador aludido, que nos cuenta cuándo y cómo se verificaron las honras de Cortés en un templo de Sevilla.

« Dice Oviedo, que D. Juan Alonso de Guzmán, Duque de Medina Cidonia, como gran señor y verdadero amigo de Hernán Cortés, celebró sus exequias y honras fúnebres « la semana antes de la Navidad de Chripsto, Nuestro Redemptor, de aquel mes de diçiembre, en el monasterio de Sanct Françisco de Sevilla, é con tanta pompa é solempnidad como se pudiera haçer con un muy grand prínçipe. E se le hiço un mauseolo muy alto é de muchas gradas, y ençima un lecho muy alto, entoldado todo aquel ámbito é la iglesia de paños negros, é con incontables hachas é çera ardiendo, é con muchas banderas é pendones de sus armas del marqués, é con todas las çerimonias é offiçios divinos que se pueden é suelen haçer á un grand prínçipe un dia á vísperas é otro á misa, donde se le dixeron muchas, é se dieron muchas limosnas á pobres. E concurrieron quantos señores é cavalleros é personas prinçipales ovo en la cibdad, é con el luto el duque é otros señores é cavalleros; y el marqués nuevo ó segundo del Valle, su hijo, lo llevó é tuvo el illustrissimo duque á par de sí : y en fin, se hiço en esto todo lo posible é sumptuosamente que se pudiera haçer con el mayor grande de Castilla. » (1)

(1) *Historia General y Natural de las Indias*, tomo 3.°, Lib. XXXIII, Cap. LVI, pág. 555.

III

DEPÓSITO DEL CÁDAVER DE CORTÉS EN SAN ISIDRO DEL CAMPO, Y TRASLACIÓN DE SUS RESTOS Á LA NUEVA ESPAÑA.

Muerto Hernán Cortés fué trasladado su cadáver, como ya dijimos, al Monasterio de San Isidro, situado fuera de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, para ser depositado allí mientras se cumplían sus deseos de que fuese traído á la entonces Nueva España.

La entrega del cuerpo del difunto se hizo al muy Reverendo Prior y monjes del citado convento, ante el Escribano Público de la villa de Santiponce, siendo testigos de aquel solemne acto los muy ilustres señores Conde de Niebla, Marqués de Cortés, Conde de Castellar, D. Juan de Sayaavedra, Alguacil Mayor de Sevilla, Francisco Sánchez de Toledo, Mayordomo del Marqués, y Melchor de Mójica,

su Contador, firmando también dicho Prior el testimonio.

Andrés Alonso, que así se llamaba el Notario, dió fe que el día 4 de Diciembre de 1547, estando en el Monasterio de San Isidro á la hora de las cuatro, después de medio día, poco más ó menos, compareció ante él, con los testigos citados, Don Martín Cortés, con licencia y consentimiento de S. E. D. Juan Alonso de Guzmán, Duque de Medina Cidonia, como albacea y tutor que era suyo, llevando á ese Monasterio el cadáver de Don Hernando Cortés ,Marqués del Valle y Capitán General de la Nueva España y del Mar del Sur, su señor padre, para cumplir una cláusula de su testamento, en que mandó que si moría en los reinos de Castilla, su cuerpo fuese y estuviese depositado en la iglesia en que fuera sepultado ; que por tanto allí lo había traído ; y estando presentes el M. R. Prior Fr. Pedro de Zaldívar y monjes del Convento, les entregaba al difunto, para que lo recibiesen en depósito, pudiéndolo sacar y llevar cada y cuando le pareciese ó tuviese á bien Don Martín Cortés, su hijo, ó quien su poder hubiese, « para lo sacar y llevar, » sin condición ni adición alguna, ni aditamento ni embarazo que le sea puesto por persona de ninguna calidad.

El Prior y algunos monjes de San Isidro, mandaron abrir la caja adonde venía el difunto, y abierta, le descubrieron el rostro para que fuese conocido de los presentes, el cual fué reconocido por el de Don

Hernando Cortés, dándose por recibidos del cuerpo los frailes y el superior, para entregarlo « cada y cuando fuese pedido por su hijo ó su apoderado. »

Delante de los mismos monjes y testigos se metió el cadáver en un sepulcro que estaba enmedio de las gradas del altar mayor del Monasterio, que era entierro de los ilustres duques de Medina Cidonia (1).

En este sepulcro estuvieron los restos del Conquistador hasta el 9 de Junio de 1550, fecha en que consta, por testimonio del mismo Escribano Alonso, que estando presentes el Magnífico y Reverendo Padre Fray Hieremías de Mortara, presidente en el Monasterio, el R. P. Fr. Pedro Zaldívar, Vicario, otros muchos monjes, y los testigos Francisco de Mesa, albañil, y Hernán Sánchez y Alonso López, carpinteros, vecinos de Sevilla, fué abierta la tumba y enterramiento que estaba en la peana del altar mayor, que era sepultura de los duques de Medina Cidonia, en la que estaba depositado el ilustre señor Marqués del Valle difunto, que haya gloria, para enterrar los huesos del ilustrísimo señor Don Alonso Pérez de Guzmán, Duque de Medina Cidonia, y con este fin los huesos del mencionado Marqués del Valle se depositaron en otra sepultura que estaba junto á la peana de un altar de Santa Catarina, dentro del mismo Monasterio, debajo de un arco, en un caja

(1) *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, tomo XXII, págs. 563 á 566.

de palo, para « los dar cada y cuando que fuesen pedidos por los herederos del dicho señor Marqués del Valle ó de otra persona que con derecho lo pueda haber... (1) »

Reposaron tranquilos los restos del Conquistador en aquel altar, hasta que deseando cumplir su hijo, el 2.° Marqués del Valle, la voluntad del señor su padre de que sus restos fuesen trasladados á la Nueva España, otorgó poder amplio para efectuarlo en 1562, año en que él también preparaba su viaje para venirse á establecer á México; pero por causas que ignoramos, sus apoderados no recibieron ni trasladaron los restos sino hasta 1566, según consta por los documentos que siguen, y cuyos originales existen en Sevilla :

« *Viernes veinti cuatro dias del mes de mayo de 1566 Años. Lo presentó el contenido en este poder.*

« Sepan cuantos esta carta vieren como yo don Martin Cortés, marqués del Valle, hijo legítimo primogénito y heredero del Ilustrísimo señor don Hernando Cortés, marqués del Valle difunto, ques en gloria, digo : Que por cuanto los guesos del dicho marqués, mi señor, estan depositados en el monasterio (de) Señor Sant Esidro, extramuros y cerca desta cibdad de Sevilla, como paresce del depósito

(1) Idem, Idem, págs. 571 y 572.

que en razon dello se hizo, y el dicho marqués, mi Señor, mandó que fuese tresladado á la Nueva España de las Indias del mar Océano, como parece de la cláusula de su testamento, á que me refiero; por ende por esta presente carta otorgo y conosco que doy mi poder cumplido bastante segund que lo yo tengo é de derecho se requiere, á Diego Ferrer, mi criado, vecino de la villa de Valladolid, y (en) su ausencia á Hernan López de Calatayut, vecino de la dicha villa, y Pedro de Tapia, vecino desta dicha cibdad de Sevilla, á todos tres juntamente é á cada uno dellos por si *in solidum*, especialmente para que por mi y en mi nombre puedan, ó cualquier dellos, pedir y demandar, é pidan á los muy reverendos padres prior, frailes é convento del dicho monesterio de San Isidro que les den y entreguen los guesos del dicho marqués, mi señor, para que se cumpla lo por él dispuesto é mandado, é del rescibo y entrego dellos las cartas de pago é finiquito que convengan, é les pagar é paguen en limosna todo aquello que les paresciere é por bien tuvieren, y ansi rescibidos los enviar y envien á la Nueva España en cualquier nao que les paresciere para que se cumpla lo mandado por el dicho marqués, mi señor; y en razon dello en juicio é fuera dél facer y fagan todos los pedimientos, é requerimientos, é protestaciones, é autos, é diligencias judiciales y extrajudiciales que se requieran é que yo faría estando presente, que para lo susodicho é para cosa dello les doy este dicho

poder é á cada uno dellos con todos sus incidencias é dependencias, anexidades y conexidades, é con libre y general administracion, é con facultad que lo puedan sustituir á quien quisieren, é los relievo en forma de derecho, é para lo ansi por tener firme obligo mis bienes y rentas habidos y por haber. Fecha la carta en Sevilla domingo quince días del mes de marzo de mill é quinientos é sesenta é dos años. Y el dicho señor marqués, al cual yo Juan de Portes escribano público de Sevilla doy fee que conosco, lo firmó de su nombre en el registro. Testigos Hernando de Flores é Gaspar Lopez escribanos de Sevilla. — Yo Juan de Portes escribano público de Sevilla lo fis escrebir é fiz aqui mi sig+no, é so testigo (1). »

« E luego en continente este dicho dia (2), el muy magnifico y muy reverendo señor fray Bonifacio Cabellos, prior del dicho monesterio, estando presentes el reverendo padre vicario y otros monges del dicho monesterio dijo que por cuanto le consta, ansi deste poder como de las escrituras que se otorgaron al tiempo que se depositaba el cuerpo del illustrísimo señor marqués del Valle en el dicho monesterio comó de la cláusula del testamento, su señoria mandarse enterrar en la Nueva España, á que se referia, que mandaba y mandó ser entregados los güesos á los

(1) *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, tomo XXII, págs. 566 á 568.

(2) 23 de Mayo de 1566.

contenidos en este dicho poder, pagando el dicho Hernan Lopez contenido en el dicho poder al monesterio, ansi el derecho de la sepultura como todos los otros derechos señoreales, gastos y limosnas que se deban al dicho monesterio. Fecho en lúnes (1) veinte y tres dias del mes de mayo de mill é quinientos y sesenta y seis años. — Bonifacius, prior, con rúbrica.

« E despues de lo susodicho en este dicho dia, mes y año dentro del dicho monestorio de señor Sand Isidro del Campo en cumplimento de auto pronunciado por el muy magnifico y reverendo fray Bonifacio Cabellos, prior del dicho monesterio, mi señor, paresció presente Fernan Lopez de Calatayut, y habiéndole presentado el poder que tiene del illustrísimo señor don Martin Cortés, marqués del Valle, para sacar de depósito los guesos del illustrísimo señor don Hernando Cortés, marqués del Valle, su padre, dió pago en limosna á su paternidad del señor prior y convento ciento y cincuenta escudos en oro, y asi pagados conforme al dicho auto pidió le fuesen entregados los dichos guesos, los cuales le fueron luego entregados en mi presencia, y él los rescibió y se dió por contento y entregado dellos conforme á la carta de pago que ante mí el dicho escribano otorgó este dicho dia, y para verdadero testimonio y certificacion que los dichos guesos que se le entre-

(1) Debe ser *Jueves*. Véase el *Almanaque para los años pasados y futuros*, México, 1877, calendario nº 24.

gan y entregaron son los mismos del illustrísimo marqués del Valle, pidió y suplicó á su paternidad del señor prior mande se haga informacion cómo son los dichos guesos que allí se metieron, y se tomen los testigos que presentare y les dé licencia para que lo puedan decir y jurar. — Bonifacius, prior — Con rúbrica.

« Yo Diego Perez, escribano público de la villa de Santiponce, doy fe y verdadero testimonio á todos los señores que la presente fée vieren, cómo hoy jueves veinte y tres dias del mes de mayo de mill y quinientos y sesenta y seis años, ante mí el presente escribano, y estando dentro del monesterio de señor San Isidro del Campo, extramuros de la ciudad de Sevilla, paresció Fernan Lopez de Calatayut, vecino que dijo ser de la villa de Valladolid, y presentó un poder del illustrísimo señor don Martin Cortés, marqués del Valle, y una escritura, en que por ella parese estar depositados en este convento los guesos del illustrísimo señor don Hernando Cortés, marqués del Valle, difunto, y estando presente el muy magnífico y muy reverendo señor fray Bonifacio Cabellos, prior del dicho monesterio, le pidió y requirió le mandase entregar los dichos guesos conforme al poder y cláusula del testamento y depósito, y quél está presto entregándoselos de pagar la limosna. E luego su paternidad respondió que porque le consta ser asi la verdad y estar depositados los dichos guesos, quél mandaba y mandó que le sean entre-

gados al dicho Hernan Lopez de Calatayut los dichos guesos, y yo el presente escribano doy fee que en mi presencia el dicho Fernan Lopez pagó ciento y cincuenta escudos de oro, y su paternidad los rescibió y se dió por contento dellos, y luego en continente le fueron entregados dichos guesos y los rescibió en su poder, los cuales guesos son del dicho señor marqués, porque asi lo declararon el reverendo padre fray Gerónimo de Tendilla, vicario, y otros padres monges del dicho monesterio, que se hallaron presentes al dicho depósito y al sacar de los dichos guesos, y declararon estos son los mismos que los que se depositaron en el dicho monesterio. — (No hay firma ninguna) (1). »

(1) *Colección de Documentos inéditos para la Historia de España*, tomo XXII, págs. 568 á 571.

IV

DIVERSOS ENTIERROS Y TRASLACIONES DE LOS RESTOS DE CORTÉS EN MÉXICO

Quizá por haber llegado los restos de Hernán Cortés á la Nueva España cuando la Colonia se hallaba conmovida, por la conspiración que tramaron para hacerla independiente los hijos del Conquistador, los hermanos Ávilas y otros muchos encomenderos, su llegada no llamó la atención pública ni la de las autoridades, pues ni los cronistas castellanos ni los anales indígenas refieren la solemnidad con que debe haberse hecho el depósito de los restos en la iglesia de San Francisco de Tetzcoco, lugar que se eligió, sin duda, mientras eran sepultados en el sitio definitivo que se les asignara; tanto más, cuanto que no se había fundado aún el monasterio que el difunto había mandado edificar en Coyoacan, para que en su Capilla mayor sepultasen su cadáver y los

de sus sucesores. Se eligió también, á no dudarlo, la citada iglesia, porque en la cláusula 8.ª de su testamento había prevenido Hernán Cortés que *los huesos* de su madre, los de su hijo Luis y los de su hija Catalina, se trasladaran al lugar en que se enterrasen los suyos, y como estos *huesos* estaban entonces en Tetzcoco, allí se pusieron interinamente los del Conquistador.

Pero es extraño, en verdad, á no explicarse por el motivo mencionado, el completo silencio de los contemporáneos que presenciaron la llegada de los restos traídos de Sevilla, y que no se sepa ni la flota en que vinieron ni la fecha exacta, pues el poder de Don Martín Cortés lleva la del año de 1562, y la entrega de los restos á su apoderado la de 1566, y de no estar errada esta última (1), en este año han de haberse trasladados, pues ya en 1568 estaban aquí, año en que terminaba de sacar una copia de su *Historia Verdadera* el fidelísimo Bernal Díaz del Castillo, quien, como hemos visto en el capítulo primero del presente estudio, menciona la dicha traslación (2).

Cortés, empero, fué desgraciado en que se cum-

(1) Muchos autores han confundido la fecha en que se otorgó el poder con la de la entrega de los restos, y por eso han asegurado que se trasladaron de Sevilla á México en 1562.

(2) Véase la fecha de la advertencia, intitulada *El Autor*, en la edición de Madrid de 1632, hecha por el P. Fr. Alonso de Remón, que la publicó en vista de una copia manuscrita que se conservaba en la biblioteca de D. Lorenzo Ramírez de Prado.

pliesen sus últimos deseos respecto á sus restos. No se trasladaron en el curso de los diez años que había indicado, ni á fin de ellos, sino hasta mucho después. Todavía en 1566 no se había edificado su sepulcro definitivo, y nueva traslación sufrieron los restos en 1629, de la iglesia de San Francisco de Tetzcoco á la de San Francisco de México, y en 1794, por iniciativa del ilustre Virrey, 2.° Conde de Revilla Gigedo, fueron una vez más trasladados al templo de la iglesia de Jesús Nazareno, anexa al Hospital que fundó Hernán Cortés en la ciudad de México, cumpliéndose con esta disposición « sino no con la letra á lo menos con el espíritu de su última voluntad », como dice el Dr. Mora.

La relación de los dos entierros de 1629 y 1794, con todos los detalles de las solemnidades que se hicieron, de la pompa fúnebre que se desplegó en el primero, de todas y cada una de las providencias que se tomaron para inhumar y exhumar los restos de Cortés, y de los gastos que se erogaron, la encontrará el curioso lector en el *Apéndice* (Documentos n^{os} I á XII.)

El preclaro Virrey, 2° Conde de Revilla Gigedo, no se conformó con iniciar la traslación de los restos de Cortés de la iglesia grande de San Francisco al templo del Hospital de Jesús, sino que habiendo estado los restos en aquélla, al lado del Evangelio, mas en modesto sepulcro, bajo un dosel que contenía á la vez un lienzo representando al Conquis-

tador, el escudo de sus armas, y donde se conservaba también el guión ó estandarte que se decía había servido en sus empresas, el Virrey, decíamos, resolvió que en el nuevo asilo que iba á darse á los huesos, se construyese un monumento suntuoso; que aunque no se logró ésto al ejecutarlo, fué sí el más decoroso que hasta entonces habían tenido.

Con este fin, desde el 14 de Septiembre de 1790 había dirigido Revilla Gigedo un oficio al Barón de Santa Cruz de San Carlos, gobernador que era del Estado y Marquesado del Valle, y teniendo presente que no podía hacer gastos extraordinarios sino limitadamente, le decía : « Gastos hay que aunque parezcan nuevos, no pueden menos de aprobarse y celebrarse por el mismo que debe hacer el desembolso : tal seria el de construir un magnífico sepulcro, cual corresponde al ilustre y esclarecido Hernan Cortés, cuyo nombre sólo excusa todo elogio, y aun cuando sus ilustres sucesores, herederos de su gloria, de sus honores y de sus cuantiosas rentas, no tuvieran con qué costearlo, contribuiria con gusto y satisfaccion al efecto todo buen español, y desde luego yo seria el primero que ofreceria mi caudal, persuadido á que este era el más digno objeto á que se pudiera destinar. »

Sobrada razón asistía al Virrey, entusiasta admirador de Don Hernando, pues realmente sus descendientes no sólo no habían cumplido con muchas de sus disposiciones testamentarias, sino que aun esca-

timaban erogar cantidades para levantar un monumento digno del que les había legado numerosos bienes y fama imperecedera.

El oficio fué remitido á Madrid á la dirección general de los negocios del Duque de Terranova y Monteleone, heredero de la fortuna y honores de Cortés, y su hermano, Don Diego María Pignatelli, contestó el 22 de Octubre de 1791, disponiendo que al lado del Evangelio y en el presbiterio de la iglesia del Hospital de Jesús se erigiesen dos sepulcros, uno para el Conquistador y otro para su nieto D. Pedro, pero habiéndose extraviado en el templo de San Francisco los restos del último, se erigió solamente el del primero, previo contrato de 30 de Abril de 1792 con el Arquitecto D. José del Mazo, quien ejecutó la obra conforme al diseño que se le dió, entrando como materiales piedra de jaspe, sincotel ó villería y tecali, y ejecutando el busto y escudo de las armas en bronce dorado á fuego, D. Manuel Tolsa, Director de la Academia de San Carlos; importando todo 3,054 pesos, de los cuales recibió Mazo 1,554 y 1,500 Tolsa.

Inició también Revilla Gigedo, que cada año, en las honras que se celebraban el 2 Diciembre por el alma de Cortés, la ceremonia revistiese la pompa correspondiente, y que se predicase un sermón, que uno de los individuos del Colegio de San Ildefonso, por gestiones del Barón de Santa Cruz, que había sido alumno de ese plantel, se comprometió á pro-

nunciar renunciando á la gratificación respectiva; pero terminó el gobierno del memorable Virrey sin que nada quedase establecido (1).

El sepulcro edificado en el templo de Jesús guardaba en una urna los restos de Cortés, de tal modo colocados, que el viajero inglés, Mr. Beulloch, los pudo ver en 1823, según refiere en las siguientes líneas : : « Examiné atentamente el cráneo de este personaje extraordinario; pero no vi nada que pudiera distinguirlo de cualquiera otro. Por esta reliquia puede suponerse que el resto del cuerpo era pequeño. Algunos de los dientes había perdido, sin duda, antes de su muerte (2). »

La inscripción que tuvo el sepulcro de Cortés en el templo de Jesús, decía así :

« Aquí yace el grande héroe Hernan Cortés, conquistador de este reino de Nueva España, gobernador y capitan general del mismo, caballero del órden de Santiago, primer marqués del Valle de Oajaca y fundador de este santo hospital é iglesia de la Inmaculada Concepcion y Jesus Nazareno. Nació en la villa de Medellin, provincia de Extremadura en España, año de 1485, y falleció á 2 de diciembre de 1547 en la villa de Castilleja de la Cuesta, inmediata á Sevilla. Desde esta se le condujo al convento de la órden de San Francisco en la de Tezcuco, y de

(1) Alamán, *Disertaciones*, tomo II, págs. 56 y 57.

(2) *Le Mexique en 1823*, traducción francesa impresa en París el año de 1824, tomo I, págs. 154 y 155.

este el año de 1629 á sus casas principales en esta ciudad de Mégico, con motivo de haber fallecido en las mismas á 30 de enero su nieto D. Pedro Cortés, cuarto marqués del referido título del Valle de Oajaca. En 24 de febrero de dicho año de 1629, habiendo precedido el fúnebre aparato correspondiente á tan grande héroe, con asistencia de los Sres. arzobispo y virey, real audiencia, tribunales, cabildo, clero, comunidades religiosas y caballeros, se depositaron en diferentes cajas abuelo y nieto, en el sitio en que se hallaban en la iglesia del convento de San Francisco de esta ciudad, de donde se trasladó á este panteon en 2 de Julio de 1794, Gobernador (sic) el marqués de Sierra Nevada. »

V

EXHUMACIÓN Y ÚLTIMA SEPULTURA DE HERNÁN CORTÉS

Los primeros años de México independiente fueron desfavorables, como era natural, á los antiguos dominadores hispánicos. Los odios se habían encendido y avivado durante los once años de guerra sangrienta, y aunque á la hora del triunfo no se mancharon los laureles de los vencedores con ninguna acción indecorosa, sin embargo, las cosas, ya que no los individuos, vinieron á ser inocentes víctimas de aquellos odios, amamantados al calor de la elocuencia de los oradores y de las retóricas frases de los periodistas.

Todo lo que recordaba la secular dominación se deturpaba ; no se quería ni que hubiese memoria de ella, y los legisladores mandaron abolir los títulos y dones de Castilla, borrar los escudos y los emblemas de esos títulos y picar las armas esculpidas de los

Reyes españoles, de la Inquisición y de los tribunales, que en templos y edificios públicos todavía ostentaban las fachadas de los palacios, las torres, los acueductos y toda clase de monumentos.

La hermosa estatua de Carlos IV, que fué erigida por el Virrey Branciforte en la plaza mayor de México, y que se levantaba en el centro de una espaciosa glorieta, limitada por elegantes banquetas, y á la que daban entrada cuatro artísticas puertas de hierro, fué también objeto de los odios, y conducida la estatua ecuestre al patio de la entonces Universidad, no faltando antes de esto un imbécil que sugiriese la idea de fundirla para acuñar monedas.

Tal espíritu de destrucción de las cosas en odio á los individuos del pasado, nos explica perfectamente que un diputado al Congreso de 1822, hubiese propuesto « que se quitaran los huesos de Cortés y demas insignias de nuestros opresores, del templo de Jesus; » añadiéndose también el estandarte, « para olvidar el ominoso recuerdo de la conquista. » El P. Mier, más racional, propuso que el estandarte y la inscripción sepulcral pasasen al Museo, « como monumentos de antigüedad, que siempre eran recomendables para perpetuar la memoria de los hechos, aun cuando éstos no hubiesen sido favorables. » Siguió la discusión entre otros señores diputados, pero nada se resolvió definitivo sobre el asunto.

El año de 1823 fueron conducidos de diversos puntos de la República los restos de los héroes de nuestra

independencia, que habían sido sacrificados durante la guerra de emancipación, y tal acontecimiento despertó nuevamente el recuerdo poco grato de los dominadores, á lo cual contribuyó más la publicación de varios impresos que referían las crueldades de la conquista, « excitando al pueblo á extraer los huesos de Cortés para llevarlos á quemar á San Lázaro. »

Con tal motivo, abrigáronse temores, tal vez infundados, pues la excitación patriótica de dichos impresos creemos que nunca hubiera llegado á realizarse, como lo demuestra el hecho de haberse celebrado las honras fúnebres y la traslación de los restos de los héroes de la independencia sin escándalo, y por el contrario, con la mayor serenidad y compostura de parte del pueblo ; pero el provisor de la Mitra, previas comunicaciones cambiadas con el Jefe Político, ordenó al Capellán Mayor del Hospital de Jesús, que el día 15 de Septiembre, víspera de la ceremonia en que se efectuaron las pompas fúnebres en honor de nuestros caudillos, « procediese á sepultar en lugar seguro los huesos de Cortés, como lo verificó, » habiendo intervenido Don Lucas Alamán, por disposición del Poder Ejecutivo, al pronto cumplimiento de aquella orden.

Una figura oratoria empleada en el discurso cívico de aquel año, acabó de alarmar á los que abrigaban esos exagerados temores, pues en el calor de la perorata se pedía « un rayo del cielo que cayese sobre la tumba de Cortés, » y el « rayo retórico » no destruyó

el sepulcro, pero sí espantó á las personas tímidas encargadas de vigilarlo, quienes procedieron desde luego á « hacer desaparecer del todo el sepulcro, que había quedado cubierto despues de sacadas las cenizas que contenía (1). »

Admira, en verdad, que un historiador tan juicioso como el Dr. Don José María Luis Mora, comentando los hechos referidos, haya dicho : « Por una inconsecuencia bastante comun en las revoluciones, los descendientes de los españoles, en odio de la conquista que fundó una colonia, á la cual ellos y la república mejicana deben su existencia natural y política, con una animosidad á que no se puede dar nombre ni asignar causa alguna racional, hicieron desaparecer este monumento, y aun se habrian profanado las cenizas del héroe, sin la precaucion de personas despreocupadas, que deseando evitar el deshonor de su patria por tan reprensible é irreflexivo procedimiento, lograron ocultarlas de pronto *y despues las remitieron á Italia á su familia* (2). »

Y no admira que Prescott, haciéndose eco de las anteriores inexactitudes, é incurriendo en otras nuevas, dijese : « en 1823 el celo patriótico del populacho de la capital (México), para celebrar el aniversario de la independencia nacional y manifestar su odio á los *primitivos españoles*, intentó invadir la tumba de Cortés y arrojar al viento sus cenizas ; »

(1) Alamán, *Disertaciones,* tomo II, págs. 59 y 60.
(2) *Méjico y sus revoluciones*, tomo II. pág. 188.

hecho que, según el mismo autor, « habría dejado una indeleble mancha en el escudo de la hermosa capital de Méjico. » (1)

En cuanto al « deshonor » que hubiera traído á la patria, y la « mancha en el escudo, » de que hablan el Dr Mora y Prescott, si tal atentado se hubiese cometido, el mismo Don Lucas Alamán, en sus *Disertaciones* y en una *Nota* (2) á la obra mencionada de Prescott, ha expresado con juicio é imparcialidad, que esas inculpaciones dirigidas solamente á los mexicanos, son injustas, y respecto á las otras imputaciones asentadas, merecen refutarse una á una.

No es cierto, como dice el Dr Mora, que los descendientes de los españoles, con ese odio, ingratitud y animosidad con que los inculpa, hubiesen hecho desaparecer la tumba del Conquistador. Fueron unos cuantos escritores, y una metáfora imprudente, lo que engendró la idea de hacer desaparecer el sepulcro, y éste desapareció á manos de sus tímidos guardianes, que con sólo haber cerrado el templo de Jesús aquél ó algunos días más, y haber solicitado un piquete de fuerza armada, hubieran evitado destruír el monumento, y el que los escritores que han repetido las inexactitudes del Dr Mora, censurasen sin razón á nuestro pueblo.

(1) *Historia de la Conquista de Méjico*, Lib. VII, cap. V., edición de García Torres, tomo II, pág. 297.

(2) Idem, págs. 308 á 311.

Incurre también Prescott en un error al atribuír al « celo patriótico del populacho, » como traducen unos, ó á la « plebe patriota, » como trasladan otros, el intento de consumar tal atentado, pues más adelante se contradice al exclamar, con el propio entusiasmo del orador cívico que pedía « un rayo » para las cenizas de Cortés, « que los que meditaron este ultraje no fueron los descendientes de Moctezuma, ansiosos de vengar los pasados ultrajes y vindicar los derechos de su legítima herencia : ¡fueron los descendientes y compatriotas de los antiguos conquistadores! Fueron aquellos que debieron al derecho de conquista sus títulos sobre el suelo que pisaban! »

Rectificando esos entusiasmos retóricos, decía con justicia Don José Fernando Ramírez : « Si la *plebe patriota* de la capital fué la que en 1823 se disponía á abrir la tumba de Cortés para *arrojar al viento sus cenizas*, los autores de este pretendido ultraje *no fueron entonces los descendientes y compatriotas de los antiguos conquistadores*. Por lo demás el hecho, cual se refiere, es FALSO en todas sus partes, y pertenece á uno de aquellos adornos epigramáticos en que no es muy sobrio el grave historiador. » (1)

Es falso también lo que afirma el Dr Mora de que las « personas despreocupadas, » más exacto

(1) *Historia de la Conquista de México*, por G. H. Prescott, edición mexicana de Cumplido, tomo II, págs. 368 del texto, y 101 de las *Notas y Esclarecimientos*.

hubiera sido llamarlas « tímidas, » que lograron ocultar por de pronto las cenizas de Cortés, « después las remitieron á Italia á su familia. »

Don Lucas Alamán, « persona despreocupada, » bien informada en el asunto, como que tuvo á la vista todos los papeles del archivo del Hospital de Jesús, aunque parece ratificar la afirmación del Dr Mora al reproducir el párrafo de los cargos, no dice ni en sus *Disertaciones* ni en su *Nota* rectificando á Prescott, que las cenizas se hayan mandado á Italia; se limita á decir en las primeras : « El conde D. Fernando Lucchesi, que estaba entónces en Mégico (1823), como apoderado del señor duque de Terranova, dispuso de la caja con los huesos, que provisionalmente se depositó bajo la tarima del altar de Jesús. » Y en un certificado del Capellán de la iglesia del Hospital, Dr Joaquín Canales, que hizo la exhumación de los restos y los sepultó de nuevo, consta que todavía existían en aquel lugar EL 12 DE MARZO DE 1827. (*Apéndice*, documento nº XII).

La afirmación del Dr Mora ha sido patrocinada, sin examen, por autores nacionales y extranjeros.

Sin embargo : el primero que consignó tal especie parece haber sido Don Carlos María de Bustamante, en nota que puso á la obra del P. Don Andrés Cavo, pues como éste escribía cuando los restos de Cortés estaban aún en la iglesia mayor de San Francisco, dijo : « en donde yacen al lado del Evangelio, » y Bustamante agregó : « Yacían... hoy están en Ita-

lia, y ya desapareció su sepulcro de la Iglesia de Jesús Nazareno. Nótese, que Cortés exhumó muchos cadáveres de caciques Mexicanos, por sacar de sus sepulcros tesoros... Tampoco sus cenizas reposaron en paz: ¡juicios de Dios! » (1)

Bustamante redactaba la nota anterior en 1836, y en 1844 Don Ramón Isaac Alcaraz, en una biografía de Hernán Cortés, inculpando á Don Lucas Alamán de haber sido el autor de la desaparición del sepulcro y de la traslación de las cenizas, afirma que habían permanecido en el Hospital de Jesús, « hasta que un *Mexicano* fué á turbar su reposo para mandarlas á Europa: ignoro si la accion de este mi compatriota dimanaria de odio al conquistador ó de amor á su descendencia. » (2)

Más juicioso, tal vez porque sabía la verdad ó por no constarle el hecho, el Lic. Don José María de Lacunza decía el año de 1845: « Cuando México se hizo independiente, SE TEMIÓ que el pueblo en su ecsaltacion de libertad, se dejase llevar á algun acto bárbaro hácia los restos del conquistador: su sepulcro desapareció, Y SE DICE QUE HOY SUS HUESOS ESTAN EN ITALIA, en poder de los descendientes del héroe. » (3)

(1) *Los Tres Siglos de México*, 1836, tomo I, pág. 150.
(2) *Liceo Mexicano*. 1844, tomo I, pág. 108.
(3) *Discursos históricos leídos en la Academia del Colegio de San Juan de Letrán*, por el Lic. José María de Lacunza, México, 1845, pág. 478.

En cambio, el moderno historiador alemán, D. Rodolfo Cronau, con suma ligereza afirma que EN 1823, « cuando el pueblo de México, en su odio contra los españoles, quiso destruir el sepulcro del conquistador, fueron trasladados (sus restos) secretamente á Palermo, donde se hallan en la actualidad (1892), en las posesiones del duque de Terra Nova Monteleone, último descendiente del héroe español. » (1)

Ni *quiso el pueblo de México* destruír el sepulcro, pues como dice acertadamente el Sr Lacunza, sólo SE TEMIÓ que tal cosa hiciera; ni en caso de haberse trasladado los restos á Italia fué en 1823, pues ya hemos visto que EN 12 DE MARZO DE 1827 todavía estaban en la iglesia de Jesús, y con toda claridad dice Don Lucas Alamán, que « el busto y armas de bronce dorado que... estaban (en el sepulcro), se remitieron á Palermo al señor Duque de Terranova, y los mármoles, que se conservaron mucho tiempo en el hospital, desaparecieron de allí cuando aquel establecimiento cayó, en 1833, en manos del primer comisionado nombrado para la ocupacion de aquel (sic) establecimiento y de sus bienes. » (2)

Otro historiador alemán, catedrático en el Instituto Politécnico Real de Dresde, el Dr Sophus Ruge, en la pág. 162 de su *Historia de la época de los Descubrimientos Geográficos*, hablando de las diversas

(1) *América, historia de su descubrimiento*, Barcelona, 1892, tomo II, pág. 177.

(2) *Disertaciones*, tomo II, págs. 60 y 61.

traslaciones de los restos mortales de Cortés, dice: « y finalmente en la guerra de la independencia mejicana de 1823 fueron sacados de este último punto de descanso (Hospital de Jesús), sin que se haya sabido nunca á donde fueron llevados. » (1)

¡Cosa estupenda! El apreciable doctor incurre en tres nuevas inexactitudes al afirmar, que « la guerra de independencia mejicana » fué en 1823; en decir, que en este año fueron sacados los restos del Hospital de Jesús, cuando, repetimos, que el *12 de Marzo de 1827* estaban aún allí, y en asentar que *nunca* se ha sabido á dónde fueron llevados, cuando muchos escritores, que sería fastidioso citar, han dicho que á Italia, pero sin otro fundamento que la especie lanzada por Bustamante y patrocinada por el Dr Mora en su obra *Méjico y sus revoluciones*, impresa en París el año de 1836.

Tarea ardua y fatigosa sería rectificar á cada uno de los escritores extranjeros que han incurrido en errores respecto al fin que han tenido los restos de Cortés. Henri Lebrun, dice, que están « en una capilla del Hospital de Jesús que él había fundado (2); » M. E. Charton asegura, que lo que ignoró Alamán es que habían sido llevados á Italia (3); y

(1) *Historia Universal*, publicada bajo la dirección de D. Guillermo Oncken, tomo 7°.

(2) *Aventures et Conquêtes de Fernand Cortez au Mexique*, Tours, 1853, pág. 277.

(3) *Los Viajeros Modernos*, París, 1860, pág. 345.

un autor moderno asegura, que el cadáver de D. Hernando fué trasladado, por orden de su hijo D. Martín, « al convento de San Francisco en Tezcuco, desde el cual fué llevado á otro de la misma orden en la capital. » (1)

Pero los datos consignados en la presente disertación y los documentos que copiamos en el *Apéndice*, nos autorizan para hacer las siguientes afirmaciones :

1.ª La última voluntad de Hernán Cortés fué que sus restos se trasladasen á la Nueva España y aquí descansaran para siempre.

2.ª Los restos se trajeron á México por los apoderados de D. Martín Cortés en el último tercio del Siglo XVI.

3.ª No hay autoridad competente ni documento autorizado que permita sospechar que fueron llevados á Italia.

De estas afirmaciones se pueden sacar las dos conclusiones que siguen :

1ª Que respetando los deseos del Conquistador sus restos deberán descansar para siempre en México ;

2ª Que existen en México en el mismo sitio en que fueron depositados durante el primer tercio de siglo XIX ó en otro lugar de la iglesia.

(1) *Diccionario Enciclopédico Hispano Americano*, tomo 5°, pág. 1171.

Bien censuradas ya las máculas que tuvo el más célebre y el más afamado de los conquistadores castellanos; mejor elogiadas sus sobresalientes cualidades como hábil político y capitán valeroso; desechados los temores que pudieron haberse tenido de que sus restos hubiesen sido ó sean profanados; sería un acto de justicia reconstruír el monumento sepulcral que existía en el templo del Hospital de Jesús (1), ó levantarle otro monumento en algún sitio adecuado, para recordar á la posteridad que allí reposaban tranquilas las cenizas del fundador de una Colonia y de una Raza, que constituyeron más tarde la nacionalidad independiente de la hoy República Mexicana.

NOTA — Los documentos que siguen relativos al entierro del Sr. D. Fernando Cortés y de su nieto D. Pedro, se han sacado del legajo núm. 132 del inventario de los papeles antiguos del archivo del Marquesado del Valle de Oaxaca, existente en el

(1) Mi finado amigo el joven encargado del Hospital de Jesús, D. Lucas Alamán, nieto del historiador del mismo nombre, pensaba realizar este proyecto, previa una investigación minuciosa para encontrar los restos. Me enseñó una llave de plata con empuñadura de oro, pendiente de la cual se hallaba un tira de pergamino con una leyenda manuscrita, que poco más ó menos, decía así: « Es de la urna en que están los restos del Excmo. Sr. D. Fernando Cortés Marqués del Valle. »

hospital de Jesús, partida 39, foj. 62, cuya carátula dice. — « Este cuaderno contiene una relacion circunstanciada del funeral que se hizo en el entierro del cadáver del Exmo. Sr. D. Pedro Cortés, 4º Marques del Valle, y en el de los restos de las cenizas de su abuelo D. Fernando Cortés, que se hallaban depositadas en el convento de RR. PP. Franciscanos de Texcoco, de donde las trasladaron á Mégico para darles sepultura en este de San Francisco, al mismo tiempo qué se hizo con el cadáver del nieto. »

Los publicó por primera vez D. Lucas Alamán en el tomo II de sus *Disertaciones*.

APÉNDICE

DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS DIVERSOS ENTIERROS DEL SR. D. FERNANDO CORTÉS

ENTIERRO DEL AÑO DE 1629

I

Entierro del Marques del Valle de Oajaca, Hernan Cortés, y de su nieto D. Pedro Cortés, que se hizo en esta ciudad de Mégico en 24 de febrero del año de 1629.

Se trajeron los huesos de D. Hernan Cortés, primer marques del Valle de Oajaca, que estaban en el monasterio de San Francisco de Tezcuco mas habia de cincuenta años, que los habian traido de Castilleja de la Cuesta, y sucedió, que habiendo muerto en esta corte de Mégico D. Pedro Cortés, marques del

Valle, en 30 de enero de dicho año, acordó el Sr, arzobispo de Mégico, D. Francisco Manso de Zúñiga y el Sr. virey de Mégico, Marques de Cerralvo, que se hiciesen estos dos entierros juntos en uno, honrándolos principalmente á los huesos de Hernando Cortés : fué el entierro en San Francisco de Mégico; salió de las casas del Marques del Valle; fueron adelante todos los estandartes de las cofradías; fueron todas las órdenes de frailes; fueron todos los tribunales de Mégico; fué la audiencia de los oidores; iba el dicho arzobispo y cabildo de la catedral de Mégico, y en este lugar iba el cuerpo del marques D. Pedro Cortés en un ataud descubierto, y detras los huesos de D. Hernando Cortés en un ataud de terciopelo negro, cerrado : llevaba á un lado un guion de raso blanco con un crucifijo, y nuestra Señora, y San Juan Evangelista, bordado de oro; y del otro lado las armas del rey de España, bordadas de oro; este guion del lado derecho de los huesos, llevaba otro guion á la mano izquierda de terciopelo negro, con las armas del Marques del Valle, bordado de oro: y los que llevaban los guiones iban armados; y detras el Sr. Arzobispo con todos los prebendados, y detras los enlutados, y un caballo despalmado todo enlutado; todo lo dicho con mucho órden : luego proseguian todos los tribunales y la universidad, y tras estos iba la audiencia y el virey, con mucho aconpañamiento de caballeros; y tras de estos iban cuatro capitanes armados, con

sus plumeros, picas en los hombros; y tras de estos iban cuatro compañias de soldados con sus arcabuces, y otros picas, y detras banderas arrastrando, y los tambores cubiertos de luto: llevaban los huesos oidores, y el cuerpo del marques D. Pedro Cortés, caballeros del hábito de Santiago: la concurrencia era inmensa, y hubo seis posas donde ponian los ataudes, y todas las órdenes de frailes en cada posa decian un responso.

II

Reconocimiento hecho por los RR. PP. provincial y definidores de esta provincia de franciscanos del Santo Evangelio, de ser la capilla mayor del convento grande de esta capital propiedad de los Exmos. Señores Marqueses del Valle de Oajaca y de sus sucesores, en cuya virtud se hizo en ella el entierro de los Señores D. Fernando y D. Pedro Cortés.

(Hállase testimonio en el expediente citado y el original en el legajo núm. 1 del mismo archivo.)

Nos Fray Miguel Navarro, comisario general de la órden de los frailes menores en las provincias de esta Nueva-España; Fray Antonio Roldan, ministro

provincial del Santo Evangelio; Fray Melchor de Benavente, Fray Pedro Orog, Fray Francisco de las Navas, definidores de ella, decimos; Que por cuanto hoy dia de la fecha de esta, estando juntos en nuestro definitorio como lo tenemos de uso y costumbre, segun los ritos y estatutos de nuestra religion, nos fué presentada por parte del Illmo. Sr. Marques del Valle una peticion, en la cual nos pedia y demandaba que la capilla mayor de este convento de San Francisco de Mégico era y pertenecia á su señoria, por cuanto el Marques D. Fernando Cortés la hizo para él y sus descendientes, y así en el medio de la dicha capilla está sepultada la primera muger del dicho Sr. marques D. Fernando Cortés, Doña Catalina Juarez, y que otra ninguna persona sin su consentimiento se habia de enterrar en ella, excepto los religiosos conforme á lo que estaba tratado, escrito, y acordado en algunas escrituras, así suyas como de la órden á que se referia, segun mas largamente en la dicha peticion se contiene, y por nos vista, hicimos traer ante nos los libros antiguos de este convento de Mégico que estaban en el archivo de él, para saber y verificar lo en la dicha peticion contenido, y andando en su busca hallamos una cláusula en la cual decia, la capilla mayor de este convento de Mégico ser de su Illma. señoria del Sr. Marques del Valle, y pertenecer á él y á sus descendientes, sin cuyo consentimiento y voluntad ninguna persona se podia enterrar en ella; y tratado y ventilado entre

nos sobre esta dicha razon, y visto que lo contenido en la dicha peticion es verdad, y que en ello no hay contradiccion alguna, hallamos conforme á la escritura y testimonio público de los religiosos de su fundacion acá, que la dicha capilla pertenece y es del Sr. Marques del Valle, y que sin su consentimiento ninguna otra persona de cualquier estado y condicion que sea se debe enterrar en ella, por cuanto su señoria, segun parece, la hizo á su costa y mencion (1), y su voluntad fué sirviese para sí y sus herederos y no otra persona, y así sabido que un contador de S. M., sin su consentimiento se habia enterrado en ella, quiso y tuvo determinando mandarle sacar los huesos de ella, segun parece por los nuestros libros de nuestro archivo. Por todo lo cual hallamos ser suya la dicha capilla, y no del convento, salvo las sepulturas que el mismo Sr. Marques señaló, donde se entierren los religiosos, y esta respuesta y revalidacion se dé y entregue al factor de su señoría, sellada con el sello mayor de la comision del dicho padre comisario, y con el ordinario de esta provincia del Santo Evangelio para que la envie y haga entregar al dicho Sr. Marques del Valle. Dada en nuestro convento de San Francisco de Mégico á cuatro dias del mes de agosto, año de nuestro Redentor de mil quinientos y setenta y cinco años. — Fray Miguel Navarro, comisario ge-

(1) Así dice tanto el original como el testimonio.

neral. — Fray Antonio Roldan. — Fray Melchor de Benavente. — Fray Pedro Orog. — Fray Francisco de las Navas.

Posteriormente, habiendo ocurrido al definitorio el coronel D. Pedro del Barrio Espriella, gobernador que fué del estado y marquesado del Valle de Oajaca, reclamando en nombre del Exmo. Sr. Duque de Terranova, el que como heredero del título y casa del Sr. D. Fernando Cortés, se le reconociese por patrono de dicha capilla mayor; los RR. PP. Fray Fernando Alonso Gonzalez, comisario general; Fray Buenaventura de Calera, vicario provincial y los definidores, declararon : « no haber conocido esta santa provincia y convento otro patrono de la capilla mayor de su iglesia y enterramiento que al Exmo. Sr. Marques del Valle y sus herederos, enterrándose tambien en el mismo lugar de la capilla mayor los religiosos. » En esto intervino el Sr. obispo de Michoacan D. Fray Márcos Martinez de Prado, promovido despues al arzobispado de Mégico, y entónces visitador del tribunal de la cruzada, quien en carta escrita sobre esta materia al gobernador del estado D. Diego Valles, en 27 de octubre de 1649 le dice, que habia tratado con fervor este negocio, « pues redunda en memoria del mayor hombre del mundo, por quien pisamos esta tierra, y porque á casa tan ilustre no le falte el decoro que se debe á sus antepasados. »

III

Documentos que comprueban el sitio en que se depositaron los cadáveres de los Sres. D. Fernando y D. Pedro Cortés.

Peticion. — El Padre Fray Domingo de Arizaga, sacristan mayor de este convento de Nuestro Padre San Francisco de esta ciudad de Mégico con licencia que tengo de mi prelado, digo: Que un devoto de este dicho convento, por nos hacer limosna y buena obra, prestó cien pesos en reales para hacer la bóbeda en que está metido el ataud donde está el cuerpo del Sr. Marques del Valle, los cuales se deben el dia de hoy, porque yo la tenia hecha para depositar unos huesos de cuerpos santos de nuestra órden, y el gobernador del dicho Marques y las demas personas que trataron de su entierro, ofrecieron que para hacer otra darian los cien pesos por la brevedad y falta de tiempo que hubo para hacer una para el dicho efecto, y no gastar mayor cantidad que era fuerza costase la que habian de hacer, y asimismo me pidieron que pusiese unas barandillas doradas, que costaron treinta pesos, en el entierro del Sr. D. Fernando Cortés, primer marques del Valle. Y habién-

dolas puesto dijeron que las pagarian, y atento á que en esto se les hizo gran comodidad excusándoles mucha mayor costa, y haber quedado el gobernador de pagarlos: A Vm. pido y suplico que como juez á quien incumbe el conocimiento de esta causa, sea servido de mandar que Luis Carrillo de Alarcon, gobernador actual del dicho Marques, pague los dichos ciento y treinta pesos en que recibiré bien y merced con justicia que pido etc. — Fray Domingo de Arizaga.

Auto. — El gobernador Luis Carrillo, como albacea y tenedor de bienes del marques D. Pedro Cortés difunto, y gobernador del estado del Valle, por los Sres. Duques de Terranova, sucesores, vea estas obras y constándole que están hechas y dando fé de ello Antonio Manuel de la Rocha, escribano del estado, pague lo que el padre sacristan pide ó dé razon. En Mégico á siete de agosto de mil setecientos (sic) veinte y nueve años. — Señalado con una rúbrica.

Certificacion. — En conformidad del decreto del Sr. Dr. D. Juan de Canseco, del consejo de S. M., y su oidor en esta real audencia, juez privativo de las causas del estado del Valle, certifico como el ataud en que se enterró el Sr. marques D. Pedro Cortés, está metido en una bóveda pequeña que está á la parte del altar mayor del lado del Evangelio, en el convento de San Franciso de esta ciudad y metida

la dicha bóveda debajo del descanso, lo que está en el dicho altar mayor, y por la parte de afuera están hechas y puestas unas barandillas de azul y dorado, y encima de todo el ataud donde están los huesos del Sr. D. Fernando Cortés, primer marques del dicho Valle de Oajaca, con su dosel de brocado; y para que de ello conste dí el presente en Mégico, á siete de agosto de mil seiscientos veinte y nueve años: testigos Fray Lorenzo Lobato, y Fray Diego de Carvajal de la órden del Señor San Francisco. — Diego Manuel de la Rocha, escribano real.

Reconocimiento de los peritos. — Tiene la bóveda del marques del Valle, donde está depositado, cuatro varas de largo, y de ancho cuatro tercias, y de alto dos varas; tiene rompido de pared dos varas, la dos rompido en la pared, y tiene la pared en que están las barandillas que se levantó mas; que todo nos parece valdrá ciento y treinta pesos, ántes mas que ménos, y por ser verdad lo firmamos de nuestros nombres en trece de agosto de mil y seiscientos veinte y nueve años. — Luis Gomez. — Alonso Hernandez.

En la ciudad de Mégico á diez y ocho dias del mes de agosto de mil y seiscientos y veinte y nueve años, Ante mí el escribano y testigos; parecieron Alonso Hernandez, y Luis Gomez, maestros de cantería y albañilería, vecinos de esta ciudad que doy fé que

conozco y dijeron, que las firmas de arriba, donde dice Luis Gomez y Alonso Hernandez, las hicieron y firmaron de su mano, y que han visto la bóveda y barandillas que se contienen en la declaracion de arriba, hechas segun y como lo tienen declarado y firmado, y les parece y tienen por cierto hizo de costa los ciento y treinta pesos que tienen declarado, y de nuevo ante mí lo declaran y juran á Dios y á la cruz en forma de derecho, ser cierto y verdadero y lo firmaron, siendo testigos Juan Adame, Lúcas Santillan y Alonso Delgado, vecinos de Mégico. — Luis Gomez. — Alonso Hernandez. — Ante mí Diego Manuel de la Rocha, escribano real.

IV

Documento relativo al entierro y novenario en las casas del Marques.

En la ciudad de Mégico, á diez y ocho dias del mes de agosto de mil y seiscientos y veinte y nueve años : Ante el Sr. Dr. D. Juan de Canseco, del consejo de S. M. y su oidor en esta real audiencia, juez privativo de las causas del estado del Valle, se leyó esta peticion. El padre Fray Francisco de Barrientos, procurador general de la órden de San Francisco,

por lo que toca al convento de San Francisco de esta ciudad, y el padre Fray Francisco de Velasco, guardian de dicho convento, digo: Que como á V. le consta y es notorio, en la iglesia principal del dicho convento y en el mejor lugar de ella se enterró el Sr. D. Pedro Cortés marques del Valle, y en el sepulcro para el entierro gastó el dicho convento mas de doscientos pesos, por ser todo de cal y canto (1), y por órden del Exmo. Sr. Marques de Cerralbo, virey de esta Nueva-España, para la suntuosidad del dicho entierro se convidaron mas de trecientos religiosos de la dicha órden, que por la detencion del dicho entierro, asistieron en el dicho convento mas de ocho dias, y en su sustento se gastaron mil pesos, demas de que la comunidad de dicho convento cantó en las casas del dicho Sr. Marques un novenario de misas, asistiendo toda la dicha comunidad con muy gran voluntad, y en el dicho convento se hicieron otros sufragios y celebraron misas: y atento á que cuando el dicho Sr. Marques escogió el lugar para el entierro, ofreció por él dar al dicho convento una muy buena limosna y no se le ha dado hasta ahora cosa alguna, y á que está muy necesitado y adeudado. — A V. pido y suplico que en consideracion de la calidad del

(1) Sin duda los padres guardian y procurador ignoraban que se habia mandado pagar al padre sacristan el costo del sepulcro. Con motivo de este ocurso se presentó el título de propiedad y patronato de la capilla mayor, inserto en el n.° II de este apéndice.

dicho Sr. Marques y de lo referido, mande se satisfaga al dicho convento el funeral del dicho entierro, recibirá merced con justicia, y en lo necesario etc. — Bachiller Nicolas de Escobar. — Fray Francisco Barríentos de Rivera.

V

CUENTA DE GASTOS DEL ENTIERRO. (1)

Compra de tela para el dosel y paño de tumba que se puso sobre el sepulcro de D. Fernando Cortés, en el presbiterio de San Francisco.

Presentacion. — En la ciudad de Mégico á trece de abril de mil y seiscientos veinte y nueve años, ante el señor Doctor D. Juan de Canseco, del consejo de S. M., su oidor en esta real audiencia, juez privativo de las causas del estado del Valle, se leyó esta peticion. — (*Peticion*). — El hermano Toribio Gomez, religioso de la Compañía de Jesus, y procurador general de la provincia de Etla en esta Nueva-España, digo: Que yo vendí á Alonso Diaz, mayordomo

(1) Es muy interesante en estas cuentas comparar los precios de las cosas en aquel tiempo con los actuales, con otras observaciones á que dan lugar y se anotarán, por lo que se ponen aquí algunos de estos documentos.

que fué de la casa del señor D. Pedro, marques del Valle de Oajaca, difunto, una pieza de tela de Milan amarillo, que tenia el colegio de la Compañía de Jesus de San Ildefonso de la Puebla, con setenta y dos varas y media, de que Vm. mandó se cortase el dosel y paño de tumba para el entierro de dicho señor marques D. Pedro Cortés, y del señor marques D. Fernando Cortés su abuelo; la que concerté á razon de nueve pesos y medio vara, que montan seiscientos y ochenta y ocho pesos y seis tomines, los cuales se me deben. — Por tanto. — A Vm. suplico y pido, mande se me pague la dicha cantidad, de los bienes del dicho señor marques: pido justicia y costas; y juro á Dios y á la cruz este mi pedimento. — Toribio Gomez. — El señor oidor mandó dar traslado á los albaceas del dicho señor marques difunto. — Y lo rubricó. — Señalado con una rúbrica. — Ante mí, Diego Manuel de la Rocha, escribano real — « *Notificacion* — En Mégico á veinte y cuatro de abril de mil y seiscientos y veinte y nueve años. Yo el escribano leí y notifique la peticion de atras, con lo á ella proveido, á D. Juan Cortés de Hermosilla, caballero del hábito de Calatrava, uno de los albaceas del señor marques D. Pedro Cortés, difunto, el cual dijo: que es verdad que dicho hermano Toribio Gomez vendió al dicho Alonso Diaz la tela de brocado que refiere la peticion de atras, que tenia setenta y dos varas y media, á razon de nueve pesos y medio vara; la cual se compró por mandato del señor oidor,

para hacer el dosel y paño de tumba del entierro de los señores marqueses D. Pedro Cortés y D. Fernando Cortés su abuelo, que hoy están puestos en su entierro en San Francisco de esta ciudad; y que es verdad que se le debe su valor al dicho precio, y esto dió por su respuesta y la firmó: testigos, Juan Bautista de Espinosa, y D. Diego de Atance. — D. Juan Cortés. — Diego Manuel de la Rocha, escribano real.

NOTA

En esta y en las demas cuentas se omiten las actuaciones siguientes hasta el pago de todo, que se mandó hacer por el juez conservador de los frutos del mayorazgo, por no haber quedado bienes de los dos señores D. Fernando ni D. Pedro Cortés.

Cuenta de la obra del sedero, que tengo hecha para el baldoquin y paño de tumba para el entierro del señor marques del Valle, que sea en gloria.

Primeramente, y he, quince varas y media de franjon romano y seda negra á dos hilos, de oro torcido con su flueco de traza, pegado con una colonia, que vale cada vara de hechura veinte reales, que monta.	38 6 0
Al frente. . .	38 6 0

Del frente. . .	38 6 0
Mas : cuarenta y cinco varas de franjon de una pulgada de ancho, que vale de hechura á cuatro reales vara ; que monta.	22 4 0
Mas : hice seis pares de alamares de lacillo doble con seis floreciles, que lleva cada lazo cuatro varas de peinecillo con su boton atonelado, que vale cada par de hechura veinte reales, monta. . . .	15 0 0
	76 2 0
Tengo recibido por esta cuenta, treinta pesos	30 0 0
Débenseme de esta cuenta, cuarenta y seis pesos, dos tomines	46 2 0
De la hechura de diez varas de cordon para el baldoquin	2 0 0
De seda y plata y hechura de los cojines y borlas para el guion	4 0 0

Presentacion. En la ciudad de Mégico á veinte y dos dias del mes de marzo, de mil y seiscientos y veinte y nueve años, ante el señor Doctor D. Juan de Canseco, del consejo de S. M. y su oidor en esta real audiencia, juez privativo de las causas del estado del Valle, se leyó esta peticion. — *Peticion.* — « Juan de Obregon, sedero, vecino de esta ciudad, digo : que como consta de la memoria que presento, yo hice el fleco romano, y franjon del baldoquin y

paño de tumba para el entierro del señor marques del Valle, y se me debe lo contenido en esta memoria : y para que lo pueda cobrar, A Vm. pido y suplico mande se me pague lo que se me debiere ; en que recibiré merced, con justicia que pido, etc. — Juan de Obregon. — E por su merced vista, mandó dar traslado al gobernador Luis Carrillo y Alarcon, como albacea y tenedor de bienes del señor marques D. Pedro Cortés, y que se tase la obra contenida en la memoria ; y lo rubricó. — Señalado con una rúbrica. — Ante mí, Diego Manuel de la Rocha, escribano real.

Costo de los adornos de pintura de la pira.

Presentacion. En la ciudad de Mégico, á veinte y seis de abril, de mil y seiscientos y veinte y nueve años ; ante el señor Doctor D. Juan de Canseco, del consejo de S. M. su oidor en esta real audencia, juez privativo de las causas del estado del Valle, se leyó esta peticion : — « *Peticion.* » — Estévan de Orona Celi (1), pintor, vecino de esta ciudad, digo : que yo pinté todas las pinturas así de banderas, tarjas, armas, muertes, barandillas, pirámides, y basas, y todo lo demas que fué necesario para el entierro de

(1) En el decreto por el que se le mandó pagar se le llama Estévan de Baranoa.

los señores D. Pedro Cortés y D. Fernando Cortés, su abuelo, marqueses que fueron del Valle de Oajaca; en que puse manufactura, recaudos de colores y papeles que fué necesario, en que gasté mucho tiempo, trabajo, dineros y cuidado, lo cual estimo en mas de cien pesos; porque pinté ocho banderas de ambas partes con las armas de su señoria, y otras tres de papel de marca, doce pliegos la una y las otras dos en seis; doce muertes grandes de á siete pliegos cada una; tres docenas chicas, plateadas, en pliego; dos docenas de calaveras plateadas; tres docenas de tarjas; otra docena de muertes para las basas de las pirámides, y toda la pintura del túmulo. — Por lo que á Vm. pido y suplico mande se me paguen por lo menos dichos cien pesos: pido justicia y juro este mi pedimento en forma. — Estévan de Orona Celi. — *Auto.* — El señor oidor mandó dar traslado á los albaceas del dicho señor D. Pedro Cortés, marques del Valle, difunto, y así lo proveyó. — Diego Manuel de la Rocha, escribano real. — *Notificacion.* — En Mégico, á veinte y seis de abril de mil y seiscientos y veinte y nueve años, yo el escribano leí y notifiqué esta peticion y auto á D. Juan Cortés de Hermosilla, cabellero del hábito de Calatrava, albacea del Sr. marques D. Pedro, difunto; el cual dijo; que lo oye, de que doy fé. — Diego Manuel de la Rocha. — *Otra.* — En Mégico, este dicho dia notifiqué esta peticion y auto al contador Luis Carrillo y Alarcon, albacea y tenedor de bienes de dicho

señor Marques, el cual dijo : que Juan Maestre, mayordomo del hospital de Nuestra Señora de la Concepcion del dicho estado del Valle, tuvo á su cuidado el mandar hacer las dichas pinturas que se piden por esta peticion, y que él declarará en cuanto las concertó, y esto dió por su respuesta, y que doy fé. — Diego Manuel de la Rocha

Memoria de las maderas que se llevaron para el túmulo del ilustrísimo señor marques del Valle, que Dios haya.

« Primeramente, juéves veinte y dos de febrero se llevaron diez y ocho vigas de á nueve reales.	$	20	2 0
« Este dia, doce tablas de jalocote á nueve reales		13	4 0
« Mas, este mismo dia, siete tablas de jalocote á nueve reales, y dos vigas de á siete varas á nueve reales		10	1 0
« Viérnes veinte y tres de febrero, dos cuartones á seis reales, y cuatro morillos á tres reales		3	0 0
« Este dia, una tabla de jalocote y una viga de siete varas y cuatro tablas de cubrir.		2	6 0
« Este dia, mas, nueve vigas grandes en que se fundo el túmulo, y estas nueve			
Al frente. . .		49	5 0

	Del frente. . .	49	5 0
	vigas grandes las volvieron aunque con algun daño, á cuatro reales de alquiler.	4	4 0
«	Este mismo dia, treinta tablas de jalocote á nueve reales	33	6 0
«	Mas este dia doce cuartoncillos á tres reales.	4	4 0
«	Sábado veinte y cuatro de febrero, llevaron doce cuartoncillos á tres reales . .	4	4 0
«	El domingo veinte y cinco de febrero, llevaron diez y seis cuartoncillos á tres reales.	6	0 0
«	Mártes veinte y siete de febrero, llevaron tres tablas de jalocote á nueve reales .	3	3 0
	Suma. . . $	106	2 0

Digo yo, Melchor de Rojas, maestro ensamblador, que toda esta madera que contiene esta memoria, se gastó en el túmulo que se hizo para el entierro del Sr. D. Pedro Cortés, marques del Valle, la cual se llevó por mandado de Sebastian de Azpitia y Juan Maestre. Y porque es verdad, lo firmé de mi nombre. — Melchor de Rojas.

Cuenta de la cera que ha dado Diego de Cisneros para el depósito de los huesos del Señor D. Fernando Cortés, primer marques del Valle, y para el entierro del Sr. D. Pedro Cortés, marques de dicho estado, su nieto, en esta manera (1).

	Achas.	Candelas de á libra y de á dos	Candelas de á media y bujías	Libras.
Al cabildo de la catedral para la vigilia, cincuenta y cuatro velas de á libra y otras tantas de á media. . .		54	54	54 27
Para la capilla treinta velas de á media libra, y ocho de á libra . .		8	30	15 8
Una de dos libras para el Señor arzobispo. .		2		2
		64	84	106
Otro tanto para el día de la misa de cuerpo presente		64	84	106
		128	168	212

(1) Esta cuenta da idea de la magnificencia del entierro y de la asistencia que en él hubo.

La cera que se gastó en el novenario que se hizo en sus casas principales.					
Catorce velas de á libra.		14			14
Dos cirios de á cuatro libras		8			8
Dos achas que pesaron catorce libras . . .	2				14
Cuatro cirios de á seis libras		24			24
Doce velas de á libra y seis de á media. . .		12		6	15
Seis cirios de á seis libras		36			36
Doce candelas de á libra.		12			12
Otros seis cirios de á seis libras.		36			36
Otras doce candelas de á libra		12			12
Dos cirios de á seis libras		12			12
Doce velas de á libra. .		12			12
Cuatro achas de campeche para acabar el túmulo de á dos pesos cada una.					
(Estas se sacó la suma á					
Al frente. . .	2	178		6	195

Del frente. . .	2	178	6	195
la final por no ser de este precio).				
Cuatro cirios de á seis libras y doce velas de á libra.		36		36
Doce velas de á libra y cuatro achas para servir, que todo pesó cuarenta libras	4	12		40
Cuatro cirios de á seis libras veinte y cuatro.		24		24
Doce velas de á libra . .		12		12
	6	262	6	307

Monta lo gastado en el novenario trecientas y siete libras, en seis achas y docientas y sesenta y dos candelas de á libra y seis de á media.

Las religiones el dia del acompañamiento.

	Achas.	De á libra.	De á media.	Libras.
Santo Domingo, cien candelas de á media libra.			100	50
San Francisco, ha en-				
Al frente. . .			100	50

Del frente. . . trado en el gasto de su casa	100	50
El convento de San Agustin, otras cien candelas	100	50
El convento de las Mercedes, con los que vinieron de las Huertas, setenta y seis candelas de á media. . .	76	38
Al convento de Nuestra Señora del Cármen, cincuenta candelas de á media libra . . .	50	25
A los religiosos de la Compañía de Jesus otras cincuenta candelas de á media. . .	50	25
Al convento de San Diego, cuarenta candelas de á media libra	40	20
A los de San Juan de Dios, veinte y cuatro de á media	24	12
A los de San Hipólito, doce de á media . .	12	6
Al frente. . .	452	226

Del frente. . .	452	226
A los Niños de San Juan de Letran, cuarenta candelas de á cuatro en libra y una de á libra para el capellan mayor que todo pesó once libras. . . .		11
	452	237

Monta la cera que se dió á las religiones el dia del entierro, docientas treinta y siete libras (1).

Achas y candelas para las posas.

	Achas.	Candelas de á libra.	Libras.
A Martin Lopez de Erenchun, para la primera posa seis achas de á siete libras, y ocho velas de á libra, pesó todo cincuenta libras . .	6	8	50
Al frente. . .	6	8	50

(1) Por esta repartición de velas entre las comunidades se vé el gran número de religiosos que había en los conventos principales, y si á lo que resulta de esta cuenta se agregan trecientos franciscanos, que por otro documento se ha visto que asistieron, resulta una asistencia, sin incluir los niños de San Juan de Letran, de mas de setecientos frailes.

Del frente. . .	6	8	50
La posa de los Plateros, cuatro achas de á siete libras, y cuatro velas de á libra, pesó treinta y dos libras . . .	4	4	32
A los padres de la Compañía, para la tercera posa otro tanto	4	4	32
La cuarta posa otro tanto . .	4	4	32
	18	20	146

La quinta posa está asentada en el gasto del convento de San Francisco.

Montó la cera de las posas ciento cuarenta y seis libras.

El gasto en el convento de San Francisco.

	Achas.	De á libra.	De á media libra.	Libras.
Para el altar mayor seis candelas de á media libra.			6	3
Para veinte altares, y dos ciriales, cuarenta y dos de á media libra, pesaron veinte y tres libras.			42	23
Al frente. . .			48	26

Del frente. . .			48	26
Cincuenta candelas para los blandondillos del túmulo que pesaron cuarenta y cuatro libras		50		44
Seis arrobas de codales en seiscientas (*sic*) candelas, que pesaron ciento y cincuenta libras . . .			60	150
Trescientas candelas para poner en candeleros de Plata de á tres en libra: pesaron cuatro arrobas que hacen cien libras. (1)			300	100
Mas seis achas para el misme túmulo que pesaron cuarenta libras	6			40
Al padre Fr. Domingo Arízaga, sacristan mayor de San Francisco, ciento y cincuenta candelas para				
Al frente. . .	6	50	408	360

(1) No se podria reunir hoy este número de candeleros de plata en todas las iglesias de Mégico.

Del frente. . .	6	50	408	360
el acompañamiento, de á media libra y				
doce de á libra. . .		12	150	87
Para la posa de este convento cuatro achas de á siete libras y cuatro candelas de á				
libra.	4	4		32
Veinte y cuatro achas que llevaron los niños del colegio y se pusieron en el túmulo, pesaron ciento se-				
senta y ocho libras.	24			168
Al Padre Fr. Francisco de la Cruz, sacristan del dicho convento de San Francisco, el dia de la misa: seis candelas de á media libra y cuarenta de á				
tres en libra para la misa mayor, diez y			6	
seis libras			40	16
Mas doce achas para la misa de cuerpo presente, y las llevó Pe-				
Al frente. . .	34	66	604	663

Del frente. . .	34	66	604	663
dro Pinzon criado de su señoria, y por mandado del gobernador y pesaron sesenta y ocho libras y media.	12			68½
	46	66	604	731½

SUMARIO

	Achas.	Candelas deá libra.	De á media.	Libras.
La catedral de esta ciudad, cabildo y capilla.		128	168	212
El novenario y gasto de las casas principales.	6	262	6	307
El gasto de San Francisco.	46	66	604	731½
El día del acompañamiento de los religiosos			452	237
Achas y candelas á las posas.	18	20		146
	70	476	1230	1633½

Monta la cera un mil y seiscientas treinta

y tres libras y media. que á diez y nueve pesos y seis tomines montan un mil doscientos noventa pesos y tres tomines (1). .	1633 1/2	1290 ps. 3 ts.
Monta seis achas de campeche á dos pesos para las noches que se trabajó en el túmulo.		12
	1633 1/2	1302 ps. 3 ts.

Bájanse de tres arrobas y seis libras que se volvió.

Presentacion. — En la ciudad de Mégico á veinte y siete dias del mes de marzo de mil y seiscientos y veinte y nueve años : ante el señor Dr. D. Juan de Canseco, del consejo de S. M. y su oidor en esta real audiencia, juez privativo de las causas del estado del Valle, se leyó esta peticion. — *Peticion.* — Luis Carillo y Alarcon, gobernador y justicia mayor del estado del Valle, y albacea y tenedor de bienes del señor marques D. Pedro Cortés, difunto. Respondiendo á una peticion presentada por Diego

(1) El precio de la cera no ha variado notablemente. No se habla en esta cuenta de cera megicana, lo que indica que no la habia. Ahorá abunda en especial en el departamento de Michoacán, y se suele vender á doce pesos arroba.

de Cisneros, cerero, en que pide á Vm. le mande pagar un mil y trecientos y dos pesos y tres tomines de oro comun, que monta el valor de la cera que por mandado de Vm. dió para el entierro de dicho difunto, á razon de diez y nueve pesos y seis reales, como parece por la cuenta por menor de que se hizo presentacion, digo: que ajustada con él, por los vales y recibos de los religiosos á quien se entregó, y bajado el valor de la cera gruesa que se le volvió, no se le deben mas de un mil docientos y diez y nueve pesos y cuatro reales de oro comun. — A Vm. pido y suplico mande no deber se le pagar mas de la dicha cantidad y pido justicia. — Luis Carillo y Alarcon. — *Auto.* — E por el señor oidor vista, mandó que dicho Luis Carrillo y Alarcon, albacea del Sr. marques del Valle, pague de los bienes de su señoria los un mil y docientos y diez y nueve pesos y cuatro tomines, que dice se le debe de la dicha cera, y para ello se despache mandamiento en forma, y lo rubricó. — Señalado con una rúbrica. — Ante mí, Diego Manuel de la Rocha, escribano real.

Razon. — Despachóse este mandamiento este dia, y se le entregó á Diego de Cisneros, de que doy fé. — Diego Manuel de la Rocha.

Cuenta de los géneros invertidos en el entierro y lutos, comprados á Luis de Medina del comercio de esta ciudad.

Siete varas de terciopelo negro de Castilla para el ataud á once pesos vara, monta (1)	77 0 0
Siete varas de raso negro de China, á catorce reales vara, monta.	12 2 0
Veinte onzas de sevillaneta de oro falso, á peso la onza, monta	20 0 0
Siete pesos para tachuelas del ataud. . .	7 0 0
Siete mitanas para las banderolas del túmulo, á tres pesos y medio cada una, monta.	24 4 0
Tres libras y una onza de seda negra para coser los lutos á siete reales onza. . .	42 7 0
Siete varas de terciopelo negro de Castilla, para el otro ataud del marques mi señor D. Fernando, á once pesos vara. . .	77 0 0
Ocho varas y media de raso de China, negro, á catorce reales vara, monta. .	14 7 0
Treinta y cinco onzas de pasamano falso á peso la onza, monta.	35 0 0
Mas diez pesos para tachuelas del ataud .	10 0 0
Cincuenta onzas de oro de Milan para el	
A la vuelta. . . .	320 40

(1) Valia entónces casi doble que ahora (1844).

De la vuelta. . . .	320 4 0
franjon romano, y angosto, á catorce reales, onza monta	87 4 0
Veinte y ocho onzas de seda negra de Mixteca para el mismo efecto, á siete reales onza (1)	24 4 0
Tres varas de tafetan negro de la tierra, á doce reales vara, monta	4 4 0
Sesenta y cinco varas de Milan azul, para forro del dosel, á tres reales vara, monta.	24 3 0
Dos onzas de seda naranjada para coser el dosel	1 6 0
Dos pesos para sortijas.	2 0 0
Un peso para candelilla.	1 0 0
Seis onzas de panecillo de oro para los alamares á tres pesos onza, monta. .	18 0 0
Vara y media de lama blanca para el guion	6 0 0
Una onza de seda mixteca.	3 0
Cuatro varas de lona.	4 0
Cuatro varas y media de franjon blanco y dos bellotas para el guion (2). . . .	8 0 0
A la vuelta. . . .	499 0 0

(1) Se vé por esta partida y la siguiente que la seda de la Mixteca y el tafetán de la tierra eran artículos comunes de comercio en aquella época, y que con ellos se proveia al consumo. No habia entónces mas moreras que las comunes del pais. ¿Por qué no ha de restablecerse un ramo de industria que antes floreció?

(2) Todos estos adornos de pasamanería se hacian entónces en Mégico, sin necesidad de traer nada de fuera.

De la vuelta. . . .	499 0 0
Cinco varas de terciopelo negro de Castilla para la casaca, á once pesos vara. . .	55 0 0
Vara y tercia de terciopelo negro de Castilla, para la caja de los huesos del marques mi Señor D. Fernando.	14 0 0
Vara y tercia de raso encarnado de China.	2 0 0
Treinta pesos que se dieron al cordonero á cuenta de hechuras.	30 0 0
Seiscientas y setenta y seis varas de bayeta de Castilla para los lutos de deudos, gentiles hombres y pages, á seis pesos vara, monta (1).	4056 0 0
Ciento treinta y seis varas de bayeta de la tierra, ancha, que entraron en ocho lutos de gentes de la escalera abajo, á tres pesos vara, monta (2).	408 0 0
Seiscientas y sesenta varas de bayeta de la tierra, angosta, que se gastaron en el túmulo, posas y otras cosas, á cuatro reales vara, monta.	330 0 0
	5394 0 0

(1) De aquí se infiere el tren de casa que tenia D. Pedro Cortés, que resulta comprobado por otras cuentas.

(2) No solo prosperaba entónces el ramo de la seda, sino tambien las manufacturas de lana, y por estas partidas se vé el mucho uso que se hacia de las bayetas de la tierra de que habia dos clases, aunque la gente principal usaba de la de Castilla.

NOTA

Por todas las demas cuentas de sastres, y gastos de la casa mortuoria durante el novenario, en que se dió mesa á los dolientes y á los padres franciscanos que acompañaban á los cadáveres, se vé que el costo total del funeral excedió de diez y seis mil pesos. Entre los documentos mas curiosos de estas cuentas se halla el del pago de los médicos, que fueron los bachilleres Antonio Diaz Comparan y José Baquera, á cada uno de los cuales se les dieron cincuenta pesos segun el documento firmado por Baquera, « por haber asistido en la enfermedad que tuvo el Señor D. Pedro Cortés, marques del Valle de Oajaca, difunto, haciéndole las medicinas, y poniéndoselas y *rezándole* y cuidándole catorce dias continuos de dia y noche hasta que falleció. » Estos facultativos debian ser diestros en embalsamar los cadáveres, pues habiendo fallecido D Pedro Cortés en 30 de enero, el entierro no se verificó hasta el 24 de febrero, y el cuerpo estaba sin duda bien conservado, pues que estuvo expuesto públicamente y luego se condujo en ataud descubierto en la solemnidad del entierro.

VI

ENTIERRO DEL AÑO DE 1794

Reconocimiento de los huesos de D. Fernando Cortés, á consecuencia de la órden del virey, Conde de Revilla Gigedo, para que se erigiese el sepulcro.

Señor gobernador. — El abogado de cámara del Excelentísimo señor marques del Valle, en vista de los testimonios y documentos que preceden, relativos al sepulcro de los huesos del Exmo. Sr. D. Hernando Cortés, primer marques del Valle, dice: que para pedir lo correspondiente en el asunto, se ha de servir V. S., acompañado del presente escribano, de pasar al convento de Nuestro Padre San Francisco, y rogar y encargar al muy reverendo padre guardian, ó á quien corresponda, se sirva disponer que se ponga de manifiesto el lugar en que están los huesos de dicho señor marques, y que el referido escribano ponga una certificacion exacta y circunstanciada de todo lo que viere y observare; y fecho, vuelva al abogado de cámara. — Mégico y mayo veinte y tres, de mil setecientos noventa y uno. — Licenciado Manuel Quijano Zavala. — *Auto.* — Mégico y mayo veinte y tres, de mil setecientos noventa y uno. Como lo pide el abogado de cámara.

Proveyolo el señor marques de Sierra Nevada, gobernador del estado y marquesado del Valle, y lo firmó. — M. Sierra Nevada (una rúbrica). — Ante mí, por enfermedad del propietario. — José Martinez y Zuleta, escribano real. — « *Certificado.* » — Yo el infrascrito escribano de S. M. y notario público de las Indias, é interino del estado y marquesado del Valle de Oajaca. — Certifico y doy fé en testimonio de verdad, que hoy dia de la fecha y horas que serán como las diez y cuarto de su mañana, acompañado del señor marques de Sierra Nevada, gobernador de dicho estado, pasé al convento de religiosos de nuestro Seráfico Padre San Francisco, y tomada la venia al muy reverendo padre Fr. José del Valle, vicario de casa, y Fr. Francisco Melgarejo, sacristan mayor de él, á efecto de que se mostrase la osamenta del ilustre señor Hernan Cortés, y conducidos por los referidos padres al altar mayor de dicha iglesia, estando á espaldas del sagrario, manifestaron el lugar donde se hallaban; cuya insignia ó retablo que arriba tiene, su tenor es como sigue. — « *Fernandi Cortés ossa servantur hìc famosa.* » Bajo el cual se deja ver un hueco de la misma pared con una puerta, y en el medio de ella un enrejado de hierro, y dentro de este cóncavo una urna de madera dorada con sus cristales. Y habiéndose sacado y puesto sobre la mesa que sirve en dicho altar mayor, reconocí tener dos asas de plata y dos abrazaderas del mismo metal que sirven para abrirla; lo que

verificado, advertí estar forrada de raso carmesí, dentro de la que ví igualmente otra cajita ó baul de madera comun; su forro de plomo, pintado de negro, claveteada con tachuela comun, dorada; y abierta que fué por ambas partes, se extendieron dos paños de cambray; el primero bordado de oro y seda negra, con un encaje como de tres dedos de ancho á la orilla de él, de la misma seda, en el que se hallan envueltos los huesos de dicho señor; y en el otro chico liso, está envuelta la calavera. Lo cual vuelto á poner en el modo en qué estaba, se colocó en el mismo lugar, cerrando los referidos padres con sus llaves que le sirven de guarda; siendo la primera del lugar ó sepulcro y la otra que sirve al altar mayor. Y para que conste, en virtud de lo pedido por el abogado de cámara y mandado por el mismo señor marques de Sierra Nevada, en decreto de veinte y tres de mayo del que rige, doy la presente en la ciudad de Mégico, á veinte y cuatro de mayo de mil setecientos noventa y uno; habiendo presenciado este acto, los reverendos padres Fr. José Antonio Suarez, segundo sacristan; y Fr. Gaspar Valiño, de la misma religion. Doy fé. (Aquí un signo). — José Martinez y Zuleta, escribano real é interino de estado (1).

(1) No hemos podido encontrar datos relativos á la traslación de los restos de Cortés de la antigua iglesia de San Francisco de México, en donde fueron depositados en 1629, como hemos visto por los anteriores documentos; pero debe

VII

Translacion de los huesos de D. Fernando Cortés á la iglesia del hospital de la Purísima Concepcion y Jesus Nazareno.

Licencia del Arzobispo, — El marques de Sierra Nevada, gobernador del estado y marquesado del Valle, parece ante V. E. Ilustrísima y con el debido respeto, digo : Que en el archivo de la casa del estado se ha encontrado la razon de que el dia 24 de febrero del año de 1629, se trajeron los huesos del insigne conquistador y primer capitan general de este reino D. Hernan Cortés, primer marques del Valle, del convento de San Francisco de Tezcuco al grande de la misma órden de esta ciudad, cuya translacion de huesos se hizo al mismo tiempo que se enterró el cadáver de D. Pedro Cortés, marques del Valle, quien falleció en 30 de enero del mismo año de 1629. La translacion de los huesos de dicho capitan general se celebró con la mayor solemnidad,

haberse efectuado dicha traslación antes ó en el año de 1716 en que se dedicó el nuevo y último templo que tuvo el convento franciscano de esta Capital, y en cuyo sitio estaban cuando fueron llevados de aquí al Hospital de Jesús. — *L. G. O.*

por haber asistido el Illmo. Sr. arzobispo D. Francisco Manso de Zúñiga, el Exmo. Sr. virey marques de Cerralbo, la real audiencia y todos los tribunales, ambos cabildos y todos los demas cuerpos eclesiásticos y seculares; de modo que la pompa fué correspondiente á los méritos de un capitan general, que ha sido y será para siempre la admiracion de todas las cortes políticas.

Desde el citado mes de febrero de 1629, se han mantenido sus huesos en el referido convento de San Francisco en depósito, pero como el Exmo. Sr. virey Conde de Revilla Gigedo ha promovido el que se les fabrique un mausoleo suntuoso y magnífico, en la iglesia del patronato de los marqueses del Valle, sucesores de dicho capitan general, que se halla en esta ciudad con el título del hospital de Jesus y Nuestra Señora de la Concepcion, se hace precisa y necesaria la translacion de los huesos á la iglesia de su primer patrono y fundador. La primera translacion se hizo con toda la posible solemnidad, y así es que no se necesita repetir ahora la misma, sino que se haga secretamente de noche, con la asistencia solamente de la junta del estado y los dependientes de la casa.

Para lo cual y en esta forma, suplico á V. E. Illma se sirva conceder su venia y permiso para hacer dicha translacion, y hacerle las exequias en uno de los dias siguientes, en beneficio de su alma y de todos sus sucesores.

A. V. E. Illma. suplico se sirva concederme lo que llevo pedido, que es justicia, juro lo necesario, etc. — El marques de Sierra Nevada.

Auto. — Como se pide en todo. Así lo decretó y rubricó su Exa. el arzobispo mi señor. — Ante mí. — Dr. D. Manuel de Flores, secretario.

VIII

Certificado de la translacion de los huesos.

Manuel José Nuñez Morillon, escribano de S. M., individuo del real colegio de los de esta capital y propietario de cámara del gobierno del estado y marquesado del Valle de Oajaca en esta Nueva-España.

Certifico y doy fé; que á las oraciones de la noche de ayer dos del corriente julio, el señor D. Joaquin Ramirez de Arellano, marques de Sierra Nevada, gobernador, justicia mayor y administrador general de las rentas de dicho estado y marquesado, asistido de mí el infrascrito escribano, pasó al convento grande de San Francisco de esta capital, y manifestada préviamente la superior licencia del Exmo. é Illmo. Señor Dr. D. Alonso Nuñez de Haro, caballero prelado, gran cruz de la real órden del Señor

D. Carlos III, arzobispo de esta diócesis, al muy reverendo padre ministro provincial Fr. Martin Francisco de Cruzaelegui para la extraccion de los huesos del Exmo. Sr. D. Fernando Cortés, primer marques del Valle, que se hallan sepultados en la iglesia de dicho convento, desde veinte y cuatro de febrero de mil seiscientos veinte y nueve, y transladarlos al panteon que al efecto se ha construido en la de Jesus Nazareno y Nuestra Señora de la Concepcion de su patronato perpetuo, en virtud de las órdenes del Exmo. Señor duque actual de Terranova y Monteleon, marques del Valle: que en observancia de la expresada licencia, dicho muy reverendo padre provincial mandó al reverendo padre Fr. Francisco Melgarejo, sacristan mayor, procediese á la entrega para la secreta translacion que se hizo en esta forma: el mismo padre sacristan condujo al señor gobernador, al presente escribano, y dos empleados de la casa, á hora que serian las siete y media de la noche á la iglesia, donde en el presbiterio, delante del altar mayor, estaba una mesa cubierta de un paño negro de terciopelo, y cuatro luces: dada por dicho padre Fr. Francisco la llave de la bóveda que está detras del tabernáculo del propio altar mayor con reja de fierro, se bajó y puso sobre la mesa una urna del tamaño de una vara, hecha de madera dorada y cristales jaspeados de azul y oro, con cuatro asas de plata, en cuyas cabeceras están pintadas las armas del Exmo. Señor Cortés, y razon de

haberse hecho esta urna el año de mil setecientos ochenta y nueve por el Señor Baron de Santa Cruz de San Cárlos, gobernador que era del estado; levantada la parte superior de la urna, se halló dentro de ella una arca forrada en plomo, y abierta esta con la llave que entregó el padre sacristan, se descubrieron los huesos del Señor Cortés envueltos en una sábana de cambray bordada de seda negra, con encaje al canto de lo mismo, y la calavera envuelta con separacion en sabanilla del propio lienzo con encaje blanco á la orilla: dichos huesos se reducen á unas canillas, costillas y otros varios que aunque rotos están bien duros: la calavera es chica, achatada y larga, pero todos los huesos se manifiestan trigueños, de buen aspecto y olor. Cerradas ambas urnas tomó la llave el señor gobernador, se sacaron por la porteria hasta el coche donde su pusieron con la debida veneracion, y entrados en él dicho Señor marques, y el certificante para su custodia, siguiendo al estribo á pié los dos dependientes arriba referidos, fuimos de este modo hasta la puerta del hospital de Jesus Nazareno, en donde sacadas las urnas se condujeron por los dichos dos empleados y otro que esperaba allí, hasta la sacristia, que puestas sobre una mesa con luces de cera las volvió á abrir el Señor gobernador, y reconocidos los huesos cerró ambas arcas, quedando la llave en su poder y se condujeron á la iglesia donde quedaron puestos sobre una mesa con

paño negro, al lado del Evangelio, hasta el dia de hoy por la mañana temprano, que á presencia del Bachiller D. Miguel José Rodriguez, capellan mayor, se introdujeron en el panteon que está en el presbiterio al lado del Evangelio ya referido : con lo cual se concluyó este acto secreto.

En certificacion de lo cual para la debida futura constancia, pongo la presente en la ciudad de Mégico, á tres de julio de mil setecientos noventa y cuatro, que firmó tambien el Señor gobernador, siendo testigos D, Agustin de Arózqueta, D. José Rafael Gonzalez y D. Manuel Imaz, presentes y vecinos de esta capital. — El marques de Sierra Nevada. — Manuel José Nuñez Morillon, escribano real y del estado. — En cuatro de julio se sacó testimonio de las cuatro fojas precedentes, para que se archive en el convento de San Francisco y al efecto lo entregué al reverendo padre sacristan Fr. Francisco Melgarejo. — En ocho de julio dicho se sacó testimonio de las cuatro fojas que preceden, para remitirlo á la direccion de Madrid y se entregó al Señor gobernador.

Yo Manuel José Nuñez Morillon, escribano de S. M., individuo del real colegio de los de esta corte, propietario de cámara del gobierno del estado y marquesado del Valle de Oajaca.

IX

Exequias que se hicieron en la iglesia de Jesus, despues de la translacion de los huesos de D. Fernando Cortés al sepulcro erigido en ella.

Convite. — Muy señor mio. — Trasladados los huesos del Exmo. Señor conquistador y pacificador de este reino, D. Fernando Cortés, marques del Valle, al panteon que se les ha erigido en la iglesia de Jesus Nazareno de esta corte, se ha asignado el dia 8 del corriente á las nueve y media para celebrarle allí solemnes exequias; y aunque no dudamos que todo buen español, penetrado de la mas profunda gratitud para con aquel héroe incomparable, abrace con gusto esta ocasion de manifestarla con su asistencia; no obstante este concepto, en cumplimiento de nuestras respectivas obligaciones de juez conservador, privativo del estado, y gobernador del mismo, solicitamos la de V. á dichas exequias, y será favor que siempre reconocerá nuestro afecto. — Dios guarde á V. muchos años. — Mégico 5 de noviembre de 1794. — B. L. M. á V. sus atentos y seguros servidores. — Juan Francisco de Anda. — El marques de Sierra Nevada.

Certificacion. — Certifico y doy fé: que asignado por el Señor marques de Sierra Nevada, gobernador del mismo estado, el dia ocho del corriente para celebrar las solemnes exequias fúnebres, y manifestar en ellas al público la culta translacion que el dia dos del último julio se hizo de los huesos del Exmo. Señor conquistador D. Fernando Cortés, marques del Valle, al panteon que se les erigió en la iglesia de Nuestra Señora de la Concepcion y Jesus Nazareno de esta capital, de su patronato perpetuo: comunicada la resolucion al Exmo. Señor virey, marques de Branciforte, aplaudió debidamente la noticia, y ofreció asistir al funeral de héroe tan benemérito, y que tambien asistiria la real audiencia é ilustre ayuntamiento, con el real tribunal de cuentas y demas de estilo, á cuyo efecto se pasarian los oficios acostumbrados. Que participado lo antedicho al Exmo. é Illmo. Señor arzobispo, con expresiones de la mayor gratitud, se ofreció igualmente á solemnizar la funcion cantando misa de pontifical, lo que no se verificó por su precisa ausencia al obispado de Michoacan, con cuya ocasion el ilustre venerable Señor Dean y cabildo se brindó á hacer las exequias en forma capitular. Lleno de satisfaccion el Señor gobernador por estas gratas demostraciones de personas tan respetables y del objeto á que se dirijian, dispuso que la iglesia de Jesus se decorara como se decoró, alfombrando el pavimento principal de ella, distribuyéndose con

toda simetría veinte y cuatro acheros de plata para otros tantos cirios de cera muy fina: el panteon estaba igualmente iluminado con treinta cirios y velas en blandones de plata. Que desde las doce del dia ántes hubo un general doble de campanas que comenzó en la santa iglesia catedral, y siguieron todas las demas de las parroquias y conventos de religiosos de ambos sexos, á cuyo efecto se les pasó oficio político. Bajo de estas prévias disposiciones se dió principio al funeral á las nueve y media de la mañana, en que estaban á la puerta de dicha iglesia los señores juez privativo y gobernador, el contador y el certificante, vestidos de luto para recibir como se recibió al Exmo. Señor virey, real audiencia y nobilísima ciudad que fueron conducidos á sus respectivos asientos, incorporándose en el mismo acto de ceremouia el Señor gobernador, que tomó silla igual en la real audiencia: y como á este tiempo ya estaban en el presbiterio el Señor Dean y cabildo, vestidos sus individuos de roquetes y capas negras, se comenzó la vigilia de difuntos que cantó la música con los ministros de coro de catedral; concluida, siguió la misa que cantó el Señor Doctor D. José Ruiz de Conejares, tesorero, dignidad de dicha santa iglesia y actual gobernador de la mitra de esta diócesis: acabado el santo sacrificio con toda solemnidad, el muy reverendo padre Doctor Fr. Servando de Mier, del órden de predicadores, del imperial convento de Santo

Domingo de esta corte, dijo una doctísima oracion fúnebre en elogio de las virtudes morales y políticas del Exmo. Señor D. Fernando Cortés que duró mas de tres cuartos de hora. Por último, se finalizaron las exequias con un solemne responso que cantó el mismo Señor tesorero en frente del panteon; y durante la funcion estuvieron mudándose cada media hora dos granaderos, que á los extremos del presbiterio estuvieron de guardia con las armas á la funerala. A mas de los tribunales expresados asistieron en particular las religiones todas de esta ciudad con sus respectivos prelados, los colegios, varios señores coroneles y sus oficiales, títulos de Castilla, la principal nobleza de caballeros y señoras de esta corte, de modo que el concurso era del mayor lucimiento, manifestando todos grande gozo como buenos españoles. Y habiendo salido á dejar hasta la puerta de la iglesia, con la misma ceremonia con que se recibió á su Excelencia, real audiencia y tribunales, se concluyó la funcion en los términos asentados. Para constancia en el expediente de la materia, de órden del Señor gobernador pongo la presente en la ciudad de Mégico, á ocho de noviembre de mil setecientos noventa y cuatro, siendo testigos D. Juan Manuel Ramirez, D. Agustin de Arózqueta y D. Manuel Imaz, dependientes de la casa, presentes y vecinos de esta capital. — Manuel José Muñez Morillon, escribano real y del estado. — En 13 de dicho se sacó testi-

monio por duplicado de esta certificacion para remitir al Exmo. Señor Duque y á la direccion de Madrid.

X

Real órden aprobando la asistencia del virey y audiencia en forma de tribunal.

El Rey. — Regente y oidores de mi real audiencia que reside en la ciudad de Mégico. En carta de veinte y cuatro de noviembre del año próximo pasado, disteis cuenta con testimonio del expediente formado á consecuencia de un oficio que os habia pasado el actual virey de esas provincias, marques de Branciforte, en cinco del propio mes, á efecto de asistir este y vos, en forma de tribunal, á las honras de D. Fernando Cortés, conquistador de ese reino, y en cuanto al lugar que debia ocupar el marques de Sierra Nevada, gobernador del estado y marquesado del Valle, como primer doliente en representacion del duque de Terranova y Monteleon, sucesor del expresado D. Fernando, y concluisteis diciendo: que á fin de que enterado de la determinacion que tomó ese real acuerdo, me sirviera deliberar lo que fuera de mi soberano agrado. Y habiéndose visto en mi consejo de las Indias, con lo que en su inteligencia expuso mi fiscal, y consultándome sobre ello

en dos de septiembre último, he resuelto; que sin embargo de lo dispuesto por la « Ley ciento y cuatro, título quinto, libro tercero de las de Indias, » no debiendo asistir el virey y audiencia en cuerpo de tribunal á ningun entierro, por cuyo motivo y el de ser nueva la solicitud del apoderado del marques del Valle, pudiera haberse suspendido hasta mi real determinacion; pero no obstante estas circunstancias, por las particulares que concurren en el caso presente, es mi voluntad dispensar como dispenso, esta gracia á la memoria de D. Fernando Cortés, en atencion á su especial mérito y servicios: lo que os participo para vuestro gobierno en lo sucesivo, y que no sirva de egemplar con ningun otro motivo. Fecha en San Lorenzo, á veinte y uno de octubre de mil setecientos noventa y cinco. — Yo el Rey. — Por mandado del rey nuestro señor. — Francisco Cerdá. — Señalado con tres rúbricas. — Concuerda con la real cédula original, que á efecto de sacar este testimonio me manifestó el señor gobernador, marques de Sierra Nevada, á quien la devolví y á la que me remito; y de órden verbal de su señoría, hice sacar el presente en la ciudad de Mégico, á ocho de febrero de mil setecientos noventa y seis; siendo testigos D. Manuel de Imaz, D. Bartolomé Vazquez y D. Ignacio de Elcid: de esta vecindad. — En testimonio de verdad. (Aquí el signo). — Lo signó. Manuel José Nuñez Morillon, escribano real y del estado. — (Aquí su rúbrica).

XI

DISPOSICIONES TOMADAS PARA LA SOLEMNIDAD DE LAS HONRAS ANUALES DE DON FERNANDO CORTES.

Oficio del gobernador del estado al rector de San Ildefonso.

Consecuente al amor y reconocimiento que profeso á ese mi real colegio, he dispuesto, como advertirá V. S. por el testimonio adjunto, (1) que la oracion fúnebre que deberá ya decirse anualmente en la funcion de honras y aniversario del Exmo. Señor D. Hernando Cortés, primer marques del Valle, justicia mayor y capitan general de estos reinos, se encargue privativamente á dicho real colegio, haciéndosele saber de ruego y encargo, para que aceptando dicho encargo, lo desempeñe y recomiende en honor del mismo y del expresado Señor Exmo, á alguno de sus individuos que sean ó hayan sido, se entiende de esa beca. — En este concepto y en el de mi constante aprecio por la referida,

(1) Era el testimonio del acta de la junta de gobierno de la casa, en que se estableció la solemnidad con que habian de celebrarse las honras anuales, señalando una gratificacion al orador.

espero y me he lisonjeado que V. S. y los demas señores que constituyen dicho real colegio, se servirán aceptar y tener á bien la confianza con que he dictado dicho acuerdo, persuadido que me ofenderia en no tenerla y en no dar la preferencia en asunto tan recomendable, que estaba en mi arbitrio, á mis beneméritos, distinguidos y apreciables colegas. — Dios nuestro Señor guarde á V. S. muchos años. — Mégico y octubre veinte y tres de mil setecientos noventa. El Baron de Santa Cruz de San Cárlos. — Señor rector y señores del real y mas antiguo colegio de San Ildefonso.

Contestacion del rector.

Muy señor mio : el dia de hoy he tenido junta de colegio, en que hice saber á los catedráticos, presidentes, doctores y pasantes, el oficio de V. S. de veinte y tres del próximo pasado octubre, el que no tan solo se recibió con general aplauso de todos, por franqueárseles en esto ocasion así de servir á V. S. y á ese estado, como de concurrir por su parte á conservar la memoria de un héroe á quien tanto deben ambas Españas, sino que á mas de eso se creyó justo que el rector á nombre de todos, diera á V. S. las debidas gracias por haber tenido á este fin presente á su colegio. Estos motivos obligan á dicho colegio á que admita con particular com-

placencia tan honrosa carga, y ellos mismos lo estrechan á renunciar la gratificacion que se asigna al orador, para que así se vea que no admite esta carga sino por los expresados motivos. Y por último, se ha tenido por conveniente dar cuenta á la visita, así con el oficio de V. S. como con la resolucion de esta junta, para que los señores visitadores la den á su Excelencia, sin cuyo permiso no puede este colegio echarse encima obligacion alguna. Luego que esto se verifique, ya pasaré á manos de V. S formalizada la admision. — Dios Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años. — Colegio real y mas antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, y noviembre dos de mil setecientos noventa. — Doctor Pedro Rangel. — Señor gobernador y justicia mayor del estado y marquesado del Valle.

Acuerdo de la junta de gobierno del estado y marquesado del Valle.

Mégico y noviembre tres, de mil setecientos noventa. — Vista la contestacion del antecedente oficio del rector del real y mas antiguo colegio de San Ildefonso, en que con la generosidad que le es propia y por las razones de honor que expone, se franquea á encargarse anualmente de la oracion fúnebre del Exmo. Señor Cortés sin gratificacion alguna ; acéptase por parte de este gobierno en representacion

del señor duque dicha merced, por lo que pasará su señoría personalmente en este dia, á darle debidamente las gracias. Lo decretó así el señor Baron de Santa Cruz de San Cárlos, gobernador del estado, y lo rubricó. (Una rúbrica). — Ante mí, Manuel José Nuñez.

NOTA. — El virey conde de Revilla Gigedo en oficio de 6 de julio de 1791 aprobó lo acordado por el colegio, pero reservó el conceder su superior permiso, para cuando se supiese la resolucion del Exmo. Señor duque de Terranova á quien debia darse cuenta con todo : entre tanto terminó su vireinato y quedó sin llevarse á efecto lo dispuesto.

XII

EXPEDIENTE

FORMADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ESTADO Y MARQUESADO DEL VALLE DE OAJACA, PARA LA EXHUMACION DE LOS HUESOS DEL SEÑOR DON FERNANDO CORTES Y DEMOLICION DE SU SEPULCRO. AÑO DE 1823.

Acta de la junta de gobierno.

En la ciudad de Mégico, á treinta de septiembre de mil ochocientos veinte y tres, estando en junta del estado, el Señor Conde D. Fernando Luchessi, apode-

rado del Exmo. Señor duque de Terranova; D. Manuel de Fuica, gobernador; el contador D. Juan Manuel Ramirez, y el abogado de cámara, Lic. D. Mariano Tamariz: habiéndose tenido presentes las proposiciones hechas en el soberano congreso de cortes por varios señores diputados, en los dias seis de mayo, tres de junio, y doce de agosto del año pasado de veinte y dos, sobre que se quitasen de la iglesia del hospital de Jesus, el guion, escudo de armas, busto y osamenta del Señor D. Fernando Cortés, y su sepulcro, para olvidar el ominoso recuerdo de conquista etc.: habiéndose igualmente tenido presentes los impresos que corrian en el público, en los dias 12 y 13 de agosto del referido año próximo pasado, con titulo uno: « El pendon se acabó, y la memoria de Cortés quedó; » el otro: « Muerte y entierro de D. Pendon; » en los que se satirizan el sepulcro del Señor Cortés y sus cenizas con invectivas alarmantes: los que últimamente se han dado al público desde el dia diez y seis al veinte y seis de septiembre anterior con los títulos: « Los curiosos quieren saber en qué paran los huesos de Cortés; » « El ciudadano celoso J. I. Paz; » otro: « Ataque al castillo de Veracruz, y prevenciones políticas contra las santas ligas, » y el cuarto: « Nuevas zorras de Sanson; » cuyos cuatro escritos, como tambien la décima nota puesta en el Zenzontle de diez y siete de dicho mes, renuevan especies odiosas á los referidos huesos del Señor Cortés y su casa: considerando ademas el estado

de la opinion general que se manifestó en el citado septiembre, contraria siempre á la memoria del Señor Cortés, y tan á las claras que llegó á decirse públicamente, que se trataba de extraer del templo donde se hallaban los huesos, para llevarlos al quemadero de San Lázaro, de cuyo atentado hubo aviso en el superior gobierno, de que se intentaba consumar en la tarde del sobredicho dia diez y seis de septiembre, y sabido por la administracion general de la casa en la mañana del mismo dia, obligó á dar pasos y hacer enérgicas representaciones verbales al propio gobierno superior, por los señores gefe político y capitan general, á efecto de que se sirviesen dictar y poner en egecucion las medidas de resguardo que tuviesen por conveniente, en el concepto de que, pasados aquellos momentos de peligro, no habria un empeño de conservar aquel monumento en la iglesia del hospital de la Limpia Concepcion y Jesus Nazareno; teniéndose igualmente en consideracion las contestaciones que el Señor Conde ha tenido sobre este asunto con el Exmo. Señor ministro de relaciones interiores y exteriores; el parecer y consejo que dió el Señor gefe político de que se demoliera el panteon para que asi se olvidase la memoria de él; las providencias tomadas por el Señor provisor, así como que se enterrasen (como se verificó) los huesos en otro lugar, como tambien otras dirigidas para evitar los atentados que se podian cometer en la iglesia y hospital, hasta llegar el caso

de comisionar seis eclesiásticos al efecto, y aun ha sido necesario tener cerrada la iglesia, por no haberse aun sosegado las voces de que se intentan sacar los huesos : se acordó que á la posible brevedad se quite el panteon y verificado, se abra la iglesia para que se vea que ya no existe. Con lo que se concluyó la junta, y lo firmaron. Doy fé. — Luchessi. — Fuica. — Ramirez. — Tamariz. — Manuel Imaz y Cabanillas. — Es cópia de su original desde la foja 308 vuelta, á la 310, rostro, del libro en que están sentadas las actas de las juntas habidas desde el año de 1816 hasta el de 1833. — M. de Fuica. (La rúbrica.)

Certificado por el que consta la exhumacion de los huesos.

Certifico yo el infrascrito capellan mayor del hospital de Nuestra Señora de la Concepcion y Jesus Nazareno de esta ciudad, que el dia diez y seis de septiembre del año pasado de mil ochocientos veinte y tres, fuí llamado por el Señor provisor, gobernador entonces de la mitra, Dr D. Felix Flores Alatorre, y me mandó su señoría que acompañado de otros eclesiásticos, estuviese á la custodia del hospital, por haberle avisado el supremo poder ejecutivo que algunos del pueblo intentaban acometerlo, luego que se colocaran en la iglesia de Santo Domingo las cenizas que en esa tarde se iban á condu-

cir á ella, para extraer de la iglesia de este hospital y profanar los restos del Sr D. Fernando Cortés; mas no pareciendo despues bastante esta medida al Señor provisor, á consecuencia de las contestaciones que hubo con el Señor gefe político, me mandó de nuevo su señoría que inmediatamente sepultase con el debido decoro y en un lugar seguro los huesos del Señor D. Fernando Cortés, lo que verifiqué al punto, depositándolos en la sepultura que está tocando por el lado del frente del ángulo derecho ó del Evangelio, la tarima del altar de Jesus Nazareno, en donde se hallan encerrados en una caja de palo forrada de plomo, y envueltos con una sábana de cambray bordada de oro y guarnicion de blonda negra, de cuatro dedos. Y para la debida constacia, pongo la presente que firmo en Mégico á 12 de marzo de 1827. — Joaquin Canales. (Su rúbrica.)

Proposiciones hechas en el soberano congreso megícano de cortes, sobre demolicion del panteon en que estaban sepultados los restos de D. Fernando Cortés de Monroy, marqués primero que fué del Valle de Oajaca.

Sesion del 6 de Mayo de 1822.

A la página 163, pár. 5° del tom. 1° de las sesiones de Cortes, foliatura segunda, se halla lo siguiente.

« Se leyó otra proposicion del S^r.*** sobre que se quiten los huesos de Cortés y demas insignias de nuestros opresores, del templo de Jesus. »

Sesion del 3 de Junio de 1822.

A la página 11ª en el pár. 3º del tom. 2º de las dichas sesiones de Cortes, se halla lo siguiente que dice á la letra : « Se mandó pasar á la comision de instruccion pública, la proposicion del S^r.*** sobre que se quite el guion, escudo de armas, busto y osamenta de Cortés, que existen en el templo de Jesus. »

Sesion del 12 de Agosto de 1822.

A la página 447, pár. 3º del tom. 2º. de las referidas sesiones de Cortes, se lee lo siguiente. « El S^r. Argándar hizo una adicion al art. 1º aprobado en la última sesion, á fin de que se quitase del templo del hospital de Jesus el estandarte y sepulcro de Fernando Cortés, para olvidar el ominoso recuerdo de conquista ; y expuesta (la proposicion) por su autor, fué admitida á discusion. » El Señor D. Servando Mier, continuando la discusion aprobó la adicion, conviniendo en que se pasase al Museo, así el estandarte como la inscripcion sepulcral, como monumento de antigüedad, que siempre eran recomendables para perpetuar la memoria de los

hechos aun cuando estos no hubiesen sido favorables. Continuó la discusion, y los señores diputados Teran, Becerra, Bustamante (D. Carlos), Mangino y Osóres, abundaron en esta opinion, citando varios egemplares de Europa en donde se conservaban diversos monumentos de la mas remota antigüedad, añadiendo el S^r^ Osóres, que Hernando Cortés obró consiguiente á la falta de luces de aquel siglo, en que la opinion estaba declarada á favor de los derechos de conquista, cuyo timbre hacia gloriosos á los reyes, y que despues, la luz de la filosofía habia suavizado las costumbres, poniendo en claro estos errores, y restituyendo á la humanidad sus imprescriptibles derechos. En vista de todo lo cual opinaron, que ya que no fuese en el templo, pero que sí en la academia se conservasen estas memorias de aquella época.

Nota. — Los impresos que se citan en la acta están unidos al expediente. Todos los documentos que preceden, existen originales en el archivo del antiguo marquesado del Valle de Oajaca, en el hospital de Jesus.

Las notas á los documentos fueron escritas en 1844 por D. Lucas Alamán. — *L. G. O.*

ÍNDICE

LEGAJO PRIMERO

Casas históricas.

La casa de los Condes de Miravalle 3
La casa de Chavarría 7
La casa de la Mujer herrada 15
Las casas de Don Juan Manuel 21
La casa de la Corregidora 27
La casa que habitó un ilustre huésped 33
La casa de Humboldt 41
La casa en que murió Beristáin 47

LEGAJO SEGUNDO

Crónicas y Sucedidos.

Un proceso célebre del siglo XVI 57
De cómo vino á México « Don Quijote » 67
Una tradición sobre el Quijote 75
Elogio de Fray Juan de Torquemada 79
Del palanquín al automóvil 89

Primera jornada 90
Segunda jornada 94
Tercera jornada 104
Las hojas volantes 111
El barbero de su Excelencia. 137
Dos episodios insurgentes. 147
I. El niño Narciso García Mendoza. 147
II. D. Pedro Díaz Izasaga 149
La Jura de la Independencia 153
Los últimos días del General Victoria. 163
El cetro de Netzahualcoyotl. 170

LEGAJO TERCERO

Los restos de Hernán Cortés
Disertación histórica y documentada.

I. Rectificaciones preliminares 181
II. Testamento, muerte y funerales de Cortés. . . . 191
III. Depósito del cadáver de Cortés en San Isidro del Campo y traslación de sus restos á la Nueva España. 199
IV. Diversos entierros y traslaciones de los restos de Cortés en México 208
V. Exhumación y última sepultura de Hernán Cortés. 215

APÉNDICE

Documentos relativos á los diversos entierros del Sr. D. Fernando Cortés.

Entierro del año de 1629. — I. Entierro del Marqués del Valle de Oajaca, Hernán Cortés, y de su nieto D. Pedro Cortés, qus se hizo en esta ciudad de Mégico en 24 de febrero del año de 1629. 229

II. Reconocimiento hecho por los R R. P P. provincial y definidores de esta provincia de franciscanos del Santo Evangelio, de ser la capilla mayor del convento grande de esta capital propiedad de los Exmos. señores Marqueses del Valle de Oajaca y de sus sucesores, en cuya virtud se hizo en ella el entierro de los Señores D. Fernando y D. Pedro Cortés 231
III. Documentos que comprueban el sitio en que se depositaron los cadáveres de los Sres. D. Fernando y D. Pedro Cortés 235
IV. Documento relativo al entierro y novenario en las casas del Marques 239
V. Cuenta de gastos del entierro 240
Compra de la tela para el dosel y paño de tumba que se puso sobre el sepulcro de D Fernando Cortés, en el presbiterio de San Francisco 240
Cuenta de la obra del sedero etc. 242
Costo de los adornos de pintura de la pira 244
Memoria de las maderas etc 246
Cuenta de la cera 248
Cuenta de los géneros invertidos etc 259
Nota. 262
VI. Entierro del año de 1794. — Reconocimiento de los huesos de D. Fernando Cortés, á consecuencia de la orden del virey, Conde de Revilla Gigedo para que se erigiese el sepulcro 263
VII. Translación de los huesos de D. Fernando Cortés á la iglesia del hospital de la Purísima Concepción y Jesús Nazareno 266
VIII. Certificado de la translación de los huesos . . . 268
IX. Exequias que se hicieron en la iglesia de Jesus, después de la translación de los huesos de D. Fernando Cortés al sepulcro erigido en ella . . 272
X. Real orden aprobando la asistencia del virey y audiencia en forma de tribunal 276
XI. Disposiciones tomadas para la solemnidad de las honras anuales de Don Fernando Cortés 278

XII. Expediente formado por la Junta de Gobierno del Estado y Marquesado del Valle de Oajaca, para la exhumación de los huesos del señor Don Fernando Cortés y demolición de su sepulcro. Año de 1823. 281

PARÍS. — IMPRENTA DE LA VDA DE CH. BOURET.

F
1386
G65
cop.2

Gonzalez Obregon, Luis
Mexico viejo y anecdotico

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

UTL AT DOWNSVIEW
D RANGE BAY SHLF POS ITEM C
39 15 30 24 01 001 1